



EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO

## 2014KO OTSAILAREN 6KO OSOKO BILKURAN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

*Goizeko bederatiak eta hogeita hamabian hasi da  
bilkura.*

**LEHENDAKARIAK** (Tejeria Otermin): Egun on.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Erakunde, Segurtasun eta Justizia Batzordearen irizpena, lurralde-mugak aldatzeari buruz (Trobiñu eta Argantzun Burgoseko probintziatik banatu eta Arabako Lurralde Historikoan batzeari buruz) Gorte Nagusietarako lege-ekimena baliatzeko lege proposamenaren gainean egindakoa. Irizpenari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena, eta, hala badagokio, proposamena aurkezteko Eusko Legebiltzarrak Diputatuen Kongresura bidaliko duen ordezkari izendatzea".

Batzordeko kideren batek irizpena aurkezteko hitza hartu nahi du? Ez da irizpenari buruzko boto partikularrik aurkeztu eta ez da zuzenketarik gorde. Hortaz, erregelamenduko 141.2 artikuluari jarraituz, irizpen osoa bozkatuko dugu zuzenean. Bozkatu dezakegu. (*Geldiunea*)

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako  
botoak, 65; aldekoak, 58; aurkakoak, ; zuriak, 0;  
abstentzioak, 7.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, onetsita gelditzen da beraz lege proposamena.





Botoa azaltzeko txanda. Norbaitek erabili nahi du? Bale.

Mistoa-UPyD taldearen ordezkaria, Maneiro jauna zurea da hitza. 5 minutu daukazue bakoitzak.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Buenos días. Gracias presidenta.

Sobre esta cuestión hemos debatido en varios ocasiones en los últimos meses y es posible que no diga nada novedoso en relación a lo que ya ha dicho UPyD sobre esta cuestión. Pero sí que me gustaría reiterar los argumentos que hemos explicado durante todos estos meses.

Sí que quería decir y dejar claro una cuestión, y es que en nuestra opinión, si todos los partidos políticos presentes en el Parlamento Vasco tuvieran la misma actitud que UPyD allí donde tienen representación, el asunto de Treviño se resolvería en cuatro días. Ésta es la cuestión y creo que éste es el resumen y el mensaje principal que quiere lanzar UPyD. Si todos los partidos políticos defendieran lo mismo que defiende UPyD en esta cuestión, Treviño formaría parte de Álava porque nos parece lo más razonable, lo más lógico y lo que el sentido común nos dice a todos nosotros.

Esto es lo que nosotros hemos venido defendiendo. Esto es lo que hemos defendido en los últimos tiempos. Ya el día 24 de junio del mismo año 2013 hicimos una rueda de prensa el coordinador de UPyD en Castilla y León y un servidor, donde dijimos claramente que lo más razonable, lo más lógico, lo que dice el sentido común es que Treviño forme parte de Álava por razones de eficiencia y por razones de eficacia.

Esto es lo importante. Lo importante son los derechos de los ciudadanos y no los derechos de los territorios. De hecho, los territorios no tienen derechos. Por lo tanto, lo importante es defender los intereses de los ciudadanos y también en este caso, defender los intereses de los ciudadanos de Treviño, que en los últimos tiempos han reiterado una y otra vez que



quieren formar parte de Álava para recibir mejores servicios. Ya digo, por razones de eficacia y por razones de eficiencia.

Esto nosotros lo hemos defendido en este Parlamento y lo hemos defendido en un lugar donde ningún otro partido político ha osado a hacerlo. En concreto, en la Diputación de Burgos. Hace unos meses, UPyD se quedó solo defendiendo la incorporación de Treviño en Álava, nada menos que en la Diputación de Burgos, razón por la cual recibimos, no solamente reproches, sino incluso insultos por parte del algún otro miembro de esa Diputación.

Por lo tanto, nos parece razonable que Treviño forme parte de Álava. Es lo más sensato. Es lo más lógico y seguramente lo que termine ocurriendo de aquí a unos meses o de aquí a unos años. Lo que decimos nosotros es que lo que se ha planteado no es lo más correcto, porque al fin y al cabo no podemos olvidar qué es exactamente lo que dice el Estatuto de Castilla y León.

Por lo tanto, nosotros instamos a los partidos políticos que tienen representación en Castilla y León a modificar el Estatuto de esa Comunidad Autónoma para hacer posible lo que nosotros creemos que compartimos, que Treviño forme parte de Álava.

Nosotros siempre defendemos posturas y posicionamientos políticos que tratan de defender los intereses de los ciudadanos para ganar en eficacia y para ganar en eficiencia y para que los ciudadanos reciban los mejores servicios. Por eso defendemos la reforma del estado autonómico. Por eso defendemos la reforma de la Ley de Territorios Históricos. Por eso defendemos la supresión de las diputaciones. Por eso defendemos la fusión de los municipios más pequeños. Todas esas medidas tienen un objetivo, que los ciudadanos allá donde vivan, reciban los mejores servicios.

Por lo tanto y en conclusión, defendemos, creo, en este Parlamento de manera unánime, aunque seguramente por motivos distintos, que Treviño se





incorpore a Álava. Defiendan esto mismo ustedes en Burgos y en Castilla y León. Modifiquen el Estatuto de Castilla y León.

Defiendan esto mismo en el Congreso de los Diputados y respeten la legalidad vigente para intentar cambiarla, eso sí, aquí, en Castilla y León y en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, en fin, en la fórmula empleada, la fórmula que ustedes han elegido, en nuestra opinión no es la correcta y por eso nos hemos abstenido.

En todo caso, en cuanto haya una mayoría política, tanto en Castilla y León como en España, distinta a la actual, será posible que Treviño se incorpore a Álava. E insisto en la idea principal, si todos los partidos políticos de este Parlamento tuvieran la misma actitud que UPyD en todos los lugares donde tienen representación, Treviño se incorporaría a Álava en cuatro días.

El problema, ya digo, es que la fórmula que ustedes han empleado no es la más correcta porque al fin y al cabo vulnera el Estatuto de Castilla y León. Cambien ese Estatuto. Nosotros en cuanto tengamos representación podríamos apoyarles en eso.

**LEHENDAKARIAK:** Maneiro jauna. Eskerrik asko.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko. Medesez, isiltasuna.

Jarraian Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Barrio jaunak dauka hitza.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Egun on. Buenos días señora presidenta. Señorías, señor lehendakari, consejeros del Gobierno.

En relación con esta iniciativa que se acaba de aprobar por parte de la Cámara a la que nosotros nos hemos abstenido, nosotros mantuvimos





nuestras consideraciones en la toma en consideración de la proposición de ley que ahora se ha aprobado. Dimos allí nuestros argumentos de por qué no entendíamos que esta fórmula fuera la indicada para desbloquear la situación sobre Treviño, y por eso nos abstuvimos en aquella oportunidad pues también lo hacemos ahora. También lo manifestamos en la comisión parlamentaria que aprobó el dictamen que hoy se ha resuelto definitivamente.

Yo quisiera brevemente abordar tres cuestiones claves en este asunto y en la posición que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular Vasco, defiende en relación con Treviño. Ya lo hemos dicho pero lo diré una vez más en esta explicación de voto.

Por un lado, es preciso definir la posición política y de asunción de la cuestión de integración en Álava. También es necesario abordar qué pasos jurídicos e institucionales defendemos y entendemos que se debieran dar en relación con el camino hacia la integración. Y en tercer lugar, es conveniente la iniciativa que los proponentes impulsaron y esas objeciones que nosotros tenemos que nos han llevado a la abstención.

Treviño es esencialmente Álava. Así lo consideramos y por eso nosotros afirmamos que lo que debe de ser también es administrativamente Álava lo antes posible, porque lo que es seguro es que Treviño, antes o después será Álava. Eso lo sabemos todos.

Un anacronismo histórico y un ámbito incoherente en las necesidades de mejora y racionalización de la Administración y en las prioridades que surgen de las relaciones, instituciones, administrados, no se sostiene más que fundamentado en prejuicios políticos y en actitudes cerradas.

Discrepamos abiertamente de la actitud que determinados políticos castellanos tienen en relación con el análisis de la integración de Treviño en Álava y seguiremos defendiendo lo que el sentido común dice y no lo que algunos quieren que digamos.





El asunto del enclave no es un tema de nacionalismos, ni de obsesiones de propietarios, es una realidad objetiva que conecta con aspectos básicos de concepto de ciudadanía como son la cercanía, los vínculos culturales y familiares y las necesidades administrativas.

Se podría decir que un 90 % de los alaveses tenemos vínculos de parentesco, de vecindad, de origen, de amistad con Treviño, con los ciudadanos del Condado de Treviño. Además estamos cansados de esa actitud hostil y cerrada que para lo único que sirve es para dar argumentos gratis a los enemigos de la normalidad y del sentido común. A las radicales, a los nacionalistas radicales no les interesa que Treviño sea Álava, prefieren seguir enarbolando las banderas infinitas del agravio.

El segundo planteamiento de referencia, es que sería necesario un gran acuerdo, lo que hemos defendido, lo que nosotros entendemos lo hemos hecho también en trabajos de la ponencia en relación con la situación de los enclaves en Álava, algunos de ellos claramente negadores de la racionalidad administrativa y de la objetividad territorial hoy en el siglo XXI.

Un gran acuerdo que no deje ganadores, ni perdedores y que no haga que determinados mandatarios se sientan protagonistas de una cesión territorial que no sabría explicar. Por ello, nosotros seguimos pensando que en el marco del acuerdo general deben ser las Cortes, y en este caso debe ser el Senado quien podría hacer. Esa Cámara a veces un tanto insustancial de representación territorial adquiriría cierto valor si tomase decisiones que afectasen a los ciudadanos para bien, que desbloqueasen conflictos históricos y que procurase una Administración más equilibrada y eficaz.

Retomar los trabajos de esa ponencia que la ponencia del Senado cerró en falso en el 95 y abrió una vía de regularización, yo creo que sería una buena posibilidad. También el seguir trabajando en el desarrollo de la recientemente aprobada Ley de Mejora y Racionalización de la Administración sería algo que entenderíamos como lógico en el marco de trabajo de las Cortes Generales. Pero en cualquier caso trabajar por ese



desbloqueo, porque no haya perdedores ni vencedores en relación con esa cuestión.

Y finalmente deberíamos de realizar una consideración sobre la vía establecida por los proponentes en el Parlamento Vasco a través de la cual se ha aprobado lo que se ha aprobado. Con esta iniciativa, para nosotros se abriría un precedente complicado. El hecho de que una comunidad autónoma, Euskadi, desarrolle e impulse una iniciativa para modificar el Estatuto de Autonomía de otra vecina, Castilla y León, hace que las reformas estatutarias puedan producirse con un indeseable carácter multilateral.

A los vascos no nos haría ninguna gracia que riojanos o cantabros, por poner un ejemplo, acudiesen a las Cortes a pedir la derogación de nuestro sistema foral o de nuestro Concierto. Sería injusto y no tendría ningún sentido político y sobre todo, ninguna proporcionalidad institucional, por eso nos hemos abstenido.

Por ello la vía utilizada, independientemente de su recorrido, para nosotros es desacertada y se puede volver en nuestra contra. Nuestro lehendakari habla siempre de bilateralidad en las relaciones País Vasco-Estado, y sin embargo, con esta iniciativa planteada se contradice la cuestión de la bilateralidad al no reconocer para los demás esa misma postura.

Si el País Vasco pide a las Cortes la reforma la legalidad de Castilla y León, ya estaríamos de trilateralidad.

**LEHENDAKARIAK:** Barrio jauna, amaitzen joan. Eskerrik asko.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Acabo inmediatamente.

Es decir, no respetaría para otros lo que correctamente reclama para el país.





Otros eso les da igual porque lo que les importa es un neocentralismo vasco. En cualquier caso, desde la defensa de la foralidad no nos podemos plegar a esta vía legislativa.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko.

Mesedez, hori esan duena kalera, kalera.

He dicho, hori esan duena kalera mesedez.

El que ha dicho eso a la calle, por favor.

Comienzo de la cinta nº 02

...Jarraian, Alderdi Sozialistaren ordezkaria den, Prieto jaunak dauka hitza.

**PRIETO SAN VICENTE** jaunak: Presidenta, señorías.

El grupo parlamentario Socialista, a petición de los alcaldes del Condado de Treviño, en representación de sus municipios, nos solicitaron que pudiéramos tramitar la propuesta de una ley en Cortes Generales para resolver lo que ellos persiguen desde hace muchísimo tiempo, que es la integración de Treviño en Álava.

Una integración que en Álava cuenta con el apoyo de todas las fuerzas políticas, con el apoyo de todas las instituciones y que, por lo tanto, goza de un altísimo consenso, aunque luego haya algunos grupos políticos que en esta Cámara hacen un poco de arte marcial para tratar de no saber en qué posición colocarse.







Pero, en cualquier caso, durante muchos años se ha reiterado una manifestación muy unánime en Álava de que esto fuera así e, igualmente, en este Parlamento, cuando ha sido tratado a lo largo de la reciente historia este asunto, ha habido un altísimo pronunciamiento, un altísimo consenso a este respecto.

Esto, además, se hace en un momento en el que la propuesta tiene una dosis de voluntad positiva tremenda. Se hace en el marco de nuestra legislación, se hace utilizando los recursos y las figuras jurídicas que permiten iniciar esta vía.

Se hace en ausencia de crispación, se hace con razonamientos por parte de quienes lo proponen y, por lo tanto, están haciendo un uso racional y lógico del que todos nos debiéramos de felicitar, que es usar las instituciones para, en sus márgenes de actuación política, poder llevar una iniciativa que resuelva este asunto.

Es más, yo diría que hay que dar la enhorabuena a quienes han apostado por esta iniciativa, porque lo único que han hecho ha sido, interpretar la ley para hacer un planteamiento político en un asunto que está bloqueado desde hace décadas.

Yo creo que tan legítimo como que Álava quiera o, mejor dicho, tan legítimo como que el Condado de Treviño quiera ser Álava, tan legítimo como que Álava quiera que el Condado de Treviño sea Álava, tan legítimo como que Euskadi quiera que el Condado de Treviño sea Álava, es igual de legítimo que la, territorio de Burgos o que Castilla-León quiera también que sea Burgos o quiera que sea Castilla-León.

Y precisamente esas legitimidades, que están dentro de la política democrática, han llevado en innumerables ocasiones a un bloqueo.

Es ese bloqueo el que se pretende resolver de una forma absolutamente democrática, absolutamente institucional y con plenas garantías jurídicas.





Es decirle más o menos a un órgano que puede arbitrar, en este caso, que son las Cortes Generales, que pueden tomar en consideración una propuesta de ley para hacerla realidad, si así la mayoría de esa institución lo considera, que aprovechando la propia ley se resuelva definitivamente esto en el único sitio donde se puede resolver, porque todo lo demás, como todo el mundo sabe, ha llevado permanentemente a un bloqueo.

Por lo tanto, volver a plantear figuras de resolución de este asunto, que ya han sido planteadas con anterioridad, que ya han sido bloqueadas con anterioridad, que no han llevado a ningún sitio, o poder plantear al calor de alguna mala ley –como la que aquí se ha invocado– que es ahí donde hay que resolver el problema del enclave de Treviño, no es nada más que dar patadas al aire, no es nada más que querer esconder la cabeza debajo del ala, no es nada más que con la boca grande decir que Treviño es Álava, pero con la pequeña poner las dificultades.

Y bueno, yo espero que esta actuación de este Parlamento, que defenderemos en las Cortes Generales, esta decisión de este Parlamento de facilitar en esta Cámara que se lleve adelante esta propuesta a las Cortes Generales para que se haga esta ley, tome su consideración en esas Cortes Generales.

Creo que lo mejor para la política, lo mejor para la democracia es que cuando se planteen objetivos democráticos y perfectamente legales, estos sean observados con todo mimo y con todo celo.

Sería malo cualquier portazo antes de haber tratado con la importancia y con el respeto que se merece este proyecto, lo digo porque creo que ya aquí se ha manifestado alguna tentación al respecto.

Creo que las Cortes Generales deben de tomar muy en cuenta a este Parlamento y lo que este Parlamento porta como propuesta para que se resuelva la situación de Treviño y, por lo tanto, los Socialistas estamos muy





satisfechos de este acto democrático y lo vamos a llevar hasta sus últimas consecuencias.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Prieto jauna.

Jarraian EH Bilduren ordezkaria den Arrondo andreak dauka hitza.

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Eskerrik asko.

Arkaitz Bellón gogoan, haserrea, tristura, azken orduetan sentitu duguna.

Eta nola ez, espetxe politika honekin behingoz amaitzeko beharra...

**LEHENDAKARIAK:** Belen Arrondo andrea. Belen, bale.

Bale. Nahiko da.

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Momentu bat bakarrik.

**LEHENDAKARIAK:** Ez. Ez.

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Maitasuna eta elkartasuna senitartekoei eta bere lagun guztiei.

**LEHENDAKARIAK:** Bale.

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Egun on, ongi etorri gaur gurekin zaudeten trebiñutarrak ere.

Trebiñuko udalek abiatu duten, zuten azken ekimen legegileari lotuta, gaur bigarren aldiz gaia dugu Legebiltzar honetan. Esan den bezala, Estatu Gorte Nagusietarako lege ekimena baliatzeko lege proposamena dugu gaur





hemen onartu duguna, azken batean Trebiñu Arabako Lurralde Historikoan batzea ahalbideratzeko bidea ireki nahi duena. Hau da azken batean onartu duguna.

Saiakera ugari egon dira aurretik, denak blokeoan eta inposizioan amaitu dute Madrilen edo Gaztelan. Bada ordua trebiñuarrek behi eta berriz adierazi eta adierazten dutena errespetatzeko eta gauzatzeko.

Hori da argudio nagusia, denok izan beharko genukeen argudio nagusia, trebiñuarren borondatea errespetatzea.

Urriaren 3an, proposamena tramitera onartu zenean, esan genuen poztuko ginela Trebiñuko alkateen eta udaletxeen nahia beteko balitz, hau da, talde guztien babesarekin onartua izatea proposamena Legebiltzar honetan. Ez da posible izan.

Eta tramitea onartu zenetik hona, Legebiltzarreko prozeduraren ibilbidea egiten zen bitartean, kuriooa bada ere, legegile honen aurka gehien egin duena Alderdi Popularra izan da, Arabako ahaldun nagusia izan da, Alderdi Popularreko Javier de Andrés izan da.

Trebiñutik abiatu den ekimena indargabetzeko demagogia merkea erabili du, argudiorik ez dituenek demagogiara pasa da eta, ez hori bakarrik, bidea zein ez den esan eta gero, bide posiblea zein den erakustera ere etorri da inolako lotsarik gabe.

Baina esan behar da, Javier de Andrések, Alderdi Popularrak aipatu zuen bidea alternatiba posiblea ere ez bakarrik aztertu, aztertu eta ahalbideratzen saiatu ere egin garela, baina alferrik. Berrito ere Alderdi Popularrak blokeatu du bidea.

Bidea, zuek proposatutako azken bidea, toki erakundeen arrazionalizazio legea erabiltzea zen Trebiñuko auziari irtenbidea emateko.





Madriko eztabaidan, bai EAJk, bai Amaiurrek zuzenketak sartu zituzten horretarako. Alderdi Popularrak berriro ezetz borobila eman zuen.

Aste eta hilabete hauetan zerbait argitu badugu eta zerbait agerian geratu bada herri honetan Alderdi Popularraren jarrera izan da.

Zuek esaten duzue gauza bat baina ez duzue Trebiñuren auzia konpondu nahi. Zuek Gaztela-Leon eta Madriren interesen defentsa defendatzen ari zarete.

Are larriagoa oraindik, arabar guztien ordezkaria izan behar duen ahdun nagusia, arabarron eta trebiñuarren borondatea defendatu beharrean, bere alderdiaren interesak babestu eta eta babesten ditu.

Ez da formula arazoa, Carmelo jauna. Akordioaren...

**LEHENDAKARIAK:** Arrondo, Arrondo... Isilik mesedez.

Arrondo andrea, Arrondo andrea, Arrondo andrea, Arrondo andrea.

Gaude explicación de voto. Erreglamendua irakurtzea ere ona izaten da. Explicación de voto da zure botoaren esplikazioa, ez beste alderdi batekin eztabaidan sartzea.

Eta debatea irekitzen didazulako! Ados? Ados?

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Ulertzen dut.

**LEHENDAKARIAK:** Amaitu. Explicación de voto. Eta zuretzako eta gainerantzeko guztientzako.

Explicación de voto da bakoitzaren botoa azaltzea, ez besteekin eztabaidan sartzea.





**ARRONDO ALDASORO** andreak: Nik nola interpretatzen dudan hori ere...

**LEHENDAKARIAK:** Ez, zuk nola interpretatzen duzun ez.

**ARRONDO ALDASORO** andreak: ...ez da interpretazio bat, esplikazioa nola egin behar den.

**LEHENDAKARIAK:** Ez, ez, ez da horrela!

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Hala ere amaitzen dut.

**LEHENDAKARIAK:** Amaitu mesedez.

**ARRONDO ALDASORO** andreak: Hala ere amaitzen dut.

Gaur Legebiltzarrean Trebiñoren auzia konpontzeko adostasun zabala erdietsi dugu. Adostasun zabal honek gu guztion konpromisoak biderkatzeko balio behar du.

EH Bildun aspaldian hartuta dugu Trebiñoarekiko konpromiso zehatza, guk Trebiño Euskal Herriko beste eskualde bat bezala aintzat hartzen dugu eta gaurko konpromisoak bide horretan indartzea eta berreztea eta gure konpromisoa indartzea dakar.

Gaur beste pauso bat eman dugu. Ziur gaude berandu baino lehen Trebiñu Araba izango dela.

Eta bat egiten dugu gaur baita ere trebiñutarrek hemen, Legebiltzarrean egingo duten beste kontzentrazio baten leloarekin: "No hay vuelta atrás. Trebiñu Araba da".

Eskerrik asko.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Arrondo andrea.

Eta amaitzeko, Eusko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Agirre jaunak dauka hitza.

**AGIRRE LÓPEZ** jaunak: Presidente andrea, legebiltzar kideok egun on denoi.

Nik labur-labur egingo dut. Bi hitz bakarrik nire taldeko posizioa azaltzeko.

El sentido del voto de mi grupo hoy ha sido, lógicamente, el mismo que hemos venido manteniendo tanto en el pleno de admisión a trámite de esta iniciativa como en el debate en comisión del dictamen.

Se trata, por nuestra parte, de evidenciar una vez más la posición histórica de mi formación política respecto del enclave, posición sostenida no solo institucionalmente, sino también socialmente.

Señorías, la aprobación en esta sesión del dictamen de la comisión de instituciones, seguridad y justicia para nuestro grupo supone, primero, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, dar cauce a una nueva vía de posible solución del contencioso, habida cuenta, además, de que las hasta ahora ensayadas, incluida la falsa propuesta de quienes hoy se han abstenido de propiciar su resolución a través de la reciente Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, han impedido a treviñeses y treviñesas cualquier posibilidad de integración el Álava.

Creemos, por tanto, que este nuevo camino puede ser la solución jurídica y, si hay voluntad, también la solución política para que la población treviñesa encuentre por fin el cauce adecuado para ver cumplidas sus ansias mayoritarias y reiteradamente expresadas de pertenencia de territorio alavés.





En segundo lugar, hacer nuestro, como Parlamento, máxima institución del país, ese sentir mayoritario de los habitantes de Treviño, expresado de forma impecable y sin ningún voto en contra por sus dos ayuntamientos.

Y en tercer lugar, posibilitar también, si la iniciativa prospera, que la lógica se imponga en la prestación de servicios a su población que, como todo el mundo, sabe vive a 100 kilómetros de Burgos y tan solo a 10 de Gasteiz.

Señorías, esta Cámara ha dado hoy un paso fundamental en la posible resolución de este conflicto.

Quedamos ahora expectantes ante la posición que vayan a adoptar algunas de las mismas formaciones políticas de este Parlamento en las Cortes Generales.

Yo, mi grupo ya podemos adelantar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario en el Congreso y, a pesar de que como siempre digo, defender una cosa allí y la contraria en Madrid, para nosotros, para la democracia resulta imposible, no sé, señorías, si todos los grupos de esta Cámara pueden...

Comienzo de la cinta nº 03

...y la contraria en Madrid. Para nosotros, para la democracia, resulta imposible. No sé señorías si todos los grupos de esta Cámara pueden comprometer también como nosotros el apoyo a esta iniciativa en Madrid. Visto lo visto, desgraciadamente parece que no va a ser así.

Besterik ez. Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Agirre jauna.







Jarraian proposamena aurkezteko Eusko Legebiltzarrak Diputatuen Kongresura bidaliko duen ordezkaritza izendatuko dugu. Erreglamenduaren 231.1 artikulua araberan, ordezkaritza horrek hiru legebiltzarkide eduki ahal izango ditu gehienez. Batere eragozpenik ez badago, proposatzen dizuet bozketarik gabe onestea, ordezkaritza hau hiru legebiltzarkidek osatuta egoteko.

Maneiro? Ados. Bale.

Hirukoaren osaketari dagokionez berriz hiru hautagai aurkeztu dira, hortaz planteatu egingo dizuet ba beste aurrekari batzuei jarraiki, haien izendapenari bozketarik gabe onestea. Bestela orriz egin beharko genuke. Hirukoa osatzen dute Xabier Agirre, Belén Arrondo eta Txarli Prietok. Orduan hiru hauek izango dira Kongresuan defendatuko dutena. Denak ados.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Lehenbailehen eztabaidatzeko Euskal Sozialistak legebiltzar-taldeak egindako legez besteko proposamena, Garoñako zentral nuklearrari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Proposamena egin duen taldearen txanda, Euskal Talde Sozialistaren ordezkaria da Prieto jauna ekimena aurkeztu eta aldezteko.

**PRIETO SAN VICENTE** jaunak: Presidenta, señorías.

De nuevo estamos en este Parlamento tratando el cierre o la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña. Es cierto que los argumentos para el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña están ya expuestos hace muchos años. Ha sido un anhelo de la sociedad alavesa y de la sociedad vasca, mayoritariamente el cierre de esta central.

Había un compromiso del gobierno anterior, del Gobierno Socialista, para hacer al final de su vida útil. El Consejo de Ministros del Gobierno Socialista dejó la central nuclear de Santa María de Garoña cerrada para el mes de junio del año 2013. Y efectivamente, en esa posición política se



estaba funcionando hasta que el nuevo Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, el Gobierno del Partido Popular, tomó la decisión de hacer todo lo que estuviera en su mano y no en su mano, para la reapertura de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Por lo tanto no son argumentos nuevos nos que nos traen a esta tribuna hoy los que han hecho que hagamos esta proposición no de ley para debatirla aquí, sino la necesidad de volver a reafirmar desde este Parlamento como máxima representación de la sociedad vasca, la negativa a esa reapertura. La petición de que se mantenga su cierre. La exigencia de que se haga el desmantelamiento. Y por lo tanto, a esta Cámara lo que se le propone y lo que se le plantea es que de nuevo haga una manifestación solemne, mayoritaria, contra esta reapertura.

Una reapertura que proviene de un empecinamiento del Gobierno del Partido Popular que atendería a dos características. La primera la soberbia y la segunda el ridículo. Es bastante ridícula la posición de un Gobierno que está implorando a Nuclenor de todas las maneras posibles que abra esa central nuclear.

Todo el mundo sabe que la posición de Nuclenor para decir que ya no iba a seguir explotando la central nuclear de Santa María de Garoña no se debía a una posición de carácter ecologista o a una posición a favor de las energías renovables como alternativa a la nuclear, sino a que la capacidad de seguir explotándola con un lucro, con un rendimiento económico generoso, se estaba reduciendo.

Había dos circunstancias que lo hacían, por un lado el Gobierno de España, el Gobierno del señor Rajoy, había aprobado una nueva fiscalidad para la energía nuclear que gravaba aproximadamente en 150 millones de euros la explotación de esa central. Y a su vez después de lo que pasó en Fukushima, había habido una vuelta de tuerca en la seguridad en las instituciones europeas y las exigencias de seguridad para la explotación de la energía nuclear habían aumentado, con lo cual también llevaba a otra





necesidad de desembolso de aproximadamente de otros 150 millones de euros para cumplir con esas nuevas exigencias de seguridad.

Nuclenor no se puso frente a los riesgos o a los problemas o a las peticiones o necesidades de la energía o de las querencias de los ciudadanos sobre los tipos de energía, etcétera, sino que estaba ante una evidencia, la explotación de la central nuclear no les resultaba rentable y ante tal necesidad de desembolso por una u otra vía, optó por retirarse.

Desde entonces el Gobierno no sabemos a cuantas trampas habrá acudido, porque nos tememos que a unas cuantas, ya que sin ningún acto político que haya ido en contra de estas dos cuestiones, parece que permanentemente le está ofreciendo a Nuclenor que la vuelva a abrir.

Claro, si Nuclenor tiene un problema de exigencia, en el sentido de la seguridad que le cuesta un dinero y tiene un problema de exigencia en la política fiscal y, sin embargo, sabiendo ese problema el Gobierno le está invitando, sólo cabe deducir que el Gobierno está dispuesta a hacer alguna trampa política para facilitarle que no tenga que hacer ni el desembolso fiscal, ni el desembolso de la seguridad. Porque de lo contrario, como he dicho antes, estaría simplemente rallando, no rallando, estaría inmerso en el más absoluto de los ridículos políticos.

Pero bueno, probablemente al Partido Popular el ridículo le viene, al Gobierno del Partido Popular el ridículo le viene de su soberbia política. Una soberbia en la que sabe dos cosas, la primera, que toda la población alavesa vasca está en contra de esto.

La segunda, que ya se ha cumplido con la vida útil de esta central, que además no aporta nada a las necesidades energéticas y que además es mentira casi todo lo que se dice entorno a ella, porque además de no aportar nada y de no ser querida esta energía por la ciudadanía –y vaya empeño en querer imponer a los ciudadanos todo lo que no queremos–, además de eso, es una energía que efectivamente, puede tener unos costes más rentable que



otros pero que sin embargo la ciudadanía nunca los ve. Porque lo que termina consumiendo la ciudadanía con independencia de la fuente por la que le venga, es una energía cara, cada vez más cara y con unas subidas absolutamente abusivas como la que hemos sufrido recientemente.

Por lo tanto, estamos –como digo– ante un acto de soberbia, estamos ante un acto de ridículo del Gobierno de España con su política energética, que este Parlamento tiene la obligación de volver a contestar. Tiene la obligación de volverse a poner frente a ella, porque el Gobierno ha anunciado hace escasas semanas, en este mismo año, que ya está preparando, incluso previsiblemente se iba a hacer este Pleno del Parlamento Vasco en unas fechas en las que el Consejo de Ministros ya iba a firmar la autorización para la reapertura de la central nuclear.

No parece que eso se haya producido todavía pero, en cualquier caso, parece que eso está al caer. Precisamente por eso, porque de nuevo está esta vuelta de tuerca inaceptable sobre la política energética y la política nuclear del Gobierno de España, es por lo que este Parlamento tiene que volver a posicionarse.

Nosotros lamentamos mucho que haya un Gobierno tan insensible. Tan insensible que ya no es que no escuche a nacionalistas, a socialistas, a ecologistas, a ciudadanos, a ciudadanas, sino que no escucha ni a su propio partido. El señor Maroto, el alcalde de Vitoria, aquí hoy presente, parece ser que le pedía al ministro Soria hace unos pocos días que no siguiera por ese camino, más allá de que en la intimidad ustedes hablen, es evidente que no le hace ningún caso. Y yo no sé si como consejo le podría decir que igual si se hace socio del Numancia pues desensibilizaría al señor Soria, porque es que la posición no puede ser más numantina la que está planteando el Gobierno de España para abrir en contra de todo, absolutamente de todo, de la seguridad, de la economía, de la ciudadanía, del futuro, del progreso, absolutamente en contra de todo, querer empecinarse, querer imponer la reapertura de esta central nuclear.





Por lo tanto, ésta es la razón por la que venimos a este pleno con esta iniciativa que presentamos en su día, que ha tenido el apoyo por parte del Grupo Nacionalista y del grupo Bildu y que también ha tenido la aportación por parte del grupo Bildu de una serie de planteamientos que están recogidos en esa enmienda transaccional que hemos firmado los tres grupos.

Una enmienda en la que se vuelve a exigir el cierre de la central nuclear y en la que además se plantean una serie de acciones, una serie de encargos, incluido al propio Gobierno Vasco, para que se hable con Endesa, se hable con Iberdrola, se le haga conocedor de todo esto, se aclaren cuáles son las razones por las que también ellos están en esta nebulosa cuando yo creo que la central nuclear de Santa María de Garoña está más que sentenciada.

Creo que todo el mundo comparte que no es rentable económicamente: Ha cumplido su vida útil, no goza de las exigencias de seguridad, es contraria a los intereses de los ciudadanos, no apuesta por el futuro. Hoy hay una posición en nuestra sociedad bastante extendida de que las energías renovables son las que tienen que ir sucediendo a las energías fósiles y a la energía nuclear.

Japón tiene un programa de cierre de las centrales nucleares que finaliza en el año 2030. Alemania tiene un programa también de reducción y de cierre de centrales nucleares. España tenía un programa también de cierre de las centrales nucleares y de sustitución por otras energías renovables. Somos un país y especialmente en el País Vasco, que es puntero en tecnología de energías renovables. Somos un país que tenemos además condiciones para explotar energías renovables.

Parece razonable que frente a una energía nuclear con unos residuos de incalculable inseguridad en el tiempo, de infinita inseguridad en el tiempo, parece razonable que eso se vaya abandonando y que se vaya apostando por otras políticas energéticas de progreso.





Bien, todo esto parece que no le incumbe, que no lo desea el Partido Popular, que no lo desea el Gobierno de España y precisamente por eso, cuando Nuclenor no ha hecho abiertamente ninguna manifestación de querer volver a la explotación de esta central, sin embargo, sí está el Gobierno de España insistiendo, casi forzando, casi obligando a que se produzca esa reapertura.

Nosotros, como he dicho, creemos que esto está visto para sentencia, que esa central nuclear no se debe volver a abrir, no se volverá a abrir. Apostamos por que no se vuelva a abrir. No tiene ningún sentido, y por eso hemos traído esta iniciativa a este Parlamento. Por eso queremos que una vez más, se manifieste en contra de la reapertura de esa central nuclear.

Hay un altísimo consenso en esta Cámara para hacerlo y espero que alguien más muestre alguna sensibilidad, piense que no siempre la soledad es la mejor de las consejeras, piense que en una sociedad hay que actuar colectivamente. Que cuando la mayoría puede tener razón es bueno formar parte de la mayoría, y que no siempre se trata de ser el pepito grillo de todos los actos políticos de ninguna institución.

Por lo tanto, espero que esas razones de ética, esas razones de cercanía a la ciudadanía, esas razones de estar con la ciudadanía, lleven a algún grupo político a cambiar su posición y también a apoyar esta PNL que hemos presentado los socialistas y que ya goza del respaldo y de la aportación de otros grupos políticos de esta Cámara.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Prieto jauna.

Zuzenketa txiki bat. Emendakina esan duen bezala Prieto jaunak, hiru sinatzaile daude baina emendakinak sinatu dezaketen bakarra dira emendakinak daukatenak. Ondorioz, Euzko Abertzalearen sinadurak ez luke balioko nahiz eta ados egon.





Sinadura soilik jarri dezakete erdibidekotan emendakina daukatenak. Kasu honetan, Euzko Abertzaleak ez dauka emendakinik. Ondorioz, firma ezingo luke egon. Besterik gabe, zuzentzearren.

Jarraian, zuzentzetak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, EH Bildu taldearen ordezkaria den Maeztu jaunak dauka hitza.

**MAEZTU PEREZ** jaunak: Egun on guztioi eta eskerrik asko legebiltzarburu anderea.

Lehenengo eta behin esan behar dut EH Bilduren izenean, EH Bildu Garoña berriro zabaltzearen kontra...

Comienzo de la cinta nº 04

...Beno, lehenengo eta behin, esan behar dut, EH Bilduren izenean, EH Bildu Garoña berriro zabaltzearen kontra agertzen dela, energia nuklearraren kontra agertzen garelako, guretzako energia nuklearrak ez du lekurik guk aldarrikatzen dugun eredu energetikoan, tokiko eredu energetiko eta ekoizpen bananduan oinarritzen den eredu energetikoa aldarrikatzen dugulako eta eredu energetiko horretan soilik, energi berriztagarriak dutelako lekua.

Beraz, guretzako aspaldidanik deuseztatu beharreko energi iturria da nuklearra.

Baina hori hasieratik esateaz gain, Garoñaren kasuan uste dugu beste osagai batzuk daudela auzi hau aztertzerako orduan. Lehenengo eta behin, agerian uzten duelako eztabaida honek Espainiako eredu elektrikoa ustelduta dagoela.

Ustelduta dagoela, azken finenean, politika interes ekonomiko pribatuen menpe geratzen delako eta hori agerian geratzen da, Garoñaren kasuan.





Garoña, denok dakizuenez, zentral nuklear bat da. Ez dakit segurtasun aldetik zelan dagoen. Ez naiz bertan egon eta, ziurrenik, bertan egongo banintz, bertako kudeatzaileek esango zidaten munduko leku seguruena dela.

Baina badakit 25 urte funtzionatzen egoteko eraiki zela eta 41 egon zela funtzionatzen. Bitartean, komunikatutako hainbat ezbehar egon direla eta komunikatu ez diren beste hainbeste.

Soilik dakit ere, Fukushima lehertu zen errektore mota berdina dela eta nahikoa izango litzateke istripu bakar bat milioika pertsonen bizitza arriskuan jartzeko eta ingurumenean hondamendi bat sortarazteko.

Beraz, hori jakinik eta horretaz gain jakinik ere itxi zenean bere ekoizpena soilik zela Estatu espainolaren sistema elektrikoan ekoizten zen energiaren % 1a, gutxi gorabehera.

Jakinik ze arriskutsua den, jakinik ez daukala inongo interes energetikorik momentu honetan, eta jakinik ere nuklearra dela energi berriztagarrien hedapenean oztopo nagusia, hori jakinik, zer nolako arrazoiak, zer nolako interes orokorreko arrazoiak daude berriro ere Garoña zabaltzeko.

Ba diru kontu batengatik da, soilik horrengatik. Horrengatik itxi zen eta horrengatik berriro ere zabaltzen baldin bada, horrengatik izango da ere.

Ez milaka pertsonen segurtasunagatik, ez ingurumena babestearengatik, ez behar energetikoengatik. Garoña berriro zabaltzen baldin bada, da bi enpresa pribatuen interesa lehenestearren, Endesa eta Iberdrolaren interes partikularren lehenestearren.

2013. urtean itxi zutenean, lehen Prieto jaunak esan duen bezalaxe, izan zen zerga berezi bat ezarri zelako erregai nuklearren hondakinentzako. Ez zen eurentzako errentagarri momentu horretan.







Bere bizitza 60 urtera arte luzatzen baldin bada, kontuak irteten hasten dira. Hori da momentu honetan mahai gainean dagoen negoziazio bakarra. Ez herritarren segurtasuna, ez arrazoi energetikoak. Soilik interes ekonomiko partikularrak.

Negoiazio ekonomiko baten aurrean gaude, baina ez herritar xumeen ekonomiarekin zerikusia daukan negoziazio ekonomiko baten aurrean. B kontabilitatea eduki duen alderdi baten artean eta bi enpresa multinazionalen artean. Horren arteko negoziazio ekonomiko baten aurrean gaude.

Pero además de apoyar las argumentaciones que daba el Partido Socialista en su propuesta inicial para pedir la no reapertura de Garoña, creemos también que es el momento de apuntar a las empresas que gestionan Nuclenor, Iberdrola y Endesa, porque el Gobierno central va a poner en sus manos la posibilidad de abrir hasta 60 años la central nuclear de Garoña.

Dos empresas multinacionales del oligopolio eléctrico, dos empresas que en los últimos meses se han descolgado, con anuncios en prensa y en radio, que nos dicen que la factura de la luz no puede ser más transparente.

Iberdrola nos dice en su anuncio que de los 51 euros de la factura mensual de un hogar medio, sólo 19 corresponden a la energía consumida. El resto, nos dice, 32 euros, más de la mitad de ese coste, son costes ajenos al suministro eléctrico. Y lo dice así, sin ningún problema.

Hay que tener morro a estas alturas y hay que tener cara a estas alturas para decirle a un ciudadano que la factura de la luz no puede ser más transparente.

Reto a cualquiera de las señorías que está aquí sentado a que explique, si puede, todos y cada uno de los conceptos que componen la factura de la luz.





Pero es que además nos mienten, porque no dicen que son eso de los costes ajenos, quieren apuntar, como lo hace el señor Galán, presidente de Iberdrola, a las energías renovables, cuando saben que es mentira que las energías renovables encarezcan la factura de la luz.

Porque hablan de subvenciones medioambientales, pero no dicen que en eso que se llaman subvenciones medioambientales, lo que son las primas al régimen especial donde, desde luego, está la eólica y la fotovoltaica, también está la cogeneración, de lo cual Iberdrola y Endesa saben bastante.

Porque no nos dicen que en esos costes ajenos que engorda la factura de la luz están los costes de distribución y comercialización, que han subido un 43 % en los últimos cinco años, cuando la demanda de electricidad ha bajado un 5 %.

¿Y quiénes son los distribuidores y comercializadores de esa energía eléctrica? Principalmente las empresas de Unesa, principalmente Endesa e Iberdrola, que se han embolsado desde el año 2005 al 2012 36.000 millones de euros.

Porque no nos dicen que en esos costes ajenos a la factura de la luz, de la parte regulada, de la parte fija de la factura de la luz, también está, por ejemplo, el coste extrapeninsular.

El hecho de que el Estado español tenga unas islas enfrente de Mauritania y para hacer que el precio de la factura de la luz sea similar al de la Península, hay que pagar a las empresas que generan esa electricidad, principalmente desde el año 2008 10.000 millones de euros y sobre todo a Endesa.

Por no hablar de las subvenciones al carbón, por no hablar de la moratoria nuclear, por no hablar del coste de la gestión de los residuos nucleares, etcétera, etcétera.





Eso es lo que estas empresas que nos mienten en los medios de comunicación llaman costes ajenos.

Por lo tanto, además de decirle al Gobierno que no se puede seguir poniendo por encima de los intereses generales los intereses económicos de estas empresas, hay que decirle también que no se puede seguir gestionando una central nuclear de más de 40 años a estas empresas que única y exclusivamente buscan su beneficio económico.

Beraz, gure ekarpenak jasota daude Alderdi Sozialistarekin batera sinatu dugun erdibidekoan.

Gobernuari eskatzeaz aparte ez luzatzeko edo ez zabaltzeko berriro Garoñaren zentral nuklearra, eskaera zuzen bat egiten diogu Nuclenor kudeatzen duten enpresei, Endesa eta Iberdrolari, herritarrak jakin egin behar dute nortzuk dauden enpresa horren atzetik.

Eta eskaera zuzen bat ere Gobernuari, legezbesteko proposamen hau onartzen baldin bada, Endesarekin eta Iberdrolarekin batartzeko eta euskal herritarren nahia zein den azaltzeko enpresa horiei.

Besterik ez.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maeztu jauna.

Mistoa-UPyD taldearen ordezkaria den Maneiro jauna, zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Sí, gracias presidenta.

Lo cierto es que cada vez es más difícil debatir de manera razonada y hablar de política en España, vistas las cosas que están ocurriendo en los últimos tiempos y también, en concreto, en relación a este asunto de la central nuclear de Garoña.





Porque lo estamos comprobando, especialmente en los últimos tiempos estamos asistiendo a un proceso que, en fin, está siendo caracterizado por el decretazo, por el tejemaneje, por la normativa ad hoc, por el decreto ex profeso. Un proceso que se puede definir como una especie de vodevil, una broma, una chapuza, en fin, la trampa, el privilegio, el chantaje y la amenaza.

Y cuando todos estos adjetivos rodean a lo que ha venido haciendo el Gobierno en relación a una cuestión tan sensible y tan importante como ésta, pues ciertamente es complicado tratar de bajar a la Tribuna a plantear determinados argumentos, que se pueden compartir o no por el resto de grupos, pero que en nuestra opinión son argumentos razonados y son argumentos de peso y están también sustentados en razones, no solamente políticas, sino científicas.

Es complicado porque quizás lo más importante de todo esto, ya digo, ha sido la chapuza, el decretazo, la normativa ad hoc, la falta de transparencia, la opacidad y todo esto que ha venido haciendo el Gobierno de España en este asunto, que, por otro lado, es lo que caracteriza la acción del Gobierno de España en los últimos tiempos, no solamente en relación a este asunto, sino en relación a la mayoría de los asuntos.

En todo caso, yo voy a intentar argumentar las razones por las cuales hemos presentado una enmienda muy parecida a la que ya presentamos hace unos meses cuando debatimos este asunto y por qué mantenemos los mismos argumentos y la misma posición política.

Nosotros siempre hemos dicho que preferimos atenernos a las recomendaciones técnicas y a observar la situación política y económica del momento para posicionarnos sobre este asunto, y siempre hemos reclamado un debate transparente propio de una sociedad adulta que quiere saber, que quiere recibir información y que quiere formarse una opinión sólida sobre la materia, alejada de dogmatismos o de demagogia.





Siempre hemos defendido un debate serio, un debate objetivo y riguroso sobre energía, para que el conjunto de la sociedad pueda conocer los costes y las ventajas reales de cada alternativa. Y a partir de ahí, evidentemente, tenemos nuestra opinión.

Nosotros pensamos que el retorno, digamos, de la central nuclear de Garoña, o la puesta en marcha de la central nuclear de Garoña, o la utilización de la central nuclear de Garoña, cumpliendo rigurosamente los requisitos técnicos indispensables y las inversiones exigidas, incluidas obviamente las nuevas exigencias europeas, sería una solución económicamente razonable y comprensible.

Nosotros pensamos como la consejera Tapia que el actual mix energético, en el actual mix energético la energía nuclear juega un papel importante y que sigue siendo, por tanto, necesaria, en contra de lo que algún grupo ha venido planteando o incluso en contra de lo que la enmienda transaccional que hemos recibido viene a plantear, la energía nuclear sigue siendo necesaria, hoy en día en España y, evidentemente, las energías renovables no son suficientes, esto se sabe y esto también debe decirse, que en el futuro ya se verá, pero que a día de hoy la energía nuclear es necesaria.

Nosotros pensamos que un sistema con mucha energía renovable necesita una potencia garantizada de base que permita compensar los altibajos de precios y de potencia de las renovables. También los picos y los valles de la demanda, o los fallos de otras fuentes, y ahí las nucleares cumplen su función a día de hoy.

Si no son nucleares tienen que ser centrales térmicas de gas, fuel o carbón que contaminan la atmósfera y dependen de hidrocarburos o carbón importado.

Por eso, a nosotros nos parece bien conservar las nucleares que hay para ese papel fundamental, siempre y cuando cumplan todas las condiciones de seguridad que sean exigibles, todas y cada una de ellas,



también lo que dispone la normativa europea, las recomendaciones europeas de los últimos tiempos y, evidentemente, habría que mejorar las que siguen en marcha.

La opción del futuro será el aumento de las energías renovables alternativas, pero estas energías tienen aún costes elevados y por eso digo que la energía nuclear...

Comienzo de la cinta nº 05

...en marcha.

La opción del futuro será el aumento de las energías renovables alternativas, pero estas energías tienen aún costes elevados. Por eso digo que la energía nuclear a día de hoy sigue siendo necesaria.

Por eso hemos venido defendiendo y defendimos que la central nuclear de Garoña, cumpliendo rigurosamente todos los requisitos exigidos y todas las condiciones de seguridad que sean necesarias, podría en su caso seguir funcionando. Ya digo, si cumpliera todas las condiciones de seguridad. Nos parece la solución económica más razonable.

Lo que pasa es que muy complicado argumentar entre tanto disparate, y si observamos lo que ha ocurrido en España durante los últimos meses en relación a esta cuestión. No voy a hacer un resumen de lo que ha ocurrido desde el año 2011 pero lo conocen todos ustedes perfectamente bien. Lo último que conocemos son las intenciones del Gobierno y la chapuza generalizada o el decretazo.

Nosotros decíamos aquí hace unos pocos meses, cuando se debatió esta cuestión, que da la sensación que Nuclenor ha tratado de presionar al Gobierno para poder disfrutar de determinados beneficios y para tratar de recibir determinados privilegios. Por esto pedíamos en aquella enmienda de totalidad que ya presentamos y defendimos en junio del año pasado, una enmienda que reiteramos en esta ocasión. En aquella ocasión, aquella



enmienda era preventiva. Venía a decir "cuidado que puede ocurrir esto" y la enmienda que hemos presentado y que defendemos hoy, digamos que es una enmienda recordatoria que viene a decir, efectivamente, ha ocurrido lo que nosotros dijimos que no debía ocurrir.

Esta enmienda dice lo siguiente: "Proponemos instar al Gobierno de España a mantener las exigencias de seguridad y por tanto, todas las inversiones necesarias para que la central nuclear de Santa María de Garoña pudiera, si fuera el caso, reiniciar su actividad actualmente paralizada. Haciendo respetar en todo caso y sin trampas de ningún tipo la normativa europea de seguridad y las exigencias internacionales".

Por otro lado, y este segundo punto es exactamente el mismo que ya defendimos hace unos meses, proponíamos: "Instamos al Gobierno de España a no crear normativa ad hoc para ninguna central nuclear, ni aplicar la existente de forma espuria, ni a realizar interpretaciones tramposas de la normativa vigente para beneficiar determinados intereses particulares. Ni a conceder ningún tipo de beneficio fiscal personalizado, a que no ceda ante ningún tipo de presión, chantaje o amenaza y actuar siempre y en particular en este caso, con absoluta claridad y transparencia, trasladando toda la información que sea precisa tanto a la ciudadanía como a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados".

¿Precisamente qué es lo que ha hecho el Gobierno de España en los últimos tiempos? Crear normativa ad hoc, asumir el chantaje, opacidad, falta de transparencia. Tanto es así que el propio ministro, incluso con el apoyo del grupo parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, se niega incluso a que el propio ministro pueda comparecer en el Congreso de los Diputados para explicar este asunto. Esto es ciertamente un bochorno. Por lo tanto, no sé si nos encontramos ante un Gobierno insensible como decía Txarli Prieto, pero bueno, yo creo que sí, que nos encontramos ante un Gobierno claramente insensible. Pero es que nos encontramos ante un Gobierno chapucero y ante un Gobierno incapaz de hacer las cosas medianamente bien, prácticamente en ninguna cuestión.





Lo mismo ha ocurrido en esta cuestión. En fin, proponíamos instar, pedir al Gobierno a que no cree normativa ad hoc, a que no haga trampas, a que no asuma ningún chantaje, a que no se deje chantajear, etcétera. Y es justo lo que durante los últimos tiempos pretende hacer.

De ahí y por todo esto, nosotros mantenemos nuestra enmienda de totalidad. Ya digo, en su día esta enmienda venía a ser una enmienda preventiva y en el caso de hoy, es una enmienda recordatoria. Decíamos que el Gobierno no podía hacer lo que finalmente parece ser que es lo que va a hacer.

Nosotros en todo caso, más allá de la transaccional que ustedes han firmado, nosotros votaremos nuestra enmienda de totalidad para exigir transparencia, para exigir rigor, para exigir al Gobierno que sus decisiones tengan una base económica, técnica, científica, etcétera. Esto es lo que nosotros defendemos en nuestra enmienda de totalidad que es la que votaremos.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Barrio jaunak dauka hitza.

**BARRIO BAROJA** jaunak: A ver si no nos llama nadie nada en este turno.

Gracias señora presidenta. Señorías. Señor lehendakari. Señores del Gobierno.

Señor Prieto, ninguna novedad en su iniciativa inicial, pues las cosas como hace poco tiempo, hace pocos meses que debatimos esto mismo, lo





que usted presentaba inicialmente y que mi Grupo no quiere reproducir como debate reiterativo, caduco.

A usted señor Prieto, el premio Nobel de Física no se lo van a dar por muchas iniciativas sobre centrales nucleares que presente, y mucho menos cuando el Partido Socialista Obrero Español lo único que ha hecho en sus mandatos ha sido abrir e inaugurar centrales nucleares, o mantener y prorrogar la vida útil de las centrales nucleares existentes.

Los socialistas señor Prieto, pudieron haber cerrado Garoña, pudieron haber ordenado su desmantelamiento y no lo hicieron la prorrogaron cuatro años. Y los socialistas, señor Prieto, abrieron e inauguraron Almaraz I, Almaraz II, Ascó I, Ascó II, Cofrentes, Vandellòs, Trillo. Ésa es su historia, la historia de los socialistas a la que una buena representación son los Socialistas Vascos.

Es más, propiciaron una ley que ampliaba más allá de los 40 años la vida útil de las centrales nucleares, ustedes así lo hicieron. En febrero de 2011 en el Senado se aprobó una enmienda a su Ley, a la Ley de Economía Sostenible, que permitía ampliar la vida útil de las centrales nucleares más allá de los 40 años si así lo autoriza el Consejo de Seguridad Nuclear.

Ésa es su trayectoria, desde luego en relación con ese tema y con legalidad ése es el marco en el que nosotros nos movemos, el cumplimiento de la ley y el cumplimiento de los requerimiento y las exigencias de seguridad y de operatividad que el Consejo de Seguridad Nuclear establezca y exija.

Nos sabemos qué van a hacer Endesa e Iberdrola, accionistas al 50 % de Nuclenor, empresa propietaria de Santa María de Garoña. Sí sabemos que para cualquier decisión que tomen en relación con la reapertura de la central, deberán de cumplir los requisitos establecidos en las normas aprobados, también por ustedes y por el PNV como ya le he dicho antes y por los requisitos que sobre la seguridad del suministro energético, la optimización de los costes energéticos y la reducción de la emisión de gases



de efecto invernadero deban de tenerse en cuenta en la máxima seguridad exigida por el citado Consejo de Seguridad Nuclear.

La política energética del Gobierno de España se basa en la existencia de un mix diversificado, equilibrado y sostenible, tanto desde un punto de vista medioambiental como económico, en el que se cuente con todas las fuentes energéticas y todas las capacidades disponibles. Y hoy para que eso sea así, el Gobierno de España considera que en las actuales circunstancias económicas y teniendo en cuenta que España es uno de los estados miembros de la Unión Europea con una mayor dependencia energética del exterior, no se puede infrutilizar ninguna de las fuentes energéticas disponibles.

La central nuclear de Santa María de Garoña ha tenido en el último año de su explotación efectiva, una producción energética de 3.879 GWh, lo que supone un tercio de la energía eléctrica, del consumo eléctrico de Castilla y León en un año, y eso señorías es mucho. Y eso señorías cuesta mucho y sobre todo prescindir de ello.

Este es un asunto que compete a dos elementos o a dos patas básicamente, uno son los propietarios y otra es el Consejo de Seguridad Nuclear que debe de velar por la seguridad de la energía que se produce y de las instalaciones de este tipo que existen en nuestro país.

Claro que aporta señor Prieto, claro que aporta. La central, bueno pues ahí están los datos. Da empleo directo o indirecto a cerca de mil personas y da trabajo a más de 63 empresas.

Los municipios del entorno de la central han recibido en los últimos años 25 millones de euros. Concretamente en 2013 fueron cuatro millones de euros. La facturación pues es de 190 millones de pesetas.

Bueno, en relación con las energías renovables con las que algunos pretenden contraponer en este momento a lo que estamos hablando, como si





fueran incompatibles, en relación con esa necesidad de un mix energético en este momento. Por darle un dato, toda la instalación de energía fotovoltaica en nuestro país, en España, produjo en el año 2011, 7.360 GWh. La central nuclear de Garoña produjo 3.800 GWh.

Lo que ocurre es que los españoles tenemos que pagar por los 7.300 de la fotovoltaica hoy por hoy –esperemos que algún día menos–, pero hoy por hoy, exactamente 2.755 millones de euros y por los de Garoña 190 millones de euros. Así estamos.

Porque claro que la energía barata sirve para generar empleo. Claro que sí. Ya lo hemos visto en la subasta del CESUR, ese modelo que tan brillantemente diseñó el señor Sebastián, compañero suyo de partido. Que la no regulada se ha disparado gracias a esas actuaciones lamentables, hasta precios de 90 euros cuando lo que cuesta producir ese tipo de energía de respaldo es de 50 euros, por ejemplo en las de ciclo combinado y de 18 euros en la que produce Garoña. Pues bueno, son datos que hay que tener en cuenta hoy por hoy.

Pero el problema, señor Prieto, el problema es que hay que encender la bombilla de los comercios todos los días. Hay que poner en marcha las industrias. Es que nuestro sector del automóvil, nuestro sistema productivo industrial, la carga del móvil o del ipad que usted tiene. Es decir, todo eso hay que ponerlo en marcha todos los días y habrá otros que puedan permitírselo, pero es que el modelo que han diseñado ustedes los socialistas, ha sido un sistema que ha hecho que la tarifa en el año 2004 era una de las más baratas de Europa y ahora con su sistema sea la tercera más cara, es decir, por detrás de Chipre e Irlanda que son dos islas.

Eso tiene que ver no con el desarrollo de las energías renovables, sino con que ustedes han diseñado o diseñaron el desarrollo de las energías renovables basado en primas, de tal manera que el megavatio de la fotovoltaica nos cuesta 374 euros, el de la solar termoeléctrica que ustedes pusieron en marcha en 2010 en un campo absolutamente saturado, 289



euros. La eólica 91, la cogeneración 111, la biomasa 117 y ya le he dicho lo que costaba antes la producción de la que estábamos hablando.

Eso es lo que crea o deja de crear empleo, efectivamente. Y de eso estamos hablando también de una manera muy clara y con todas las garantías de lo que tiene que ser seguridad nuclear, seguridad de producción en este caso. Cada vez que empieza el año, los españoles tenemos que pagar 2.700 millones de euros sólo de los tipos de interés del agujero que ustedes nos han dejado.

Ustedes hicieron experimentos para hacer energía para ricos. Desgraciadamente eso este país no se lo puede permitir. Hoy tiene que hablar de muchas cosas y entre ellas de las que estamos hablando. Y un Gobierno tiene que ser responsable y eso es lo que está haciendo.

Efectivamente la novedad de este debate, la novedad de esta iniciativa que no es la inicial del señor Prieto, que es efectivamente la transacción, está en las enmiendas que incluye el señor Maeztu y en la transacción que efectivamente ha firmado el señor Prieto con el señor Maeztu. También ha firmado de rondón el Partido Nacionalista Vasco, pero bueno no la podía firmar porque no tenía enmienda, pero en cualquier caso que parece que va a asumir.

Es decir, esa es la novedad, instar a Iberdrola o Endesa por dejar de apostar por Garoña y la energía de esas características y mandarle al Gobierno Vasco, exigirle al Gobierno Vasco que también a su vez exija a las empresas el cierre, el desmantelamiento de la central.

Es decir, que este Parlamento o que el Gobierno Vasco exija a Nuclenor a través del señor Sánchez Galán o del señor Brentan a que tomen medidas en contra de sus intereses empresariales, amparados por la ley, que además son coincidentes con los intereses de la producción energética que defiende el Gobierno de España.





Eso van a tratar de hacer ustedes. Ya sabemos lo que va a hacer el PNV, lo sabemos, a la vista de lo que ha hecho en relación con la firma. Que hasta ahora no ha hecho nada el Partido Nacionalista Vasco, que hasta ahora no ha hecho nada cuando está representado en alguno de los consejos de administración de algunas empresas.

Por recordar el dato, Kutxabank tiene una participación estratégica en Iberdrola de...

Comienzo de la cinta nº 06

...presentado en alguno de los consejos de administración de algunas empresas, por recordar el dato. Kutxabank tiene una participación estratégica en Iberdrola de 1.200 millones de euros. El PNV tiene mayoría absoluta en Kutxabank y el señor Irala, representante de Kutxabank, en el consejo de administración de Iberdrola.

Pues bueno, hasta la fecha no se ha actuado por parte del PNV económico en el sentido del desmantelamiento del cierre. No se ha actuado allá donde se podía actuar, es decir, en el seno de Iberdrola a través de Kutxabank, no se ha actuado.

En cualquier caso, igual ahora es al señor Urkullu o al consejero la señora Tapia, a uno de sus consejeros, el que le toca empieza a dar el primer paso. Parece que eso indica esta iniciativa que ustedes van a apoyar, aunque igual...

**LEHENDAKARIAK:** Barrio jauna, amaitu joan mesedez.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Sí, acabo ahora mismo.

Aunque igual empieza a temblar el señor Bilbao si ve peligrar la implantación en Bizkaia de esa formidable empresa que es Iberdrola, ejemplar también en la producción de energías renovables.





Señores y señoras parlamentarias, nuestro grupo votará en contra de la transacción con el voto particular del señor Maroto.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Barrio jauna.

Eusko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Ramírez-Escudero jauna dauka hitza.

**RAMÍREZ-ESCUDERO ISUSI** jaunak: Presidente andrea, lehendakari, sailburuak.

Gaur, adostuko dugun bezala, Legebiltzar honek Garoñako zentral nuklearraren itxieraren alde (...) 2009, 2012 eta 2013an. Ikusi ahal izan dugunez, badirudi espainiar Gobernuak ez diola jaramonik egin Legebiltzar honetan Arabako Batzar Nagusietan eta Euskadiko udaletxe gehienetan adostutakoari.

Yo antes de empezar quería centrar un poco el debate porque siempre que hablamos de Garoña se nos va un poco el debate por el aire y hablamos de las renovables, la energía nuclear en general. Yo quería recordar que la propuesta inicial de la PNL era simplemente el cierre de Santa María de Garoña. No hablamos de Almaraz, no hablamos de la red eléctrica, no hablamos de las tarifas.

Hablamos simplemente del cierre de una central completamente vetusta y el cierre es simplemente por motivos de seguridad. Es una central que está pensada para unos años que parece que se puede triplicar su duración y creo que la PNL de hoy, al menos en nuestro sentido, no habla de términos generales nucleares porque yo siempre he dicho lo mismo, hay mucha gente que es pro-nuclear y a la vez es anti-Santa María de Garoña. ¿Por qué es anti-Garoña? Por la seguridad.





El 28 de diciembre del año 2012 la empresa explotadora de la central tomó la decisión de cesar la actividad nuclear de Garoña. No podía haber elegido un día mejor porque todos nos dimos cuenta de que era la inocentada de Nuclenor del año 2012 porque todos sabíamos que entre bambalinas se empezaba a negociar y se empezaba a pensar que el Gobierno de Madrid tenía que dar, evidentemente, unas ventajas supletorias para que Nuclenor otra vez volviera con la actividad.

Pensada y diseñada por una duración normal de 25 años y para una duración límite de 40 años, la central ha funcionado ya durante 44 años. En su radio de acción más cercano, los primeros 50 kilómetros a la redonda, viven cerca de medio millón de personas y 2 millones de personas si ampliamos el radio de acción a 80 kilómetros a la redonda.

Hace seis meses, en la tribuna que estamos aquí, yo repetía el argumento de siempre. Ahora estamos todos cómodamente sentados aquí, en el corazón de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y estamos sin darnos cuenta quizás a una distancia en línea recta, de 44 kilómetros y 385 metros de Garoña, distancia que los vientos dominantes de la zona no tardarían en recorrer en menos de 2 horas.

Entendemos que cualquier empresa privada puede arriesgar su capital pero nunca puede arriesgar la seguridad de cientos de miles de vecinos. La electricidad generada por Garoña no es necesaria por dos razones. En primer lugar, sólo suponía, como se ha dicho antes ya, el 1 % de la generación eléctrica del Estado español. Y en segundo lugar, dada la bajada de demanda eléctrica, ahora es cuando hace falta menos una sobre generación y, a esto evidentemente, hay que añadir que la hipotética puesta en funcionamiento de Garoña no abarataría el precio de la electricidad.

Con lo cual, tenemos aquí los dos factores a parte de la seguridad que demuestran que Garoña no es indispensable en ningún sistema eléctrico. No es necesaria su aportación de electricidad porque ha bajado la demanda y su



entrada en funcionamiento no supondría ningún beneficio de bajada de coste ni para los clientes ni para la industria.

La conclusión de todo esto es que el único interés de Garoña es el de los accionistas de su empresa explotadora y esto no es nada lícito cuando esa actividad juega y pone en peligro la seguridad de varios miles de personas, miles de hectáreas de cultivos, e incluso de ciudades cercanas como Vitoria-Gasteiz.

Entendemos que una empresa privada puede jugar con cualquier elemento a la hora de comenzar su actividad. Pero lo que es ético y moralmente condenable es que una parte de su negocio afecte o se base en la seguridad de las personas, que insisto, se pueden cuantificar en varios cientos de miles.

Como el PNV no se fía evidentemente de la interlocución del Gobierno de Madrid en el asunto de Garoña, pues ha acudido a Europa. Hace 15 días, nuestra europarlamentaria Izaskun Bilbao presentaba tres preguntas ante la Comisión Europea y también los razonamientos previos que son los siguientes:

Tras el desastre de Fukushima, se comprobó que Garoña no recibe terremotos. Presenta un riesgo de inundación muy alto en caso de rotura de las presas cercanas y tiene deficiencias en la custodia y la protección del combustible gastado en caso de pérdida de temas de refrigeración. También faltan medidas para reducir las concentraciones de hidrógeno, con riesgo de explosión en la contención del reactor, y finalmente, se detectaron deficiencias también –cómo no– en los planes de emergencia ante una posible catástrofe nuclear en la zona.

En consecuencia, las inversiones que requiere dicho programa de mejoras técnicas no parece coherentes con una prorroga explotación con los 40 en instalación abierta para 25, ni con las capacidades que puede aportar esta instalación al parque español de generación eléctrica.







Aquí están las preguntas que realizaba Izaskun Bilbao a la Comisión Europea. En primer lugar, le preguntaba, ¿ha sido informada la Comisión Europea del proceso emprendido para permitir la reapertura de Garoña? En segundo lugar, preguntaba si dispone la Comisión Europea de los planes de inversión establecidos para gastar en esta instalación a las exigencias técnicas en vigor tras la catástrofe de Fukushima. Y por último, preguntaba si considera la Comisión Europea prudente, a la vista de los dos disponibles, la reapertura de esta central.

Nosotros apoyamos la enmienda transaccional de los Socialistas y de Bildu. Lo que queremos es poner el acento en lo que decía al principio de mi intervención. Estamos hablando de una central vieja, obsoleta, anticuada, peligrosa, innecesaria, amenazadora, caduca, decrepita, ajada, desusa, obsoleta, arcaica y pongan ustedes todos los sinónimos que quieran que signifiquen que ha envejecido la central y que su gran amenaza es la amenaza de la seguridad en todos sus alrededores, gran parte la provincia de Álava incluida.

Besterik ez, gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Ramírez-Escudero jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Euskal Talde Sozialistaren ordezkaria den Prieto jaunak dauka hitza.

**PRIETO SAN VICENTE** jaunak: Presidenta, señorías.

El señor Maneiro ha salido dos veces con objeto de este mismo debate en esta Cámara. Le expliqué y hoy le vuelvo a reiterar que la energía nuclear no es algo que viene de la naturaleza y que obligadamente estamos necesitados de su preservación, sino que es una opción energética.





Por lo tanto, si usted quiere ser pronuclear, si usted defiende la energía nuclear como energía de futuro, energía de progreso, etcétera, pues bueno, explíquenos esa opción, explique sus bondades pero no confunda las cosas.

En decir, aquí estamos ante un pronunciamiento en el que este Parlamento, en representación de la sociedad vasca, muy especialmente de la sociedad alavesa, por una serie de consideraciones que se han expuesto a lo largo de muchos años, quiere el cierre de esta central nuclear. Y quiere seguir manteniendo una actividad energética que le suministre a sus necesidades pero con otras fuentes de energía.

Mire, hay una cosa que el señor Barrio no la ha tenido en cuenta en su exposición, porque como venía con el discurso demasiado hecho de antemano, ha intentado justificar la necesidad de la energía nuclear para que no se cierren los comercios, para que no se cierren las industrias.

Oiga, no se ha enterado usted que llevamos un año y pico sin el funcionamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña. ¿Me quiere decir cuántos comercios o cuántas industrias han cerrado por la ausencia de energía para sus bombillas y para sus actividades industriales?

Oiga, venga un poco más actualizado. Le hacen los papeles Nuclenor, eso además ha sido histórico aquí y en otras instituciones, pero es que a veces no lo revisa. Entonces claro, venir aquí y soltarlo sin un poquito de rigor, pues le lleva a estos planteamientos tan absurdos para ponernos en una situación apocalíptica si no funciona Garoña, cuando Garoña no está funcionando y no ha pasado absolutamente nada porque su energía no es necesaria y, porque además, su energía no es querida porque no aporta nada desde el punto de vista energético y tampoco desde el punto de vista económico.

Mire, usted ha tenido mucho empeño en focalizar en mí su intervención y en políticas del Partido Socialista o de los gobiernos socialistas anteriores.





Oiga, no empeñe tanto tiempo en mí para terminar su intervención aquí con una frase "el señor Maroto ha dado un voto particular".

Oiga, convénzale al alcalde de Vitoria que, por cierto, es más que la voz de un parlamentario. Es la voz de un servidor público, de un representante institucional que tiene eco en unas fronteras más amplias cuando se pronuncia.

¿Qué pasa, que el señor Maroto es un insensato? ¿Se ha pasado a los que quieren cerrar la central nuclear? ¿Qué pasa, que el señor Maroto quiere que fracase la actividad económica y comercial? Explíquesele al señor Maroto, no me lo explique a mí porque, al fin y al cabo, yo ya tengo una posición política tomada, una posición política definida que la expreso, que efectivamente es contraria a la suya pero ya ve que también entre sus filas haya posiciones que están absolutamente en contra porque la vida es como la realidad la va describiendo.

No le entretenga al señor Barrio porque luego, como no me escucha, me contesta con escritos de meses anteriores y es un poco para que me pueda contestar.

**PRIETO SAN VICENTE** jaunak: En fin, con un poquito más de frescura y sin necesidad de tenerlo de antemano escrito.

Nosotros, el Partido Socialista, los socialistas en general aquí y en otros lugares, en su día pensábamos y, de hecho, ha tenido su aportación la energía nuclear al progreso. Ha tenido su afectación a la modernización.

Lo que ocurre es que el progreso y la modernización, aunque usted no se haya enterado, es renovable también. Es modificable, es cambiante no sólo por necesidades económicas o de otro tipo, sino también por necesidades culturales, por necesidades sociales, por cómo evoluciona la sociedad.





Pero, efectivamente, en el caso de Álava, como no puede ser de otra forma, cualquier acción que en su día, cualquier política que en su día se haya llevado a cabo y que tenga una afección y una afectación a la sociedad o a otro tipo de riesgos, tiene sus servidumbres y están perfectamente paradas.

Es que la sociedad alavesa, la sociedad vasca con la ubicación de la central nuclear de Santa María de Garoña, ya ha contribuido a la energía nuclear. Ha contribuido durante un tiempo de vida útil y, por lo tanto, cuando ha expirado esa vida útil. lo que ha dicho es que "oiga, que nosotros ya hemos pagado nuestra contribución y nuestra aportación; ahora quítenosla porque hay otras energías alternativas y porque hay unos riesgos de seguridad que en el tiempo son ilimitados y que nadie sabe qué hacer exactamente con ellos".

Termino con una cosa, mire, lo más importante, lo que a mí me parece que sería lo mejor que podría hacer usted en el día de hoy en el caso de que lo sepa:

Explíquenos cómo es posible que cuando Nuclenor, Endesa e Iberdrola – y esta pregunta también va para Endesa e Iberdrola , también va para el Gobierno de España y también se las haremos llegar a todos ellos– han tomado la decisión de no seguir explotando la central nuclear de Santa María de Garoña, porque tiene un coste de 150 millones de euros en inversiones de seguridad y otro coste de 150 millones de euros en política fiscal, explíquenos, incluso con la cuenta de explotación que usted ha presentando aquí...

**LEHENDAKARIAK:** Prieto jauna, amaitu mesedez.

**PRIETO SAN VICENTE** jaunak: Ahora termino, señora presidenta. Es que si no, no termino de hacerle la pregunta.





¿Cómo es posible que, sin haber hecho nadie un pronunciamiento público sobre que no hace falta esa seguridad o que no se va a condonar esa política fiscal, cómo es posible que hoy se esté hablando de reapertura?

Explíquenos dónde está la trampa. Ponga luz y ponga transparencia sobre ese asunto. 300 millones de euros están volando por el camino, en seguridad y en política fiscal.

**LEHENDAKARIAK:** Prieto jauna, amaitzen joan.

**PRIETO SAN VICENTE** jaunak: Y ustedes están jugando con ello. No están aclarando qué es lo que están haciendo y esto es lo que tendría que explicar hoy en esta tribuna.

Gracias señora presidenta. Muy amable.

**LEHENDAKARIAK:** EH Bildu taldearen ordezkaria den Maeztu jaunak dauka hitza.

**MAEZTU PEREZ** jaunak: Eskerrik asko legebiltzarburu andrea.

Oso labur uste dugulako hemen bota diren argumentuak behin eta berriz errepikatu direla, bai Garoñaren eztabaida honetan behin baino gehiagotan eman delako...

Comienzo de la cinta nº 07

...labur, uste dugulako hemen bota diren argumentuak behin eta berriz errepikatu dira, bai Garoñaren eztabaida honetan behin baino gehiagotan eman delako, bai eredu energetikoaren inguruan eztabaidatu dugunean.

Lehenengo eta behin, soilik erantzutearren Barrio jaunari, zeren niretzako behintzat gezurrak ezin dira hona esatera etorri.





Gaur egun esatea merkeago dela energia nuklearra edo erregai fosiletan oinarritzen den energia, energi berriztagarriak baino gezur handi bat da. Porque el señor Barrio o debe de saber que jamás se han computado los costes medioambientales de la energía nuclear.

¿Por qué es en el año 2013 cuando se establece un impuesto al combustible nuclear, cuando Garoña dice que ya le deja de ser rentable? Porque hasta entonces y muchos años anteriormente hemos estado pagando entre toda la ciudadanía los costes de la gestión de los residuos nucleares.

Pero además, decir todavía hoy, cuando está cerrada la central, que es necesaria para la producción, energética cuando no ha pasado absolutamente nada en el sistema eléctrico, un sistema eléctrico que está sobredimensionado en producción, no ha pasado absolutamente nada con el cierre de Garoña, decir que es necesario es ir en contra de lo que dicen los datos y lo que dice la realidad.

Hablaba usted de generación de empleo. El pasar de un modelo de producción centralizada de energía, de grandes productores de energía, sobre todo basados en la nuclear y en los combustibles fósiles, a un modelo energético que es posible de generación distribuida renovable, lo que supondría en empleos, lo que supondría en innovación y en desarrollo, lo que supondría en desarrollo industrial no lo consiguen ni 50.000 garoñas.

El problema es ése, el problema es la apuesta que han hecho durante muchos años cinco grandes empresas del oligopolio eléctrico, donde están Endesa e Iberdrola, primero por la energía nuclear, después por el carbón y posteriormente por el gas natural. Y tienen que rentabilizar esas inversiones.

Y en estos momentos de bajada de la demanda eléctrica, les sobra la producción renovable y sobre todo la pequeña en renovable. Y lo que no me llevo a explicar es como le extraña a usted tanto que haya una apelación directa a las empresas.





En definitiva, van a ser ellas las que van a tener que decidir si piden de ampliación hasta los 60 años de una central nuclear como Garoña que se hizo para 25, funcionó 41 y pueda funcionar hasta los 60 años.

Pero lo que más me extraña todavía es que usted se sorprenda cuando en el Ayuntamiento de Vitoria, por unanimidad, salió esa misma apelación. En vez de decir "al Gobierno Vasco" se decía "al Ayuntamiento de Vitoria", y en vez de decir "trasladar el sentir de la ciudadanía vasca" se decía "trasladar el sentir de la ciudadanía gasteiztarra".

Pero salió con los votos favorables del Partido Popular y del alcalde del Partido Popular, que está sentado a su lado. Salió esa misma moción con ese mismo texto.

Eta bukatzeko, bakarrik Ramirez-Escudero jaunari esatea noski hau dela ere eredu energetikoen inguruen eztabaida bat. Garoñaren inguruan ari garenean, guretzako ezin daiteke hona etorri bakarrik eta esatea Garoña ezin dela zabaldu berriro ere zaharkituta dagoelako. Soilik horregatik ez, energia nuklearra ez daukalako inongo zentzurik 2014. urtean, posible delako energia nuklear barik eredu energetiko bat, zalantza barik.

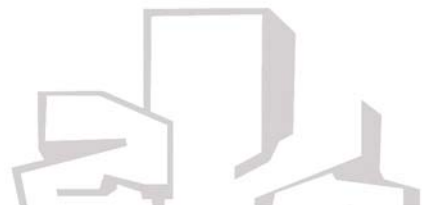
Orduan, normala da Garoñaren inguruan berba egiten dugunean zaharkituta dagoela esatearren, esateaz gain, esatea ez dugula nahi bihar bertan energia nuklear berri bat Euskal Herriko inon.

Beste lekuetan ere ez, baina Euskal Herrian ez dugu nahi energia nuklearrik.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maeztu jauna.

Mixtoa-UPyD. Maneirok ez du hitzik hartu behar.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Carmelo Barrio jaunak dauka hitza.





**BARRIO BAROJA** jaunak: Sí, gracias señora presidenta y muy brevemente.

Porque, bueno, sobre todo por la intervención del señor Prieto. Bueno, a usted es fácil contestarle, señor Prieto, usted ahora pues adopta una nueva pose, una pose fácil, hombre, electoralista, que no es coherente con lo que han sido sus actuaciones, no es coherente.

Ustedes han sido los reyes de la energía nuclear en España. Ustedes han sido los que han abierto todas las centrales nucleares que le he comentado yo antes y ahí siguen.

Y ustedes han sido quienes han prorrogado la vida útil de Santa María de Garoña y quienes han provocado que hoy estemos teniendo el debate que estemos, que sea la decisión que Endesa, la decisión que Endesa e Iberdrola, o la decisión que Nuclenor tenga que adoptar.

Esas empresas deberán acudir a la ley y deberán de cumplirla. Deberán de cumplir los requerimientos del y los dictámenes del Consejo de Seguridad Nuclear, que ya se ha pronunciado reiteradas veces en relación con lo que es Santa María de Garoña.

No hay problemas de seguridad. Ha habido problemas de otro tipo. Así que, en ese sentido, esas empresas deberán de tomar esa decisión.

Pero, vuelvo a decir, usted se instala en ese discurso, a la progre a la electoral, parece que conveniente para ustedes, pero no responsable y, sobre todo, no coherente.

Mire, yo, señor Prieto, yo defiendo, como es mi obligación, la postura del Gobierno de España. La defiendo y ya se la ha explicado. Ya le he hecho las referencias a lo que el Gobierno de España entiende en relación con la política energética, que se basa en la existencia de un mix de diversificado,





equilibrado, sostenible, desde un punto de vista medio ambiental también y como económico, en é que se cuente con todas las fuentes energéticas, con todas las capacidades disponibles.

El Gobierno, en las circunstancias actuales, teniendo en cuenta que España es uno de los miembros de la Unión Europea con mayor dependencia energética del exterior, no puede dejar de utilizar o infrautilizar ninguna de esas fuentes energéticas disponibles y legales.

Eso es lo que yo he dicho y eso es lo que yo he defendido. Y ésa es mi posición en relación con lo que le he planteado antes.

Yo no me invento nada, ni a mí me han dado ningún papel. Yo defiendo lo mismo ahora que hemos ido defendiendo, en coherencia con lo que ha sido el desarrollo y los debates de seguridad tecnológica, energética, en relación con la producción de esa forma de energía.

Yo estoy en relación de una instancia, que tengo que explicar a usted, usted me decía, me tiene que explicar. ¿Pero qué hacen sus colegas entonces en Madrid? ¿Qué hacen sus colegas en Madrid en relación con las preguntas, con la capacidad de control del ejecutivo? ¿Qué le voy a tener que explicar yo? ¿Pero qué hace el señor Madina en Madrid?

Estará a otros debates, igual a éste que, efectivamente, es un debate importante, en relación con la producción energética, pues igual tiene que estar a este debate. Él está en otros debates, yo le respeto y en ese sentido.

Pero bueno, dígaselo a él, dígale a él que le pregunte al Gobierno en relación con estas cuestiones. Pero no me venga a mí a pedir responsabilidades.

Yo le he dicho y le estoy diciendo lo mismo que le decía hace unos meses en relación a esta cuestión y que todo se debe de fundamentar en la seguridad tecnológica, en la seguridad energética, en la legalidad existente y,



desde luego, en los dictámenes y en las recomendaciones, requisitos que establezca el Consejo de Seguridad Nuclear.

Y, lógicamente, en lo que sea la voluntad de los propietarios, que hoy por hoy se mueven en la legalidad y quieren que su empresa siga produciendo.

Por otro lado, en intereses empresariales que coinciden con los intereses generales del Estado.

Mire, no sé, me echan un poco en cara algunos portavoces la actitud del señor Maroto. Parece que a ustedes les fastidie ese voto particular que ya ha anunciado el señor Maroto. Pues no les fastidie.

Pero usted quédese con el discurso que yo hago, porque ése es el discurso del Grupo Popular, ése es el discurso hoy por hoy que entiende lo que debe ser, y que respeta y que respalda la actitud del Gobierno de España y la actitud del ministro Soria.

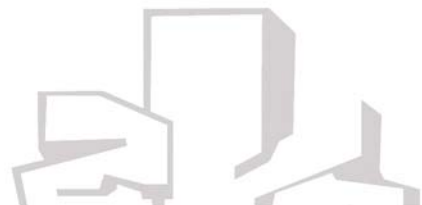
Señor Maeztu, ninguna lección, ninguna lección. Nosotros ya conocemos la política medioambiental y la política antinuclear de sus predecesores en el puesto.

Su grupo parlamentario nunca ha condenado ninguno de los atentados cometidos contra personas y contra intereses que tenían que ver con la energía nuclear. Mientras eso no ocurra, ya me puede decir cualquier cosa, señor Maeztu.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Barrio jauna.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Escudero jaunak dauka hitza.





**RAMÍREZ-ESCUDERO ISUSI** jaunak: Bueno, yo como hemos hablado mucho de temas nucleares, quería cambiar de tercio y hablar un poquito de la responsabilidad del voto.

Yo los que no apoyamos Garoña, evidentemente, nunca tendremos ninguna responsabilidad en un hipotético accidente nuclear. Yo quería dirigirme a quienes van a apoyar la reapertura de Garona.

Y decirles que si algún día hubiera algún accidente nuclear, evidentemente, la responsabilidad caería sobre los técnicos y sobre la empresa explotadora, pero también habría una responsabilidad compartida por parte del Gobierno de Madrid que ha apoyado o que está apoyando esa posible reapertura, y también por parte de todos los políticos, parlamentarios que con su voto puede que posibilitaran la reapertura de una central insegura y vieja.

Señor Maeztu, no he dicho el tema nuclear, porque todos creo que hasta ahí ya se sobreentiende, que no va a haber nunca ninguna central nuclear en Euskadi por la densidad de población de este país y por miles de motivos más.

Es decir, yo he querido separar Garoña, porque creo que el tema principal es la seguridad de Garoña, pero estaba sobreentendido que creo que a nadie se le ocurre en su sano juicio imaginar en cualquier punto de Euskadi, en el siglo XXI una nueva central nuclear. Por eso he querido hacer la separación, no por otro motivo.

Y por último, pues me gustaría dejar también para los que van a votar a favor de Garoña, dos imágenes.

Decía McLuhan que una imagen vale más que mil palabras y yo no he querido en mi primera intervención hablar de las tripas, hablar de corazón, ponernos en plan catastrofista, pero evidentemente a la vista de lo que se





pretende, que son algo así como 60 años de duración de Garoña, pues también podemos permitirnos ver la bola de cristal y ver que puede que todo no saliera bien y puede que hubiera cierto –entre comillas– desastre nuclear.

Yo creo que todos tenemos esas dos imágenes fijas en la cabeza y creo que a nadie le gustaría ver en cualquier rincón de Álava que se repitieran aquellas atroces escenas que vimos de gente desplazada, de miles de hectáreas que van a estar décadas sin poder cultivar, de gente que no va a poder volver nunca a su casa

Y esas dos imágenes, como se imaginan quienes van a votar a favor de Garoña, son simplemente Chernobyl y Fukushima.

Besterik ez.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Ramírez–Escudero jauna.

Eztabaida amaituta, bototara jarriko dugu Euskal Sozialistak eta EH Bildu taldeak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 61; aurkakoak, 9; zuriak, 0; abstentzioak, 1.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, erdibideko zuzenketa onartuta geratu da.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Mozioa, Gorka Maneiro Labayen Mistoa-UPyD taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Biocrucesi buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Proposamena egin duen taldearen txanda. Maneiro jauna, Mistoa-UPyD, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta aldezteko.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Sí, gracias presidenta.





Nosotros hace mes y medio realizamos una interpelación al consejero señor Darpón en relación al Insituto Biocruces y los pasos que iba a dar el Departamento para conseguir lo que al fin y al cabo todos deseamos, y es que el Insituto Biocruces logre la acreditación del Instituto Carlos III y fue una forma, digamos, de presionar, pero también de ayudar al consejero, aunque él no se lo crea, y ayudar al consejero, ayudar al Gobierno para que entre todos podamos hacer posible que este Instituto logre la acreditación.

En ese sentido, aunque el señor consejero no se lo crea, era una interpelación constructiva, una...

Comienzo de la cinta nº 08

...este instituto logre la acreditación.

En ese sentido, aunque el señor consejero no se lo crea, era una interpelación constructiva, una interpelación en positivo. Del mismo modo que la moción que hemos presentado era también, y sigue siendo, una moción constructiva porque es obvio que a día de hoy este instituto no ha logrado la acreditación, a pesar de que el propio consejero hace unos meses dijo que se lograría la acreditación durante el año 2013.

Ciertamente ese plazo no se ha cumplido y por lo tanto, se trata de que se tomen las medidas necesarias para que esa acreditación se logre cuanto antes. Ya digo que es un deseo mayoritario, es un deseo unánime de todos los grupos parlamentarios y estamos seguros también que el consejero por supuesto quiere que así sea y que el propio Gobierno quiere que así sea.

Lo que el Gobierno y el señor consejero tiene que comprender, especialmente este señor consejero, tiene que comprender usted que los grupos parlamentarios de la oposición estamos para interpelar y para preguntar al Gobierno y ayudarles en los objetivos que todos compartimos.





Por lo tanto, yo le recomiendo señor consejero, para mañana mismo, empezar a que usted tome una actitud positiva en relación a las preguntas y a las interpelaciones que se le realizan, porque da la sensación que usted a veces se pone demasiado a la defensiva y piensa que el deseo de los grupos parlamentarios es torpedear la acción del Gobierno. Y no es así en absoluto.

No fue así cuando presentamos esta interpelación, y no es así cuando presentamos esta moción y ni siquiera es así cuando hemos llegado a una transaccional con el Partido Popular y con el Partido Socialista de Euskadi, fíjese usted señor consejero, una transaccional que ha incorporado lo que el señor Orbegozo me pidió ayer por la tarde que incorporase, y que sin embargo, no ha facilitado la firma final definitiva del grupo Nacionalistas Vascos. Por lo tanto, presentamos una interpelación, presentamos una moción y presentamos ahora firmada una transaccional con el Grupo Popular y el Grupo Socialista.

¿Qué es lo que dice esta transaccional? Proponemos instar la Departamento de Salud a tomar todas las medidas necesarias para subsanar a la mayor brevedad todos los incumplimientos y aplicar todas las recomendaciones recogidas en el informe de visita previa realizado por el Instituto Carlos III en relación al Instituto de Investigación Biocruces. Y pueda así solicitar con garantías dicha acreditación durante el primer trimestre de 2014.

Y solicita la comparecencia del propio consejero, de la directora de investigación e innovación sanitaria y del director de Biocruces a fin de que expliquen las medidas puestas en marcha y las medidas pendientes de adoptar a esa fecha, 28 de febrero, para que el instituto pueda cumplir todos los requisitos necesarios para su acreditación.

En principio esta transaccional no hablaba de incumplimientos ni hablaba de recomendaciones, sino que hablaba de deficiencias. Nosotros corregimos eso porque así nos lo pidió el portavoz del grupo Nacionalistas Vascos. Tampoco esta enmienda de transacción hablaba inicialmente de



informe de visita previa, sino que hablaba de preauditoría, término por cierto, que usted señor consejero fue el primero en utilizar y que también está recogido en alguna de las respuestas escritas que dio a este grupo parlamentario.

Por lo tanto, hemos incorporado también esos cambios a propuesta del grupo Nacionalistas Vascos. Incumplimientos, recomendaciones, en lugar de deficiencias, informe de visita previa, en lugar de preauditoría. E incluso hemos modificado la parte final de ese primer punto. En lugar de hablar de lograr la acreditación durante el primer trimestre de 2014, hemos incorporado también la propuesta del grupo Nacionalistas Vascos, pueda así solicitar con garantías dicha acreditación durante el primer trimestre de 2014.

Por lo tanto, es una transaccional que ha sido acordada entre el Partido Popular, Grupo Socialista, Partido Nacionalista Vasco y UPyD. El señor Orbeagoza ha tenido que realizar alguna llamada urgente a media mañana para comprobar si efectivamente podía firmar esta transaccional. Pero señor Orbeagoza, esta transaccional es también la suya.

Pueden, si no quieren firmarla ya, al menos votarla. No sabemos si saldrá. En caso de que no salga creo que está claramente demostrado el acuerdo entre una mayoría de grupos para que el Departamento tome todas las medidas necesarias para que este instituto pueda cumplir y pueda ser acreditado.

En el caso de que no salga aprobada, UPyD y el resto de grupos – espero– pedirá la comparecencia del señor consejero y también de la directora de Investigación, Innovación Sanitaria y del director de Biocruces en la comisión correspondiente, para que cuanto antes explique lo que esta enmienda transaccional pide.

Ya digo que aquella interpelación fue la interpelación constructiva que presentamos cuando tuvimos conocimiento por los medios de comunicación de que existía un informe elaborado por el Instituto Carlos III, que recogía



una serie de deficiencias que impedían la acreditación del Instituto como instituto de investigación.

Fue sorprendente la respuesta del señor consejero, señor Darpón, que debería ya comprender un año después de haber asumido su cargo, que los grupos parlamentarios estamos básicamente para controlar la acción del Gobierno.

Aquella pre-auditoría, el término utilizado por el propio consejero, fue realizada en fecha 11 de octubre de 2013 y, como digo, recogía una serie de deficiencias, obviamente no insalvables pero deficiencias al fin y al cabo, que impedían que el Instituto pudiera recibir la certificación.

Esta pre-auditoría, esta visita hablaba de que la propuesta no dota al centro de personalidad jurídica propia, ni consta que vaya a disponer de financiación básica. Hablaba de que el modelo de Biocruces ideado no es autónomo para gestionar sus ensayos clínicos o proyectos de investigación.

Cuestionaba no sólo el tipo de instituto diseñado, sino también su modelo de gestión científica, económica y organizativa. Varios de los puntos más cuestionados eran su gestión económica y su situación jurídica. Hablaba de falta de autonomía y de excesiva dependencia del BIOEF. Decía que las carencias en la información aportada alcanza incluso a la ausencia de datos sobre el presupuesto para el año 2014 o el cierre económico previsto para 2013. Hablaba de que Biocruces carece de la personalidad jurídica propia que le dote de una autonomía suficiente, ni siquiera el convenio que da origen a Biocruces se ajusta a lo requerido para optar a una acreditación de excelencia.

Tampoco queda bien definida la función y aportación de las distintas instituciones que conforman Biocruces. Biocruces carece de director científico, Biocruces no ha remitido –decía– el plan estratégico al comité científico externo para que lo evalúe. No se le han remitido las memorias científicas, económica y de gestión. Es decir, una serie de incumplimientos que deben ser





corregidos y, por lo tanto, éste es nuestro deseo, que ustedes corrijan cuanto antes estos incumplimientos.

Podemos recordar que el consejero llegó a señalar que el Instituto Biocruces obtendría la acreditación durante el año 2013. No ha sido así, ni siquiera dijo que presentarían la solicitud, dijo expresamente que obtendría la acreditación.

Podemos recordar también que el propio portavoz del grupo Nacionalistas Vascos, el 18 de abril de 2013, decía expresamente que "instamos al consejero a que ponga toda la carne en el asador para que este mismo año el instituto pueda acreditarse como centro de investigación sanitaria". Estamos ya en 2014.

Podemos recordar también que el Partido Nacionalista Vasco y EH Bildu firmaron una transaccional el día 26 de abril de 2013, en cuyo tercer punto literalmente se pedía al Gobierno a que se comprometiera a seguir impulsando la adopción de todas las medidas necesarias al objeto de poder cumplir todos los requisitos exigidos por el Instituto de Carlos III para obtener la acreditación como instituto de investigación sanitaria durante este año 2013.

Así decía la transaccional que EH Bildu y el Partido Nacionalista Vasco firmaron, que se votó y que se aprobó. Por tanto, es un incumplimiento evidente del propio Gobierno. Y además podemos recordar y podemos criticar también que el consejero no sólo quitó importancia al informe, cosa que no entendemos por qué, sino que incluso lo ocultó a los investigadores y retrasó cuanto pudo su entrega a los grupos parlamentarios. Retrasó usted cuanto pudo la entrega de este informe a los grupos parlamentarios, y pienso sinceramente que estos no son modos de actuar.

Por tanto, ha habido incumplimientos y retrasos y al menos los incumplimientos deben corregirse, y esto es lo que esta transaccional finalmente firmada pretende, que se cumplan y que se corrijan esos incumplimientos. No olvidemos que la acreditación es condición necesaria



para obtener financiación y poder desarrollar proyectos de investigación que situarían a nuestra comunidad a la vanguardia de la investigación biosanitaria.

Por eso fue tan importante aquella interpelación y por eso es tan importante que una mayoría de parlamentarios voten a favor de la transaccional que hemos firmado.

Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituen taldeen txandara pasatuz, EH Bildu taldearen ordezkaria den Blanco andreak dauka hitza.

**BLANCO DE ANGULO** andreak: Bai, eskerrik asko mahaiburu andrea. Egun on guztioi.

2013ko apirilaren 18an Biocrucesen inguruan eztabaidatu genuen osoko bilkuran. Garai horretan adostu genuen erdibideko bat EAJrekin eta argi geneukan Gobernuaren konpromisoa lortu genezakeela.

Konpromiso horrek lau puntuan zehazten zen. 2013an lortzea, instituto gisa egiaztatzea, hausnarketa sakona egitea eta eraikin berri bat gauzatzeari buruz besteak beste. Baina gauza bat da Gobernuaren konpromisoa lortzea eta beste bat Gobernuak konpromiso hori betetzea. Azken aukera hori ez dago gure esku.

Bestaldetik, komeni zaigu gogoraraztea sailburuak behin eta berriz esan diguna, hau da, euren apustua dela Biocrucesen garapenaren alde egotea eta garapen hori eraikin berri baten menpe ez egotea.

Eta egia esan, gure taldea bat dator baieztapen horrekin. Beti egon da gure lanaren ardatzetako bat koherentzia baita. Gure helburua beti izan da





Biocruces ikerkuntza institutuaren jarraipena eta ikerkuntza biomedikoarekin eredu bultzatzea, eta helburu horiek lortzeko baliabide guztiak mahai gainean jartzea eskatu dugu behin eta berriz. Baina adierazi beharra dugu gaur kezkatuta gaudela eta esango dizuegu zergatik.

El 30 de septiembre de 2013 comparecieron en comisión parlamentaria el señor consejero, la directora de Investigación e Innovación Sanitaria, la señora Agirre, y el gerente del Hospital de Cruces, el señor Rabanal. En esa comisión nos aportaron datos sobre los avances que se estaban realizando desde el 25 de abril de 2013, persiguiendo un fin fundamental: la acreditación por parte del Instituto Carlos III.

Nos expusieron cronológicamente una serie de actuaciones que incluían entre otras la firma del convenio con la UPV, que además de aportar personal investigador para la realización de proyectos, proporciona acceso a infraestructuras complementarias. Y la citada cronología terminaba con un hito en palabras de la señora Agirre: la pre-auditoría de Biocruces el 11 de octubre. Nos aseguró que estaban trabajando en la dirección correcta y que se estaban ajustando a los plazos estimados durante todo el proceso.

La acreditación, el 30 de septiembre, nos dijeron que estaría lista para principios de 2014. Seguramente estaremos todos los grupos de acuerdo con el hecho de que la pre-auditoría es un paso muy importante para conseguir la acreditación y dotar así a Biocruces de la relevancia y el reconocimiento esperado, y que a su vez permitiría acceder a la financiación concreta para materializar los planes de futuro.

Después de la citada comisión, el señor Darpón vuelve a referirse por escrito al informe de pre-auditoría el 11 de octubre.

Saiatu gara testuingurua kokatzen eta argi dago ibilbide horretan gu beti egon garela leku berberean eta iritzi berberarekin jarraitzen dugula.





Eta ibilbide horretan, Osasun Sailaren eta institutoaren hitzak sinestu dugu baina momentu honetan esan dugun bezala kezkatuta gaude oso.

Badirudi aurreauditoritzaren txosten hori ez dela gauzatu eta gure ezusterako urriaren 11koa aurretiko bisita izan zen eta ez uste genuena. Sailburuak idatzizko erantzun batean izena aldatu du. Kontzeptuen ezberdintasunaren arazoa da? Osasun Sailak ez zekien zertarako izango zen bisita hori? Gezurra esan digute?

Kontzeptuak bazter utzita eta edukietara itzultzen bagara, aurretiko bisitaren txostena garrantzitsua da oso.

El contenido del...

Comienzo de la cinta nº 09

...utzita eta edukietara itzultzen bagara, aurretiko bisitaren txostena garrantzitsua da oso.

El contenido del informe del 11 de octubre se centra exclusivamente en los siguientes cumplimientos: Si se satisfacen los estándares de excelencia de la investigación, si existen incumplimientos en el articulado de la guía de evaluación.

En definitiva, lo que se pretende con la visita previa, preauditoría o lo que finalmente haya sido, es orientar a Biocruces en el proceso iniciado para la solicitud de la acreditación.

En ese documento aparecen hasta 10 incidencias sobre la falta de documentación y de informes para dar curso a la solicitud de apertura del procedimiento de acreditación.

Requisitos generales, apreciaciones sobre la estructura jurídica y organizativa, también se señala que no se ha podido constatar el





nombramiento del director científico de Biocruces, ni que existen mecanismos para su cese o sustitución.

Se adjuntan apreciaciones sobre el personal, equipos científicos, recursos de todo tipo, sobre medidas de análisis de mejora, por ejemplo entre la (...) investigadora...

**LEHENDAKARIAK:** Mesedez isiltasuna

**BLANCO DE ANGULO** andreak: Y termina concluyendo que una vez vistas las deficiencias, aconsejan no continuar con el proceso de acreditación hasta que estas no sean subsanadas.

Eta hau da gaur egungo egoera, Biocruces Institutuaren egoera. Eta horregatik guztiagatik adierazi nahi dugu gure kezka.

Ez dakigu noiz lortuko den akreditazioa, zer gertatuko den 10 milioi euroko kredituarekin, ez dakigu zeintzuk izan diren atzerapenaren arrazoiak, akreditazioa lortzeko falta diren betekizunak eta zeintzuk izango diren emango diren pausuak egoera larri hau konpontzeko.

Horregatik gure zuzenketan eskatzen dugu Osasun Sailari sailburuaren ikerketa eta berrikuntza sanitarioko zuzendaria eta Biocruceseko zuzendariaren agerraldia. Haiek dira Biocruces Institutuaren gaurko egoeraren arduradunak eta haiek eman behar dizkigute azalpen guztiak.

Señor Maneiro, la comparecencia de estas tres personas la pedimos nuestro grupo, en nuestra enmienda, que se la ha olvidado mencionarlo. Ha mencionado al Partido Nacionalista Vasco, pero el segundo punto, las tres comparecencias, somos el único grupo que las ha pedido y las han incluido ahí, usted sabrá porqué.

Eskerrik asko.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Blanco andrea.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Garrido andreak dauka hitza.

**GARRIDO KNÖRR** andreak: Eskerrik asko presidente andrea. sailburuak, osasun sailburua bereziki, gai hau Osasun Sailari dagokiolako, legebiltzarkideoak.

Beno, alde popularrean ere aipatu behar dut kezkatuta gaudela azkeneko edo azkenean gertatutakoarekin zeren, hemen aipatu den bezala, egin den txostenean bisitari buruz edo preauditoriari buruz, esaten den betebeharrak ez direla betetzen eta alde horretatik hor agerian geratu diren betebeharrak bete behar dira etorkizunean akreditazioa lortu nahi badugu Biocrucesentzat.

Decía que en el Partido Popular también estamos preocupados a raíz de los últimos acontecimientos en relación al Instituto Biocruces y, en concreto, en relación a las conclusiones del informe en relación a la visita realizada, un paso previo y necesario para su acreditación, o el informe de preauditoría, tal y como ha sido también calificada esa visita por el propio consejero y por la propia directora de Innovación e Investigación sanitaria en el Parlamento Vasco.

El Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, establece claramente cuáles son los requisitos a cumplimentar por un instituto de investigación como el que nos ocupa, el Instituto Biocruces, para obtener la acreditación necesaria.

Tal y como señaló la propia directora de Innovación e Investigación en la comisión sustanciada el pasado 30 de septiembre, a la que ya se ha hecho referencia aquí, el objetivo último de un instituto como Biocruces, un instituto de investigación sanitaria, realmente es contar con un centro que contribuya con los resultados de su investigación a mejorar la práctica clínica además de generar y facilitar innovación, y al mismo tiempo Biocruces se marcó el





objetivo de obtener la acreditación como instituto de investigación sanitaria otorgada por el Carlos III.

Por lo tanto, objetivo la acreditación y creo que objetivo que compartimos todos los grupos con representación en esta Cámara, y objetivo al que tienen que ir dirigidos principalmente todos los esfuerzos de este ejecutivo y en concreto del Departamento que el señor Darpón preside.

Decía también la señora directora que esta acreditación, de hecho, supone o representa un sello de calidad, de pertenencia a una élite de centros que hay que recordar, además, que es un elemento instrumental puesto que permite acceder a financiación específica, por lo tanto, no estamos hablando de una cuestión baladí, estamos hablando de una cuestión de sumamente importancia y que tenía que ser una de las prioridades fundamentales de este Gobierno y, en este caso, de este Departamento.

La propia directora repasó los pasos a seguir para conseguir la acreditación, la solicitud formal al Instituto Carlos III para la realización de la preauditoría, que ya se hizo el 2 de septiembre, la autoevaluación de Biocruces, la preauditoría de Biocruces –que así la cualificó la propia directora–, que fue realizada el 11 de octubre y que se materializó en la visita en la que estamos haciendo referencia.

Y la auditoría estaba prevista en diciembre, pero viendo las conclusiones del informe de la visita o preauditoría la auditoría no ha sido posible realizarla en diciembre.

Y también se nos dijo que viendo que la auditoría se realizaría en diciembre se obtendría la acreditación a principios de 2014, una vez elaborado el informe final.

Ya se ha hecho referencia aquí a las conclusiones del informe y, por lo tanto, de la visita, de la preauditoría, no me voy a detener en él, pero en este informe se habla claramente de que existen incumplimientos, de que hay que



intensificar acciones antes de que ocurriera la acreditación, de que hay que orientar algunas cuestiones.

Se habla de... no se recoge toda la información requerida en relación a distintos puntos. Nos parece llamativo el aspecto relacionado con el vínculo jurídico que se señala, que el vínculo jurídico que se aporta no satisface las condiciones establecidas en el Real Decreto.

Se habla también de que debe aportarse más documentación en relación a la estructura organizativa y estructura única de gestión. Se habla de que el convenio que da origen a Biocruces no se ajusta en su articulado a lo requerido para concurrir a la acreditación.

Se habla también de que no se ha contrastado, no se ha podido contrastar la adscripción del personal, las instalaciones y equipamientos científicos, de que no se ha podido contrastar acuerdos entre instituciones, de que no se ha podido constatar cómo se va a llevar a cabo la evaluación de resultados económicos y de investigación.

No se ha podido constatar el nombramiento del director científico, cuestión que también ha sido tratada en este Parlamento y que dio lugar también a un debate en esta Cámara y a comparecencias específicas.

Se habla también de que no se puede constatar el porcentaje de profesores asociados. Se habla también en cuanto a recursos económicos que debe aportarse el presupuesto 2014, al menos el borrador junto a la documentación acreditativa del cierre del 2013.

Sí que nos ha llamado la atención este punto porque viendo que el Departamento contemplaba una partida específica para Biocruces, que podía haber sido mayor si usted hubiera aceptado la enmienda del Partido Popular, creo que eran 2.200.000 euros y la enmienda del Partido Popular era 1 millón de euros, pues sustancialmente se hubiera incrementado esa partida, una cantidad importante para acometer, por ejemplo, el edificio que va a ser







necesario construir y que usted mismo y la propia directora de Innovación e Investigación Científica así nos lo dijeron en la comisión correspondiente.

Por lo tanto, vemos con preocupación que de momento no se han cumplido los pasos descritos por la propia directora de Investigación, que pensaba que la auditoría se iba a realizar en el mes de diciembre y que vamos a tener ya la acreditación a espera, lógicamente, de ese informe final.

Tampoco se ha cumplido ese punto número tres, firmado en una enmienda de transacción entre EH Bildu y el Partido Nacionalista Vasca, grupo que apoya el Gobierno, en el que se comprometía o se instaba al Gobierno a seguir impulsando la adopción de todas las medidas necesarias al objeto de poder cumplir todos los requisitos exigidos por el Instituto de Salud Carlos III para obtener la acreditación como instituto de investigación sanitaria durante este año, es decir, no se ha cumplido ni los acuerdos en esta Cámara suscritos por el partido que sustenta el Gobierno, ni tampoco se han cumplido los compromisos adquiridos por usted mismo y por la propia directora, como digo, explicados en una comisión realizada en este Parlamento.

Lo que sí hizo el Departamento es realizar un proyecto de reflexión con unas conclusiones que fueron también explicadas. Y en esas conclusiones se decía o se señalaba la necesidad de construir un nuevo edificio a medio-largo plazo por los problemas existentes de distorsión de los espacios en los espacios existentes, la no posibilidad de crecimiento de los mismos y, por lo tanto, hablamos de que la construcción del edificio, si bien no es necesaria para la acreditación, sí va a ser indispensable para el futuro del Instituto Biocruces.

El consejero también nos decía en una interpelación a principios del año pasado que en la situación económica actual el proyecto del nuevo edificio no era factible, que los ajustes necesarios en el plan de inversiones del Departamento de Salud para el 2013 aconsejaban retrasar la construcción.





Pero, viendo la necesidad de construir ese edificio, en las conclusiones de ese proyecto de reflexión, ustedes tendrán que realizar los esfuerzos económicos y ya lamento que rechazaran esa enmienda del Partido Popular que incrementaba esa partida inicial de 2.200.000 euros en 1 millón más.

El nuevo Gobierno decidió revisar este proyecto y no construyó el edificio previsto, que va a tener que construir al final. Y también se ha dicho que la construcción del edificio tendría lugar una vez obtenida la acreditación, pero es que no tenemos la acreditación.

Es decir, los pasos además necesarios para tener la acreditación pues no están saliendo muy bien o no están saliendo según parece lo previsto y la propia previsión que tenía el propio ejecutivo.

Y luego hablamos de las garantías de financiación, que ahí están también. El crédito otorgado por el Gobierno Central, hablamos de 10,5 millones euros, los fondos europeos.

También conviene recordar la dimisión de la dirección científica el pasado 12 de abril, cuando decían que consideraban que Biocruces carece de un apoyo mínimo del Departamento de Salud, porque se pretende vaciar su contenido, su proyecto científico y se cuestionaba su acreditación.

Por lo tanto, y voy concluyendo, señor consejero, vemos con preocupación, por una parte el hecho al que acabo de hacer referencia, la dimisión de la dirección científica.

Vemos con preocupación las conclusiones del informe de la visita o preauditoria –como ustedes lo calificaron–, en el que se constatan claros incumplimientos que hay que subsanar para poder realizar esa auditoria que ustedes tenían prevista en el mes de diciembre y que no ha podido ser así.

Y vemos con preocupación, en definitiva, que se retrase la posibilidad de obtener la acreditación en el menor tiempo posible y a lo largo de este año.





En definitiva, es importante que se avance en este proyecto, desde luego para nosotros un proyecto estratégico y por eso veíamos la necesidad de plantear deberes concretos a este Gobierno.

Y por eso presentamos una enmienda de transacción concreta en la que se hacía referencia subsanar los incumplimientos o deficiencias detectadas para poder cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto citado para obtener la acreditación.

Nosotros también consideramos, como usted, señor consejero, tal y como manifestó que el modelo del instituto de investigación sanitaria que aprobó el Instituto Carlos III es el más idóneo.

Estamos, como decía, hablando de una propuesta estratégico...

**LEHENDAKARIAK:** Garrido andrea, amaitzen joan mesedez.

**GARRIDO KNÖRR** andreak: Y voy acabando.

No va a ser posible un acuerdo en esta Cámara hoy, a tenor de los posicionamientos de los distintos grupos. Yo lamento que no sea así.

Lamento, además, que el Partido Nacionalista Vasco en concreto pues firmara un acuerdo con EH Bildu hace pues unos cuantos meses, al principio del año pasado, creo recordar por marzo, que no se ha cumplido.

Y lamento que haya perdido la oportunidad de que todos podamos empujar para que se pueda llevar acabo o se puedan cumplir esos pasos preceptivos para conseguir esa acreditación.

No obstante, nosotros también...

**LEHENDAKARIAK:** Amaitzen joan mesedez.





**GARRIDO KNÖRR** andreak: Pediremos la comparecencia del consejero para que nos dé cuenta de qué pasos están realizando para subsanar esas deficiencias detectadas en el informe laboral.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK**: Eskerrik asko Garrido andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria den Roncal andreak dauka hitza.

**RONCAL AZANZA** andreak: Señora presidenta, egun on denoi.

Señorías, estamos hoy aquí por la evolución negativa que el Gobierno y el Departamento de Salud y Consumo han llevado al Instituto de Investigación Biocruces en el proceso de acreditación.

Como se ha dicho antes, el venir aquí con un espíritu constructivo no impide ver la realidad...

Comienzo de la cinta nº 10

...Biocruces en el proceso de acreditación.

Como se ha dicho antes, el venir aquí con un espíritu constructivo no impide ver la realidad, y el Grupo Socialista somos muy críticos con la actuación del Departamento de Salud y Consumo, desde el consejero a la directora de Investigación e Innovación Sanitaria, al director gerente de Cruces y al denominado coordinador científico en su actuación hacia la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces.

Lo mejor que se puede decir es que hemos perdido un año por la irresponsabilidad. Señorías, en primer lugar, desde el inicio de la legislatura





empiezan por criticar el edificio, luego el proyecto científico, cesan a todo el mundo, invalidan el concurso y se ponen a reflexionar.

Estupendo, una decisión maravillosa, liquidan todo lo que existía y se ponen a reflexionar. En Abril de 2003 hacen efectivo el cese de la dirección científica existente hasta ese momento. Tengo que decirles que este equipo científico tenía ya un proyecto que estaba muy bien visto con el Instituto Carlos III, de hecho, al conocer el proyecto científico ya le concedieron diez millones y medio para la construcción de un edificio, eso significa que había un proyecto científico y un proyecto de edificio en aras a la acreditación del hospital que ustedes se lo cargaron de un plumazo porque tenían que reflexionar.

No les gustaba el edificio, al principio no les gustaba el edificio, era un Corte Inglés, como usted señor consejero dijo aquí despectivamente. Claro que como el Parlamento estaba preocupado desde el minuto uno de la legislatura, usted no pudo dormirse en la laureles y tuvo que continuar y hacer como que hacía, como que hacía a la vista de los resultados.

Porque claro, el 30 de septiembre comparece usted voluntariamente en Comisión de Salud con todo el equipo encargado de la acreditación de Biocruces, la señora Agirre, el director gerente de Cruces, etcétera, etcétera. Por cierto, con unas declaraciones absolutamente triunfalistas. Todo lo habían hecho bien, lo había conseguido todo, pero la pregunta es ¿habían leído el Real Decreto 339/2004, en el que se especificaba los requisitos que había que cumplir para conseguir la acreditación?

Lo que sí que le comprendo es que es verdad que hicieron un acuerdo con la UPV, lo que no dice usted es que ese acuerdo ya estaba preparado por el equipo anterior. Estaba preparado el acuerdo con la UPV por el equipo anterior, y ustedes no hicieron más que poner la firma final.

Como digo, en aquella comparecencia habían conseguido colaboradores expertísimos tanto internamente de Osakidetza como del



departamento, como externos. Tenían una relación fluida y abundante con el Instituto Carlos III, el convenio de colaboración con la UPV, en fin, todo estaba ya tan hecho que incluso adelantaron fechas para la acreditación y para la visita de –dígame usted porque no se le puede llamar pre-auditoría a una visita que es previa a la auditoria–.

Por cierto, que ya está bien esa costumbre que usted tiene de hacer oposición a la oposición y corregir, erróneamente como me contesta usted por escrito, por utilizar el término pre-auditoría. Le recuerdo que usted y todo su Departamento fueron quienes primero acuñaron el término pre-auditoría, si no los parlamentarios hubiéramos utilizado el término visita previa a la auditoria de acreditación.

Aclarado este término, le solicito que no vuelva a intentar corregir los términos que utilizamos los parlamentarios, sobre todo si son seguimiento de sus propias terminologías.

Por cierto, entonces nos dijeron que era el proyecto científico muy importante, la estructura organizativa muy importante y el nuevo edificio también aceptaron que era necesario, todo esto para el camino de la acreditación. Pero claro, 15 días después, mejor dicho 11 días después viene la realidad y el informe de los auditores de la Carlos III, son un informe realmente catastrófico. No se sabe si es que no habían leído el Decreto o no sabían qué requisitos había que cumplir, porque la ristra de incumplimientos son bastante largos y bastantes importantes. Menos mal que era el trabajo estupendísimo que usted señaló en la comisión que había hecho todo el equipo, al cual daba las gracias porque habían hecho un trabajo maravilloso. Pero claro aquí ya le han leído los incumplimientos que yo evidentemente, no voy a volver a repetir.

Lo que sí le quiero decir es que en la interpelación vuelve usted a decir lo bien que lo han hecho todo, que todo va a ir muy bien. Que el informe, y eso es un eufemismo, es sólo un mero paso hacia la acreditación. Claro que es un mero paso. Y que la principal característica del proceso es el dinamismo.





Claro, sin el dinamismo que es ese movimiento continuo no es en círculo, ¿verdad? Como se ha dicho aquí antes en alguna otra ocasión en rotonda, sino que persigue un fin. Entonces el dinamismo sí que es importante, pero hace falta que persiga ese fin y no sea en rotonda.

Y ¿cómo nos encontramos hoy? Pues no sabemos. No sabemos cómo estamos hoy. Lo que sí sabemos es que Carlos III dice que no procede realizar la auditoría para la acreditación, hasta que no se hayan salvado esta serie de deficiencias que han señalado ellos.

Entonces, yo no le voy a calificar el incumplimiento de otros acuerdos parlamentarios previos. Pero sí le exijo porque depende de usted y usted va a poner en cuestión la palabra del lehendakari. Usted sabe que el lehendakari ha firmado un acuerdo con el Partido Socialista, en el cual se compromete personalmente a cumplir todos los términos del acuerdo.

Y en el acuerdo, como usted sabe, está la acreditación del Carlos III y la construcción del nuevo edificio. Por tanto, lo que sí se le puede exigir es que no ponga usted en cuestión la palabra del lehendakari. No ponga usted en cuestión la palabra de Gasco. Y, por tanto, nuestro grupo ha firmado la transaccional porque en este momento, y dados los incumplimientos previos, no sabemos cómo está la situación.

¿Peligra la financiación concedida por el Instituto Carlos III, aquellos 10 millones y medio que se daban para la construcción del edificio con un periodo de carencia de tres años? ¿Están en cuestión los Fondos FEDER también concedidos para la construcción del edificio? ¿Cómo está la situación? ¿Han avanzado ustedes en el cumplimiento o en la subsanación de deficiencias contenidas en el informe de los auditores del Carlos III del 11 de octubre?

Por eso creo yo que es importante que hoy se aprobara esta iniciativa para que usted vea que los parlamentarios estamos comprometidos con la



investigación en Euskadi desde el primer minuto, porque creemos, no sólo es la defensa del Instituto Biocruces, creemos que la investigación y la innovación y en este caso la sanitaria, son una herramienta fundamental para la construcción de futuro de Euskadi.

Por eso estamos empeñados en la investigación. Por eso estamos empeñados en el Instituto de Investigación Biocruces y por eso hemos firmado esta transaccional.

Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Roncal andrea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Orbegozo jaunak dauka hitza.

**ORBEGOZO URIBE** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi, legebiltzarkideok, sailburuok.

Gaur hemen eztabaida gai dugun mozio honen inguruan beste ezer esan baino lehen gure taldearen izenean goraiatu nahiko nuke Biocruces Osasun Ikerkuntza Institutuaren akreditazioa lortzeko lanean diharduten guztien lana, bertako ikertzaile, teknikari, arduradun eta oro har, lantalde osoari.

Eta horiekin batera berriro azpimarratu nahiko genuke legealdi honen hasiera-hasieratik Urkullu lehendakari duen Eusko Jaurlaritzak eta bereziki, Osasun Saileko sailburu Darpón jaunak erakutsi duten asmo irmoa konprometua osasun arloan ikerkuntza eta berrikuntza sustatzearen alde. Are gehiago, Biocruces Osasun Ikerkuntza Institutuari dagokionean. Hain zuzen ere, kargua hartu zuen lehenengo momentuk Osasun sailburuaren asmoen zerrendan lehentasuna izan baitu, Biocruces Institutua Carlos III Institutuak ematen duen akreditazioa lortzea. Gure talde osoaren partetik beraz, eskerrik beroena.







Eta behin hori esan ondoren, gustatuko litzaidake pixka bat gaia zentratzea eta labur-labur bada ere, Biocrucesen gaiari buruzko aurrekaria gogora ekartzea. Zer den Biocruces galdetzen badugu, gaur-gaurkoz Gurutzetako Unibertsitate Ospitalearen osasun ikerkuntzarako institutua da.

Biodonostiarekin batera, 2008an sortu zen Carlos IIIa Institutuak proposatutako estrategiaren barruan. Irakaskuntza eta ikerkuntzaren arloan ibilbide oparoa izan du. Biocruces gaur egun, lau kideek osatzen dute: Osakidetzak, Gurutzetako Ospitaleak, BIOEFek eta duela hilabete gutxi batzuk batu zaien EHUK, Euskal Herriko Unibertsitateak.

Baina Biocrucesek zer izan nahi du? Ba estatu mailan zein nazioartean egiten den ikerketa sanitarioan erreferente izango den institutua bilakatu nahi du. Ikerketa traslazonala sustatu eta teknologia medikuetan eta sanitarioetan berrikuntza bultzatzeko lan egingo duen institutua.

Azken finean, Euskal Osasun Sistemari arreta hobetuz asmakuntzak produktu bihurtu eta gizartearentzako aberastasuna lortuz.

Eta helburu horretarako ezinbestekoa zaio, 2011. urtean, Biodonostiak egin zuen moduan, Carlos III Institutuak ematen duen akreditazioa erdiestea.

Como he dicho antes, han pasado ya prácticamente seis años desde sus constitución y han pasado tres años desde que Biodonostia obtuvo la acreditación.

Y ha pasado toda una legislatura, la del lehendakari, Patxi López, al frente del Gobierno Vasco con el apoyo de su socio preferente Partido Popular, sin que Biocruces obtuviera la acreditación. Y por lo que hemos conocido, sin que se pusiese demasiado empeño en conseguirlo. A no ser que alguien pensara, que con presentar un proyecto para construir un nuevo edificio de Biocruces fuera suficiente para lograr la acreditación.





Y es que resulta curioso, que algunos grupos parlamentarios acusaran al Departamento de Salud y a este grupo parlamentario de nada más y nada menos que de cargarse el que estaba llamado a ser el referente en materia de investigación sanitaria de Euskadi, del mundo. Como si la actividad investigadora que se ha venido desarrollando en el Hospital de Cruces y su futuro dependiera de la construcción o no de un edificio.

Y eso cuando en ningún momento, ni el consejero de Salud ni este grupo parlamentario han afirmado que no sea necesario, que no sea conveniente dotar al instituto de nuevas infraestructuras adecuadas al proyecto real.

Y en esas estábamos, cuando hace un par de meses tuvimos conocimiento, de que un grupo de auditores del Instituto Carlos III, se había desplazado a Biocruces, y había emitido un informe de la visita previa extraprocedimental, que habían realizado al instituto.

Y casualmente, dicho informe que todos los grupos han mencionado y algunos lo han detallado, pero que todos han omitido un dato muy importante, es que ese informe afirmaba que Biocruces ya cumple en estos momentos con los requisitos de espacio y equipamiento necesarios para poder acreditarse.

Es decir, que no era imprescindible un edificio nuevo, tal y como se obsecaron en defender algunos grupos y todavía siguen empecinados algunos.

Y además, también hace mención expresa de la calidad de la investigación realizada en el hospital, y de sus vínculos con los grupos de investigación básica de la universidad de las excelentes perspectivas de futuro del proyecto, etcétera, etcétera.

Y es cierto como se ha dicho, que a su vez, dicho informe hacía una serie de recomendaciones al instituto sobre aspectos en los que debería intensificar sus actuaciones antes de concurrir a la acreditación. Que vuelvo a



insistir, no menciona en ningún momento la necesidad o el requisito imprescindible de construir un nuevo edificio. En ningún momento lo dice.

Y lo cierto es, que es muy difícil de entender, que si la cuestión del edificio no era imprescindible para la acreditación, si Biodonostia inició su andadura a la par que Biocruces y este último aún no se ha acreditado, si ni siquiera hubo una visita previa que orientara al instituto en el camino de la acreditación, si estaba todo hecho como ha señalado la señora Roncal y ni siquiera hubo una visita previa, ¿a qué se dedicaron los responsables del instituto, durante toda la legislatura anterior, para avanzar en el procedimiento de acreditación?

Porque bien es cierto, que el informe de la visita previa de octubre de 2013, hace una serie de recomendaciones, algunas de ellas sobre aspectos imprescindibles para optar a la acreditación. Imprescindibles porque son básicas, tal y como ha enumerado también el señor Maneiro, como por ejemplo, la firma del convenio con la UPV que no existía ningún convenio con la UPV. Dotar a Biocruces de entidad jurídica propia y unos estatutos sociales propios. Tampoco existían. La aprobación de un presupuesto propio y diferenciado del hospital. Tampoco había ninguno. Presentar memorias o documentación de la actividad de los últimos cinco años, etcétera, etcétera, etcétera, que no existía nada de eso.

Y luego pregunta, por qué no se había leído el Real Decreto 339/2004. Pues en la anterior legislatura, no se acometió ninguna de esas actuaciones, que resultan o las que se califican como imprescindibles, por lo que el nuevo equipo al frente del instituto ha tenido que empezar prácticamente de cero.

Seguramente, si los auditores del Carlos III hubiesen tenido por lo menos, la oportunidad en la legislatura anterior de poder realizar una visita previa, habríamos podido conocer realmente qué era lo que hacía falta a Biocruces para poder acreditarse, que desde luego no era la falta de un nuevo edificio.





Aspectos que finalmente ha sido posible conocer, gracias a la labor del nuevo...

Comienzo de la cinta nº 11

...era lo que hacía falta a Biocruces para poder acreditarse que, desde luego, no era la falta de un nuevo edificio.

Aspectos que finalmente ha sido posible conocer gracias a la labor del nuevo equipo, que está siendo paso a paso lo establecido en el procedimiento para la acreditación del Real Decreto que hemos citado.

Biocruces tiene todo el apoyo del Departamento de Salud y de los restantes miembros del consejo rector, que lo componen Osakidetza, BIOEF y desde hace unos meses la Universidad del País Vasco, cosa que no ocurría hasta hace unos meses, como he dicho.

Desde el inicio de la legislatura, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco ha ido tomando todas aquellas medidas necesarias para que Biocruces pueda conseguir la acreditación otorgada por el Instituto Carlos III como instituto de investigación. No tenemos ninguna duda de que lo seguirá haciendo hasta lograrlo.

Beraz, konfiantza osoa daukagu Jaurlaritzak zein Biocruces osatzen duten beste partaideek auditoria eskatu ahal izateko beharrezkoak diren neurri guztiak hartuko dituztela, orain arte egin izan duten moduan.

Ondorioz, guk gure taldeak aurkeztutako zuzenketa mantenduko dugu eta sailburuaren agerraldiaren eskariari dagokionean, zalantza izpirik ez daukagu aukera izango dugula Ganbara honetan lehen eskutik ezagutzeko auditoria eskatzeko ibilbidean hartuko neurriak. Osasun Batzordean gaudenok, ondo dakigun moduan, sailburuak ez dauka arazorik inoiz Legebiltzarrera etortzeko eman beharreko azalpenak emateko.





Besterik gabe, mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Orbegozo jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Mistoa-UPyD, Maneiro jauna zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Gracias señora presidenta.

Creo que cada grupo ha podido exponer sus opiniones y sus posiciones al respecto. El señor Orbegozo no ha desaprovechado la oportunidad para hacer la rosca al Gobierno y mostrar su confianza en el señor Darpón, cosa que esperábamos, por otro lado.

En todo caso, es evidente que si la forma de actuar de este Gobierno hubiera sido la forma de actuar de otro gobierno que no estuviera apoyado por el grupo Nacionalistas Vascos, señor Orbegozo, usted no hubiera hecho tanto la rosca como ha hecho escasos minutos, y hubiera reconocido y hubiera llamado la atención al Gobierno en relación a todos los incumplimientos provocados durante los últimos meses, y le hubiera dicho al señor Darpón y al Gobierno que ha incumplido plazos y le hubiera recordado que este instituto a día de hoy no ha logrado la acreditación.

Todo esto es lo que usted le hubiera dicho al Gobierno. Sin embargo, lo único que ha hecho usted es hacer la rosca al Gobierno, mostrar su confianza en el consejero y hablar reiteradamente del edificio. Pero más allá de este tipo de discursos, sabemos lo que ha ocurrido hasta ahora. Lo sabemos todos los grupos.

El Gobierno ha incumplido lo que prometió, el consejero ha incumplido lo que prometió, el Gobierno Vasco ha incumplido un mandato parlamentario. Se está produciendo un retraso en la acreditación en relación a lo que se prometió y el informe de visita previa, indispensable para alcanzar el objetivo que todos compartimos, habla de incumplimientos y realiza



recomendaciones, a pesar de que el portavoz del Partido Nacionalista Vasco ha reiterado que realiza recomendaciones. Pero es que realiza recomendaciones y recuerda una serie de incumplimientos, muchos incumplimientos, decenas de incumplimientos, por supuesto, subsanables pero incumplimientos.

Por lo tanto, lo que pedimos al consejero es que tome las medidas necesarias para corregir esos incumplimientos y esas deficiencias y se pueda lograr el objetivo. Por lo tanto, este informe no habla sólo de recomendaciones, que también y son muy importantes, evidentemente. Habla de incumplimientos y de deficiencias que deben ser corregidas.

"En resumen –termina este informe–, existen limitaciones a nivel documental y se han identificado incumplimientos de criterios indispensables que, conforme al artículo 6.1 del Real Decreto 339/2004, no aconsejan continuar el procedimiento de acreditación hasta que todos estos aspectos hayan sido subsanados".

Por cierto, ¿Qué avances se han producido desde la visita? ¿Qué correcciones se han impulsado durante el último mes y medio? ¿Qué incumplimientos se han corregido durante estas últimas semanas?

Si no lo puede explicar a día de hoy, evidentemente, pediremos al consejero que en la comparecencia, que se pueda producir cuanto antes, explique qué es lo que ha hecho durante todas estas semanas y qué es lo que va a hacer para lograr la acreditación cuanto antes.

Lo cierto es que el Gobierno Vasco ha estado paralizado en este asunto como en casi todo lo demás y se trata de despertar, hay que despertar entre todos, tenemos que conseguir despertar a este consejero y a este Gobierno, y obligarle a actuar con responsabilidad.





No se trata ya de prometer que se actuará con responsabilidad, ni de renovar compromisos etéreos o evanescentes, no se trata de palabras, sino que queremos hechos.

Se han producido ya incumplimientos y retrasos y, por lo tanto, esta moción es para poner las pilas al señor consejero, para que no nos regañe tanto y trabaje más y trabaje mejor y, en concreto, en relación a este asunto.

Yo creo que el señor consejero con la ayuda de todos nosotros puede lograrlo.

Parece, en fin, finalmente, que el Gobierno Vasco va a contar con la ayuda de EH Bildu y rechazará esta iniciativa.

Bueno, el resto de grupos que hacemos oposición creo que tenemos las ideas muy claras, creo que esta moción recoge lo fundamental, incluso recoge muchas de las ideas planteadas por el grupo Nacionalistas Vascos en su enmienda y, salga o no aprobada, nosotros vamos a seguir trabajando y vamos a seguir insistiendo para que el consejero cumpla sus compromisos.

Ya digo que de eso se trata, no creo que tampoco se trate de ver qué es lo que hizo el Gobierno anterior, al menos no es lo principal, no es lo que más nos preocupa a nosotros.

Se trata de mirar hacia delante, corregir cuanto antes las deficiencias y que podamos lograr la acreditación, que creo que es el objetivo de todos nosotros.

Como decía en mi primera intervención, no podemos olvidar que la acreditación es condición necesaria para obtener financiación y poder desarrollar proyectos de investigación que situarían a nuestra Comunidad Autónoma a la vanguardia de la investigación biosanitaria.





Éste es, por lo tanto, el objetivo de esta transaccional que hemos firmado los tres grupos. Yo agradezco al grupo Popular y al grupo Socialista la firma de esta transaccional.

Nada más y gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria den Blanco andrea, zurea da hitza.

**BLANCO DE ANGULO** andreak: Bai, mila esker berrero, mahaiburu andrea.

Es curioso que casi todos los grupos han mencionado su preocupación por este retraso en la acreditación, pero nadie la ha incorporado en su enmienda.

El único grupo que la ha incorporado es EH Bildu, que dice "el Parlamento, ante el retraso de la acreditación y, en definitiva, puesta en marcha del Instituto de Investigación Biocruces, desea manifestar su preocupación al Departamento de Salud, a la dirección de Investigación e Innovación Sanitaria y a la dirección de Biocruces.

Dos, el Parlamento solicita la comparecencia en el plazo de un mes del consejero de Salud, de la directora de Investigación e Innovación Sanitaria y del director de Biocruces".

Somos los únicos que lo incorporamos en nuestra enmienda –ahora aparece la enmienda de transacción– a fin de que expliquen las razones del mencionado retraso, que ustedes no lo dicen y nosotras sí.

Y al mismo tiempo, enumeren los requisitos que faltan para presentar con todas las garantías la acreditación ante el Instituto Carlos III y además







deberán explicar qué pasos van a dar para satisfacer dichos requerimientos, y cómo y cuándo se van a llevar a cabo.

¿Usted no sabe, señor Maneiro, qué es lo que opinamos sobre la enmienda transaccional? ¿Ha hablado usted con nosotros? ¿No, verdad? ¿Entonces? ¿No lo sabe?.

Mire, le voy a decir una cosa. Si esta transaccional decae es única y exclusivamente por su culpa. El culpable es el proponente de la moción, porque es el que no quiere firmar con nuestro grupo, es usted el único culpable.

Entonces, da la impresión de que poco le importa el recorrido de sus propuestas, el recorrido de su moción, cuando no quiere negociar y le importa bastante poco que salga adelante o no salga adelante.

Eso es así y lo demuestra usted todas las semanas, si quiere luego lo hablamos tomando un café. Esto lo hace usted todas las semanas, lo único que pretende es sacarse una foto aquí no firmando con nosotros para marcar no sé qué posiciones en Madrid.

Los problemas de los ciudadanos y ciudadanas vascas le importan muy poco, porque si le hubieran importado, hubiera seguido con su moción, con la negociación, intentando que esta transaccional saliese adelante.

Nosotras y nosotros tenemos argumentos, como le acabo de explicar, para votar en contra de esta enmienda transaccional. No sé qué argumentos tendrán ustedes para votar –si se llega a votar la nuestra– para votar en contra de la nuestra.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Blanco andrea.





Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Garrido andreak dauka hitza.

**GARRIDO KNÖRR** andreak: Bueno señor consejero, pues para tener un compromiso decidido con este proyecto con su acreditación pues no le están saliendo las cosas muy bien a este Gobierno.

Por una parte, no se están cumpliendo las previsiones que ustedes mismos nos plantearon y nos explicaron en esta comisión y los pasos que se tenían que ir dando y que tenían que ir saliendo bien para conseguir esa acreditación.

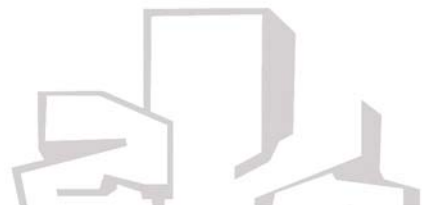
Y tampoco se cumplen los acuerdos suscritos en esta Cámara y además acuerdos suscritos, en este caso, un acuerdo en concreto en el que se nos decía que la acreditación estaría y se instaba al Departamento para que así fuera, la acreditación estaría antes de finalizar el año 2013. No ha sido así. Y eso digo que el acuerdo fue suscrito entre el grupo EH Bildu y el grupo EAJ-PNV, que apoya al Gobierno.

Por lo tanto, quiero decir que mal les están saliendo las cosas, o falta de previsión o es que confiaban mucho en sus posibilidades. Pero, desde luego, las cosas no les están saliendo ni bien ni como ustedes tenían previstas.

Yo la verdad es que no entiendo cuál es el problema del Partido Nacionalista Vasco en firmar esta enmienda de transacción. Creo que hemos hecho un esfuerzo todos.

Creo que a lo largo de la tarde de ayer se hicieron modificaciones al texto original precisamente para que el grupo que apoya al Gobierno pudiera apoyar este texto.

No veo cuáles son los inconvenientes de que el Partido Nacionalista Vasco apoye una enmienda de transacción que dice lo siguiente.





En el primer punto habla de que se subsanen a la mayor brevedad los incumplimientos y aplicar las recomendaciones recogidas en el informe de la visita. Es que en el informe de la visita se habla de incumplimientos y la necesidad de subsanar esos incumplimientos, en aras a cumplir el Real Decreto sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria y poder solicitar la acreditación. Por lo tanto, no veo.

La verdad, me preocupa la posición del Partido Nacionalista Vasco, porque al no suscribir este primer párrafo, bueno y ya el segundo... Quiero decir que me preocupa porque entonces ustedes, ¿Qué le están haciendo?

Las conclusiones de este informe fueron del 31 de diciembre. Nos gustaría saber qué pasos se están haciendo y en ese sentido ya hemos anunciado que vamos a pedir la comparecencia nuevamente del señor consejero, de la directora de Innovación e Investigación y del director de Biocruces.

Ustedes estarán dando pasos. Es que llevamos un año prácticamente perdido con este asunto. Nos preocupan mucho los hechos y los acontecimientos relacionadas con Biocruces, la dimisión de la dirección científica, nos preocupa que ustedes nos dieran unos pasos que se iban a seguir y no se están cumpliendo, nos preocupan que ustedes en un acuerdo en esta Cámara nos digan que la acreditación estará antes de finalizar el año y no sea así.

Por lo tanto, yo le diría, señor consejero, que menos autocomplacencia – es un consejo, si me lo permite–, menos estar a la defensiva, porque me da la sensación y releyendo ya las intervenciones, no oyéndole, ya sino releyendo las intervenciones de ustedes en relación a este asunto, tanto en comisión como en pleno, está usted a la defensiva.

Pero si todos estamos interesados en que este proyecto siga adelante. Todos estamos interesados.





Por lo tanto, no entiendo también pues la posición hoy aquí del grupo Nacionalista Vasco no sé si de motu propio o también marcada por este ejecutivo de no suscribir esta enmienda de transacción.

Yo les diría que se pongan manos a la obra y que, desde luego, subsanen esos incumplimientos, de lo que nos darán cuenta en la comisión que se sustanciará esperemos que pronto para que podamos avanzar.

Pero es que no sé si ustedes están poniendo toda la carne en el asador para avanzar y lo cual, desde luego para el Grupo Popular, es un motivo de preocupación.

Nada más, muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Garrido andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Roncal andrea, zurea da hitza...

Comienzo de la cinta nº 12

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Garrido andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria Roncal andrea zurea da hitza.

**RONCAL AZANZA** andreak: Muchas gracias señora presidenta.

Muy brevemente para señalar que, desde luego, en este momento no hay mimbres para el optimismo. Hay un montón de incumplimientos que esperamos el Gobierno esté trabajando en subsanarlos a la mayor brevedad. Pero también queremos información acerca de esas deficiencias, cómo se está trabajando y cómo se está avanzando.

También nos preocupa si la Institución Carlos III no ve clara la acreditación de nuestro instituto, realmente tampoco va a acordar que los





fondos que ya adelantó permanezcan en Euskadi. Lo cual compromete de nuevo gravemente la evolución del Instituto Biocruces porque aunque aquí se minimiza acerca de la necesidad de un nuevo centro, no hablamos de tamaño de centro ni si tiene que ser un Corte Inglés o un subterráneo, lo que sí en la misma comparecencia del 30 de septiembre, el señor consejero avanzó la necesidad de la construcción de un nuevo edificio a pesar de la reutilización de todos los espacios disponibles de los que dispusiera Cruces en ese momento, a pesar de todo, hacía falta la construcción de un nuevo edificio.

Por tanto, no sé a qué viene decir que ya se cumple con el edificio. Se cumple teóricamente porque también Cruces tiene sus necesidades, entre ellas, como usted sabe bien, la dotación de un espacio para la construcción de un banco de leche materna, por ejemplo. Y seguro que tiene otras necesidades de expansión el propio Hospital de Cruces y que no puede dotar todos sus espacios disponibles para la construcción o para la cesión al Instituto de Biocruces.

Por ese motivo y por todos los que usted enumeró en la propia comparecencia de septiembre, era necesario un nuevo edificio. Usted decía que más pequeño que el que estaba diseñado originalmente pero hacía falta un nuevo edificio. Por tanto, ahí igual no hay incumplimiento porque hay voluntad de construcción.

Pero además, hace falta resolver otra serie de deficiencias porque lo que importa es la acreditación. Importa la construcción de un instituto de investigación que esté dentro de los criterios de excelencia. Que no decimos que no se esté investigando en Cruces y que determinadas investigaciones sean estupendas y se generen patentes.

Lo que creemos es que la mejor manera de facilitar la investigación y la consecución de patentes, es decir, de aplicación de las investigaciones a la práctica clínica y a remuneración económica, es la adquisición de un instituto de investigación. Por lo tanto, la preocupación yo creo que de todos los



grupos es la consecución y la resolución de las deficiencias que haya para conseguir la acreditación del Instituto Biocruces.

Por tanto, señor consejero, tome nota de las cosas que hoy se han dicho aquí porque yo resumiría en preocupación por los grupos. Pero también apoyo para que usted trabaje en la adquisición, la consecución, de los objetivos, supere todas las barreras y deficiencias que se hayan detectado por la Institución Carlos III, como digo, para conseguir la acreditación.

Si usted tiene necesidades de modificación de presupuestos o de cualquier otra situación que la acreditación del Instituto Biocruces exija, tráiganoslo que contará con nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Roncal andrea.

Eta amaitzeko Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Orbegozo jaunak dauka hitza.

**ORBEGOZO URIBE** jaunak: Eskerrik asko presidente andrea.

Ikusten dugu ere bai denok gatoz bat horrekin ez dagoela arazorik Osasun sailburua edo zuzendaria Legebiltzarrera etortzeko beharrezkoak diren azalpenak emateko.

Izan ere, argi daukagu neurriak hartu direla txostenak egindako gomendioak betetzeko eta argi daukagula prozedurak aurrera jarraitzen duela eta urratsez urrats legediak edo araudiak eskatzen dituen betekizunak betetzen joan direla, eta ez norberak asmatzen dituen betekizunak.

Y esto lo digo en relación con que UPyD encima –o el señor Maneiro nos reprocha– que lo único que hemos hecho ha sido, a parte de hacer la pelota, hemos sacado una y otra vez el tema del edificio. Pero si su discurso ha





pivotado en torno a: Edificio sí, edificio no, sin edificio no hay acreditación. Ha sido recurrente ese argumento, o sea, se han basado en eso hasta ahora.

Ahora, sale ahora el informe, leen aquí, lo interpretan como ustedes les da la gana y, sin embargo, no mencionan que el propio informe reconoce que Biocruces ya cuenta con los recursos y espacios físicos necesarios para la acreditación.

Entonces es, anteriormente si ya sabíamos que se contaba con los recursos, ¿por qué no se inició el procedimiento de acreditación? Eso es lo que no entendemos y lo que los tres grupos han estado planteando reiteradamente en esta Cámara.

Al final afirmaban que se acababa el proyecto de Biocruces, que se aniquilaba la investigación sanitaria en Euskadi si no se acometía o si no se construía un nuevo edificio, etcéter. Cosa que, como he dicho antes, ha quedado demostrado no ser cierto, tal y como lo recoge el propio informe.

Informe que –vuelvo a decirlo– no hubo oportunidad para detectar esas "deficiencias" a las que se ha aludido aquí porque no se hizo nada, porque no hubo ni siquiera oportunidad para que hubiese una visita previa.

Bilduren Blanco andreari, normala iruditzen zaigu kezka eta gure partetik lasaitasuna transmititu nahiko genizueke akreditazio prozedura aurrera jarraitzen duelako eta seguru gaude epe motzera hori errealitate bat izango delako.

En relación con la representante del PP, Laura Garrido, nosotros firmamos una PNL con EH Bildu. Es cierto pero es que ustedes firmaron un acuerdo de legislatura y en tres años y medio no se ha conseguido o no se ha avanzado nada en el procedimiento de acreditación y ahora es cuando le entran las prisas.





Por lo tanto, aquí la pregunta es ésta: Si estaba todo hecho como ha dicho usted anteriormente, ¿cómo no se hizo ni siquiera la visita previa? Es algo que no cuadra. ¿Cómo sabían que era imprescindible que se hubiese construido un edificio? ¿Cómo lo sabían? Si eso lo dice el informe, que no era necesario.

¿Por qué se ha firmado el convenio con la Universidad del País Vasco ahora? ¿Por qué es ahora cuando está la Universidad del País Vasco representada en los órganos de gobierno y no antes? Cosa que también el informe dice que es un requisito imprescindible para la acreditación.

Beraz, bukatzeko, gu behintzat lasai gaude. Errespetatzen dugu beste taldeon lana. Errespetatu dugu aurretik eraikinaren kontuarekin apokalipsia eta ikerkuntza arloko apokalipsia aurreikusi zenutenean, orduan nahiz eta gu horrekin bat ez etorri. Horregatik lasai gaude zorionez, Biocrucesentzako aurreikuspen horiek ez direlako bete eta badakigulako Jaurlaritzak jarraitzen duela lanean, akreditazioa lehenbailehen lortzeko.

Besterik gabe. Mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Orbegozo jauna.

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu lehenik Mistoa–UPyD, Euskal Talde Popularrak eta Euskal Sozialistak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. (*Geldiunea*)

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 27; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, EH Bildu taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. (*Geldiunea*)







*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 35; aurkakoak, 38; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, osoko zuzenketa ez da onartu.

Eta azkenik, Euzko Abertzaleak taldeak aurkeztu duen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 27; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, ez da onartu osoko zuzenketa hau.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Mozioa, Nerea Llanos Gómez Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, kale borrokako azken erasoei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Proposamena egin duen taldearen txanda. Llanos anderea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta aldezteko.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Egun on guztioi. Gracias señora presidenta.

Debatimos hoy esta moción que es consecuencia de la interpelación sustanciada en diciembre del pasado ejercicio.

La interpelación fue presentada y debatida en un contexto político muy concreto y determinado. Contexto en el que lamentablemente asistimos a un goteo incesante de excarcelaciones de miembros de ETA en aplicación de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en torno a la Doctrina Parot.





Asimismo, se produjo un rebrote muy notable de los actos de kale borroka como forma de protesta al más puro estilo abertzale supuestamente por la situación de los presos de ETA en la cárcel Sevilla II.

Fueron días dolorosos y de pesar a los que a las imágenes por las excarcelaciones de presos de ETA que no renegaban de su pasado, se sumaban el dolor de escuchar por boca de miembros del Gobierno Vasco y calificar recibimientos como actos de acogida calurosos o como simples actos de recibimiento.

Y en coherencia con esta filosofía, con un claro sesgo político, tuvimos que asistir a la inacción por parte de la policía autónoma. A todas luces y a nuestro entender, su inacción fue premeditada e intencionada respondiendo a las directrices políticas emanadas desde el Gobierno Vasco.

Nuestra crítica –lo quiero dejar bien claro desde el principio– no va en ningún caso dirigido a los profesionales de la Ertzaintza, a los que sin duda queremos y debemos poner en valor, sino hacia los directores espirituales que toman esas decisiones. Queremos que quede claro desde aquí que la Ertzaintza es una policía absolutamente profesional, con capacidad de análisis, de investigación, de prevención y de persecución del delito.

Los que no sé si tienen esa intención son otros. No sé si fueron actos en los que se incurrieron en algún tipo penal de enaltecimiento, exaltación del terrorismo; cuestión, como dije entonces, que deben dilucidar los tribunales de justicia. Pero lo que no nos cabe ninguna duda es que fueron actos de humillación y de descrédito para las víctimas del terrorismo que se debieron evitar. Y no era necesario ser un profesional de la futurología o un maestro del tarot para intuir que este tipo de actos, teniendo en cuenta los antecedentes y sus protagonistas, se iban a producir.

Por tanto, señorías, hubiera sido muy sencillo si hubiera existido un mínimo de voluntad política –que no existió–, haber adoptado las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones que empañan la imagen ética





de Euskadi y que hieren emocionalmente a las víctimas del terrorismo y que nos deben indignar como sociedad democrática.

Nos parece inaceptable y que se califique como acogimiento caluroso de la imagen de Euskadi que sea el recibimiento a Javi de Usánsolo, condenado por el asesinato de un niño de dos años, Fabio Moreno, que fue recibido por vítores, pasillos de honor, con antorchas y acompañados con fuegos de pirotecnia en un acto que duró más de tres horas.

No podemos permitirnos el lujo de consentir y ofrecer una imagen de normalidad frente a las muestras de júbilo con las que han sido recibidas personas condenadas por la comisión de delitos de gran gravedad, ya que ello nos empobrece y minimiza nuestro bagaje ético y nos deshumaniza como sociedad.

No podemos consentir la pasividad y la inacción intencionada de nuestra policía autónoma, porque ello la devalúa como garante de los principios y valores democráticos. La Ertzaintza debe estar al servicio de la democracia y de los demócratas. La Ertzaintza no puede responder a estrategia y cálculos políticos del Gobierno de turno. No puede ser una policía de vitrina que asista impávida a estos actos de recibimiento.

La Ertzaintza no puede ni debe de ser un parte subordinada que responda a una filosofía política que, como he dicho, considera estos actos de humillación y menosprecio a las víctimas del terrorismo como actos de calurosa acogida.

Todos somos conscientes de que cada excarcelación de un miembro de ETA es planificada de forma pormenorizada por parte de la propia organización, conscientes de que los presos son un elemento fundamental en su estrategia.

Los conocidos como Ongi Etorri son actos de pura propaganda que pretenden convertir en héroe a quién no es más que un simple villano. No



podemos admitir que se nos presente como mártires del pueblo vasco a quienes han convertido durante décadas la vida del conjunto de los vascos y de los españoles en un martirio colectivo. Y la Ertzaintza tiene que evitar esto.

Por eso, lo proponemos en nuestra moción y también hacemos a la misma a los actos de kale borroka que se han producido...

Comienzo de la cinta nº 13

...tiene que evitar esto.

Por eso lo proponemos en nuestra moción y también hacemos referencia en la misma a los actos de kale borroka que se han producido en nuestro país durante el pasado ejercicio y que, sobre todo, tuvieron un claro repunte en los actos protagonizados por el entorno radical en la última parte del mismo.

La señora consejera durante la interpelación expresó que durante el ejercicio 2013 se habían producido 206 actos de violencia callejera y que 14 de ellos se podían asociar a actos de kale borroka.

La verdad, no sé muy bien qué criterio utiliza este Gobierno a la hora de calificar si un acto de violencia callejera está o no relacionado con la kale borroka, y lo digo porque, mirando la página web de la Ertzaintza, en ellas vienen computados como actos de kale borroka 13 durante el año 2013, pero llama poderosamente la atención que no figuren como tales los actos de sabotaje a nuestras sedes de Barakaldo, Amurrio, Getxo o San Sebastián, que no figuren los ataques al Ayuntamiento de Basauri, que no figure los del Batzoki de Barakaldo, o la quema de mobiliario urbano y de contenedores que se produjo durante aquellas fechas.

Podríamos poner un nuevo ejemplo, que es el ocurrido la semana pasada en el municipio de Leioa donde también se quemaron varios contenedores, resultando calcinado un vehículo. Quizás para algunos este





tipo de actos vandálicos no se encuentran vinculados a la kale borroka, pero la verdad es que el modus operandi apunta más a esta dirección que a cualquier otra.

Nos da la sensación de que algunos están más preocupados por rebajar las estadísticas de la kale borroka, tratando de ofrecer de esta manera una imagen de absoluta normalidad, más preocupados por esto que por prevenir y perseguir este tipo de actos, y no somos expertos policiales para establecer o imputar determinadas autorías, pero todos sabemos quiénes, durante décadas, han sido los autores materiales, intelectuales de estos actos de violencia callejera.

Y nos llama poderosamente la atención que, precisamente ahora, los cachorros abertzales hallan encontrado sustitutos sin ligación política alguna, que eligen como forma de diversión para los sábados por la noche, incendiar el mobiliario urbano, cuando este tipo de prácticas ha estado monopolizado durante décadas por los acólitos de ETA.

Algunos pretende hacernos creer –como digo– que en Euskado se ha extendido entre nuestros jóvenes sin adscripción política, una nueva forma de diversión nocturna que está basada en los sabotajes y en las algaradas callejeras. Quieren que aceptemos –parece ser– que una buena parte de la juventud vasca ha importado y ha asumido como propio ese modelo festivo nocturna que hasta ahora pertenecía a los radicales abertzales.

Todos, aunque algunos realicen ejercicios de disimulos, somos perfectamente conscientes de que ETA utiliza la kale borroka de acuerdo a sus intereses y administrando perfectamente los tiempos. Es más que evidente que, en función de la presión que quiera ejercer sobre el Gobierno y sobre la propia sociedad, ETA utilizará la kale borroka a su propia conveniencia, y eso lo tenemos que tener muy presente, y eso lo tenemos que evitar, y si queremos realmente rebajar las estadísticas de los actos de kale borroka, lo que no se puede es utilizar el maquillaje y la cosmética, porque estos se van a acabar derritiendo y, por lo tanto, no van a servir como metodología.





En este asunto, como en tantos otros, los poderes públicos no podemos hacernos trampas en el solitario, y la única y la más eficaz manera de rebajar las estadísticas de la kale borroka es la prevención, la persecución, en definitiva, la lucha policial.

Desde esta tribuna, y no es la primera vez que lo hago, y lo he hecho antes y lo quiero volver a hacer, porque sé que me van a hacer trampas, como intentó hacérmelas la consejera, quiero volver a poner en valor el trabajo de la Ertzaintza.

No es, en absoluto, la intención de este grupo cuestionar o poner en solfa la labor de los profesionales policiales, en absoluto, todo lo contrario, pero es evidente que nuestra policía en ocasiones actúa bajo criterio de oportunidad política marcados por el Gobierno Vasco.

Imágenes como las difundidas en Ondarroa en la que la señora Mintegi amenazaba a un integrante de la Ertzaintza con telefonar a la señora consejera, desde luego, no contribuyen en nada a ofrecer una imagen de imparcialidad política que, a nuestro juicio debe primar entre los responsables de la labor de nuestra policía.

Es evidente que estamos en un nuevo tiempo, que les gusta decir tanto decirlo ahora, pero como también he expresado en muchas ocasiones, no estamos en el tiempo. Es evidente que tenemos que plantearnos el futuro, desde luego, pero ello no puede suponer olvidarse del pasado, y es evidente que las instituciones tenemos que prevenir, perseguir y combatir los últimos coletazos del terrorismo que algunos se niegan a eliminar.

El Estado de derecho no puede bajar la guardia, no puede relajarse y no puede tolerar ni el más mínimo residuo de intolerancia. ETA ha sido derrotada, claro que ha sido derrotado, pero su derrota no ha sido fruto de su conversión ética. Su derrota ha sido gracias a la firmeza, a la convicción y al empuje de nuestro Estado de derecho.





Su derrota debe ser completa y, para ello, desde los poderes públicos, no podemos ofrecer muestras de flaqueza en este sprint final.

Por ello, también en nuestra enmienda de transacción, que finamente hemos firmado con UPyD, también pedimos eso, que se persiga la kale borroka.

Hasta ahora, hemos ganado en todas las metas volantes a ETA. Nos queda únicamente cruzar la meta definitiva para ganar la última etapa, la clasificación general y enfundarnos definitivamente el maillot amarillo, pero para ello necesitamos el compromiso de todas las instituciones y de todos los demócratas.

Y, por tanto, no podemos aplicar criterios de comprensión identitaria, ni parámetros de flexibilidad política, ni instrumentos de tolerancia ideológica que con ETA se ha mostrado históricamente ineficaces.

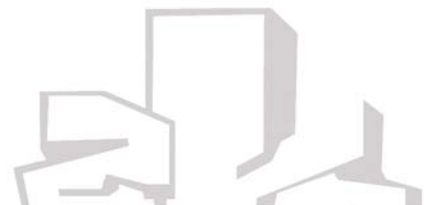
Nada más, muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Llanos andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Mistoa-UPyD, taldearen ordezkaria den Maneiro jaunak dauka hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Sí gracias, presidenta.

Evidentemente estábamos de acuerdo con la moción planteada por el Grupo Popular, es una cuestión, al fin y al cabo, de decencia democrática, es una cuestión de defender las libertades públicas, es una cuestión de defender la libertad ideológica de cada uno de los ciudadanos vascos, es una cuestión de defender la libertad de todas y todos, es una cuestión de que este Parlamento se comporte de una forma decente y diga no a la kale borroka y





condene la kale borroka, y diga no a los actos de enaltecimiento a presos de ETA excarcelados y condene tales actos de enaltecimiento.

Esto es lo que debería hacer un Parlamento que quiera ser llamado decente.

Sin embargo, parece que en los últimos tiempos y siempre que hay una mayoría nacionalista y especialmente en los últimos tiempos, ya digo, parece que es imposible que este Parlamento condene a ETA, condene los actos de kale borroka y exija a la consejera, al Departamento y al propio Gobierno Vasco que impida que se pueda realizar ningún tipo de homenaje o enaltecimiento a presos de ETA excarcelados o a la propia trayectoria de la banda terrorista.

Hay una mayoría nacionalista, por lo tanto, que impide que se produzca esta indispensable condena. Ésta parece que va a ser de nuevo la realidad del día de hoy.

Por lo tanto, absolutamente de acuerdo con la moción planteada, a la que nosotros hemos querido incluir y añadir a través de una enmienda de adición pues la condena contundente de los actos de violencia callejera registrados en los últimos tiempos en varias localidades de Euskadi, por ser un ataque inaceptable a los más básicos principios democráticos y libertad ideológica y ciudadana, enmienda de adición que ha sido incorporada a esta enmienda de transacción que se someterá a votación.

De nuevo, vista las enmiendas de otros grupos y en concreto la enmienda del Grupo Nacionalistas Vascos, de nuevo el Partido Nacionalista Vasco, en coherencia con su trayectoria histórica, pretende el silencio y, en este caso, trasladar estos asuntos al cuarto oscuro de la ponencia de paz y convivencia.

Una ponencia de paz y convivencia que no tiene otros objetivos que hablar de política penitenciaria, hablar de los presos de ETA, hablar de cómo







se flexibiliza la política penitenciaria o hablar de cómo se acortan los plazos para que los presos de ETA salgan antes a la calle. Esto es lo que básicamente propone y quiere que se haga en esa ponencia de paz y convivencia los grupos que todavía la defienden.

Nosotros no vamos a estar en ese cuarto oscuro que representa la ponencia de paz y convivencia. Lo dijimos desde un principio. No vamos a estar y creo que además, nuestra posición coherente durante todo este tiempo, durante todos estos meses ha condicionado claramente al Partido Popular y al Partido Socialista de Euskadi.

Creo que la posición coherente de UPyD de no querer estar en esa ponencia ha hecho también que el Partido Popular se replantee estar y al propio Partido Socialista, por mucho que al señor Sémper sonría. Saben que es así. Saben que es así.

Esta ponencia no sirve para derrotar a ETA. Una derrota, por cierto, que todavía no se ha producido, señora Llanos, la derrota completa de ETA sigue pendiente.

¿Qué es lo que hay que conseguir? ¿Qué es lo que hay que hacer para lograr ese objetivo? Cumplir y hacer cumplir la ley, aplicar el Código Penal, defender la democracia, defender las instituciones democráticas, contar y recordar los hechos ocurridos, detener a los delincuentes, garantizar que no haya ningún tipo de impunidad, hacer justicia.

Esto es lo que debe hacerse para derrotar a la banda terrorista y a sus amigos políticos, y esto hay que exigirle al Gobierno Vasco y al Gobierno de España.

La pregunta es ¿De nuevo este Parlamento no va a condenar los ataques de kale borroka? ¿De nuevo este Parlamento se va a negar a pedir al Gobierno Vasco que impida que se humille a la sociedad? De nuevo una





mayoría nacionalista parece que va a impedir una declaración contundente de condena de la kale borroka y de defensa de la libertad ideológica.

De nuevo una mayoría nacionalista va a impedir que podamos pedir al Gobierno Vasco que se impidan actos de enaltecimiento del terrorismo. No es en absoluto un tema menor, el Partido Nacionalista Vasco quiere quitarle importancia a un asunto gravísimo.

Sabemos lo que ETA y su mundo han provocado en Euskadi, sabemos el daño inmenso que han provocado, más de 800 asesinados, miles de heridos, miles de extorsionados, miles de personas expulsadas del lugar donde vivían. Un cálculo, por lo tanto, humano incalculable.

Toneladas de odio contra la sociedad democrática, familias rotas y, además de eso, un coste económico y material que algún día debería calcularse.

El coste económico provocado por ETA, los empresarios que decidieron marcharse, los puestos de trabajo destruidos o que dejaron de crearse, el talento que ha emigrado durante largas décadas como consecuencia de las actuaciones de ETA y de sus cachorros cuando actuaban y actúan en actos impresentables de kale borroka, el desempleo que ha generado.

La pregunta es, por lo tanto, ¿Cuánto nos ha robado ETA y sus amigos a la sociedad vasca? El desarrollo económico que ha impedido, el bienestar que ha lastrado.

Por lo tanto, no es un tema menor, evidentemente, estamos hablando de vidas, de familias rotas, de dramas personales y familiares y, ya digo, un coste económico incalculable.

Por lo tanto, tenemos que decir no a todo esto tantas veces como cualquiera de los grupos nos lo proponga. En este caso ha sido el Grupo Popular.





Tenemos que decir que no a todo esto, tenemos que condenar todo esto. No podemos mantenernos impasibles, como el Partido Nacionalista Vasco o el Gobierno Vasco.

Una cosa son los agentes de la Ertzaintza y su profesionalidad, de la que nadie duda, y otra cosa es la dirección política y el discurso, en este caso que no es lo suficientemente contundente, ni mucho menos, del Gobierno Vasco.

No podemos mantenernos impasibles, se necesita una posición activa, no podemos rebajar nuestras exigencias democráticas. Efectivamente, se trata de prevenir, combatir y perseguir a los delincuentes.

No se trata de que sólo hablemos de esto, evidentemente, pero también de esto debe hablarse siempre que cualquier grupo lo proponga, porque es un tema importante.

Quizás no hacen falta discursos muy extensos, ciertamente, al fin y al cabo está todo dicho en relación a esta cuestión.

Este mismo asunto fue debatido hace escasas semanas, lo hemos hablado en bastantes ocasiones, aunque todavía no hemos conseguido esa condena unánime de este Parlamento a ETA y a todo lo que representa.

Por lo tanto, se trata, y nosotros nos negamos a claudicar en ese empeño, se trata de condenar estos actos, se trata de exigir a la Ertzaintza y al Gobierno Vasco y al Partido Nacionalista Vasco que los impida, se trata de impedir actos de enaltecimiento y se trata de mostrar nuestra cercanía a las víctimas del terrorismo tantas veces como sea necesario.

En fin, no podemos estar de brazos cruzados y yo creo que la mejor forma es votar a favor de esta transaccional.

Gracias.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

Euzko Abertzaleak Taldearen ordezkaria den Iturrate jaunak dauka hitza.

Comienzo de la cinta nº 14

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Iturrate jaunak dauka hitza.

**ITXASO GONZÁLEZ** jaunak: Eskerrik asko presidente andrea.

Oso labur orain arte azkeneko hilabetetan jarraitutako jarrera berresteko gatoz. Beraz, horretarako ez dugu minutu larregi erabili behar. Bakea eta bizikidetzak landu egin behar dira. Behin eta berriro esan dugu: Zaindu, jagon, begirunea eman eta eztabaida zaratatsua baino, gure apustua elkarrizketa eta elkarlana da.

Hori pentsatzen genuen Bakea eta Bizikidetzak Ponentziaren sorrera planteatu genuenean. Hori pentsatu izan dugu aurreko legegaldietan ere biktimaren ponentziak bultzatu zirenean uste dugulako asunto honek bakea eta bizikidetzak ondo merezi duela guztion lana eta elkarlana. Horrela izan da orain arte eta horrela izaten jarraituko du. Hori beti ETaren kontra edozein biolentzia edota bortizkeriaren kontra gure jarrera argia eta tinkoa mantenduz.

Egia da, nahiz eta batzuk kontrakoa esan edo antzeztu, egoera zeharo aldatu dela Euskadin. 2 urtetik hona egoera zeharo aldatu da eta beraz, guk denbora berri honi erantzun nahi diogu. Erantzun positiboa eman nahi diogu.

Por lo tanto, no vamos a entrar en ninguna provocación, en ningún intento de sobreactuación. Ya lo dijimos, no vamos a debatir la inacción de la Ertzaina, lo que se han denominado como actos de exaltación del terrorismo, incluso cuando la propia Audiencia Nacional ha venido a





desmentir acusaciones que se han realizado en esta Cámara pactando por parte del Partido Popular como por parte de UPyD.

No vamos a asistir, ni ha asistido el Gobierno, ni va a asistir a partir de ahora, ni el Partido Nacionalista Vasco tampoco, impávido ante ninguna acción violenta, bien sea terrorista o de cualquier otro tipo contra cualquier derecho humano en este país. Estamos comprometidos con la defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, no vamos a entrar en esa provocación.

Desde luego, defiendo absolutamente la voluntad política, la dirección no espiritual, la dirección política del Gobierno Vasco sobre la Ertzaintza en la lucha contra ETA y contra la kale borroka y contra la violencia, contra todo tipo de violencia en este país. Por lo tanto, no creo que tenga que dedicar tiempo a desmentir lo que son exageraciones sobre actuaciones.

Yo podría entrar por ese camino, señora Llanos, y podría dedicarle a usted parecidas descalificaciones como las que ha dedicado usted al Grupo Nacionalista o al Partido Nacionalista Vasco. No tendría más que coger la hemeroteca, reunir las descalificaciones que recientemente han hecho muchas asociaciones de víctimas, muchos medios de comunicación, muchas víctimas conocidas e importantes de este país a su partido político y al Gobierno del Estado.

En el mismo sentido podrían servir las críticas que usted ha realizado al Partido Nacionalista Vasco, se las han aplicado a ustedes recientemente en las asociaciones de víctimas. Y no voy a entrar por ese camino porque no es ése el planteamiento que defendemos. Por lo tanto, sólo le digo que cuando se cree y se alimenta un monstruo, acaba volviéndose contra él y usted lo sabe bien.

El Parlamento Vasco ya condenó a ETA. Lo ha hecho en multitud de ocasiones, ya lo ha hecho con la kale borroka y en esta legislatura también. El 20 de marzo en pleno monográfico lo hizo y, por lo tanto, eso es lo que compromete a este Parlamento y a este grupo parlamentario.





Por lo tanto, al señor Maneiro –que además no está– no le voy a dedicar ni un minuto a rebatir el cúmulo de descalificaciones, de insultos, de porquería, de difamaciones que ha pretendido dedicar el Partido Nacionalista Vasco porque se caen por su propio peso.

Para terminar, señora Llanos, acabo con unas palabras de la presidenta de su partido en el País Vasco: "En el nuevo tiempo que se respira sin la violencia activa de ETA hay personas que no quieren evolucionar. Nuestra obligación es evolucionar".

Pues eso.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Iturrate jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeen txandan, Euskal Talde Sozialistaren ordezkaria den Unzalu jauna, zurea da hitza.

**UNZALU HERMOSA** jaunak: Eskerrik asko presidente anderea. Sailburu anderea, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Yo voy a ser muy breve. Casi lo iba a hacer desde el escaño pero me ha parecido oportuno hacerlo desde aquí para que no se considere que para nosotros es un tema menor éste.

En cualquier caso, no voy a aprovechar esta oportunidad para repetir cosas que se han dicho muchas veces en esta Cámara, que nosotros los socialistas hemos dicho en numerosas ocasiones. Nuestro grupo nos vamos a circunscribir al epígrafe y al texto resolutivo de la moción que nos ha presentado el PP y al texto de la enmienda que ha realizado UPyD.

Sobre esos textos, nosotros no tenemos anda que objetar. Son textos que en reiteradas ocasiones se han aprobado en esta Cámara y, por lo tanto, nuestro grupo también en esta ocasión vamos a votar afirmativamente a esos



textos que en repetidas ocasiones nos hemos manifestado a favor de ellos. Sinceramente, vienen a ser como un recopilatorio o como un recuerdo de lo que otras veces se ha hecho.

Únicamente a mí me gustaría decir cuatro cosas con respecto a la kale borroka. Primero, que la acción contundente y decidida del anterior Gobierno Vasco hizo que desaparecieran los espacios de impunidad en los que se desenvolvía la kale borroka como pez en el agua.

Segundo, que producto de esas acciones y otras que se han seguido desarrollando, hoy podemos decir que la kale borroka es residual gracias en nuestro país.

Tercero, que quienes en otro tiempo alentaron esa actividad delictiva, hoy al menos en declaraciones públicas no lo asumen.

Y cuarto, que alimentada la bestia, cuesta mucho reducirla y hacerla desaparecer. Ésa es una de las cuestiones, entre otras, que tiene pendientes la izquierda abertzale para contribuir a la democratización de este país.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Unzalu jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria den Arzuaga jauna, zurea da hitza.

**ARZUAGA GUMUZIO** jaunak: Bai, eskerrik asko.

Parot Doktrina, ongi etorriak, omenaldiak, kale borroka, violencia callejera, acciones de sabotaje a sedes, quema de mobiliario, cachorros, abertzales, diversión, modelo festivo nocturno, ETA empleará la kale borroka...





Guzti hau entzun ahal izan dugu totúm revolútúm batean kontzeptu asko, goitizen asko, adjektibo kalifikatzaile asko konplexua den fenomeno bati buruz erreferentzia egiteko. Zabala da kale borrokaren terminoa baina saihesten da fenomeno hori sakontasunean aztertzea bere formetan, bere muinean, bere oinarrian, bere alor sinbolikoan.

Izan ere, bilatzen den gauza bakarra da talde parlamentario baten gainean balizko gertakari batzuen ardura uztea. Ke gotina bat altxatzea beste arazo larriagoak ezkutatzeko. Fenomenoak ez du horrenbeste inporta, baizik eta aitatasun edo autoretza zer talde politikoaren gainean uzten den baizik. Baina berriro diot, zertaz ari gara?

Errepasatu ditzagun apur bat prentsa. La Razón: "Los métodos de la kale borroka toman las calles de Burgos". ABC: "La kale borroka escuela de radicales del barrio de Gamonal a Alcorcón". "La violencia de la izquierda obliga a cargar a la policía en Alcorcón en una batalla campal". Posteriormente, habla de la kale borroka. El País: "Esperaza Aguirre equipara la kale borroka con el botellón o los grafitis". "Aguirre compara los scraches con el matonismo de los seguidores de ETA. "Cifuentes vincula la plataforma contra los desahucios con grupos filoterroristas". El Confidencial digital habla o da imágenes de la kale borroka en la Complutense. Libertad digital hace un artículo: "Kale borroka a la catalana, la ley del silencio".

Berriro diot, zertaz ari gara? Ematen du arazoa ez dela hemengoa edo hemengoa bada ez dela oraingoa. Are gutxiago nik ordezkutzen dudan talde honen aitatasuna edo akaso Gamonalen, Alcorconen, Katalunian, Lavapiesen gertatzen diren gertakari hauek gure ardura dira. Esango nuke beste batena dela ardura, izan ere, Estatua sutan dago.

Hay un concepto en derecho penal al estimar la autoría sobre un hecho delictivo que es el cui prodest –a quién beneficia–. Yo creo que hoy está claro cuál es el grupo que ha querido hoy recurrir a unos hechos insignificantes, residuales de autoría no reconocida para intentar sacar algo de rendimiento político.







Unos datos. En la memoria del Ministerio Fiscal de 2000, bajo el epígrafe de terrorismo urbano, se recogen 630 hechos denunciados en las cuatro provincias de Hegoalde.

En la memoria del 2007, en ese epígrafe aparecen 243 denuncias. En la memoria del 2012, desaparece el epígrafe si bien se mencionan 22 casos. Y parece que en el 2013, han sido aún menos según algunos datos que aporta la Consejería de Seguridad diciendo que son en torno a los 13 casos. ¿Se puede hablar de repunte? ¿Se puede hablar de un rebrote al estilo abertzale, señora Llanos?

No sé qué criterios policiales empleará para establecer cuándo corresponden estos hechos a la antigua kale borroka –en palabras de la consejera– o, si por el contrario, corresponden a nuevos grupos antisistema –también un término empleado por la propia consejera– delimitando una especie de kale borroka de nuevo cuño, nuevos actores, nuevas estrategias, nuevas reivindicaciones. Baina esaten dudana, edonola ere, EH Bilduren taldearekin inolako zerikusirik ez dauzkaten gertaerak.

Guzti hau esanda, aipatu nahi dut gaurko gai honen beste atal bat eta da kale borrokari Estatuak eman dion erantzun bortitza, neurrigabea. Oraindik badaude dozenaka gazte kartzelan proportziorik gabeko zigorrak betetzen ari direnak termino objektiboetan garrantzi gutxi duten erasoengatik. Salbuespeneko tribunal batek torturapean hartutako deklarazioekin zigortu ditu gazte multzo handiak.

Begirale inpartzial bat lotsatuko litzateke konparatzean hemen aplikatzen diren zigorrak nazioarteko beste testuinguruetan egitate bertsuei edo antzekoei ematen zaien tratamenduarekin. Begirale inpartzial horrek ezingo luke ulertu nola tratatu diren kale borrokarengatik edo auzipetuak beste urratzaile batzuekin konparatuta, batez ere urratzaile horiek, delitu egile horiek, Estatuaren estrategiarekin bat zetozenean. Kale borrokaren delitu hauek





zigortzean argiki ikusten da estandar bikoitz hori, inbutuaren legea: Zabala niretzat, estua zuretzat.

Hoy quiero personificar toda la crudeza de esta política injusta e inhumana de persecución a miles de jóvenes vascos bajo el concepto, bajo la bandera de conveniencia de la kale borroka en la figura de Arkaitz Bellón Blanco, preso de Elorrio que cumplía una condena de 13 años por hechos absolutamente intrascendentes. Una vida truncada, un desenlace irreparable frente a hechos irrelevantes contra mobiliario público en unos incidentes ocurridos hace muchos años en otro contexto, en otras circunstancias.

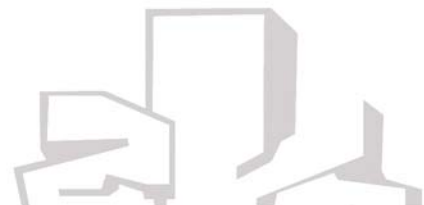
Una insustituible vida humana mientras el bien jurídico protegido por un derecho penal excepcionalizado, exacerbado, y alocado para este derecho penal meros bienes materiales de escaso valor.

La represión a ese fenómeno denominado kale borroka tiene su consecuencia última en la muerte de Arkaitz Bellón. Una víctima mortal de una política punitiva que ha incluido la tortura en el momento de la detención, la imposición de desproporcionadas penas en base a declaraciones autoincriminatorias, el encarcelamiento a cientos de kilómetros de su lugar de origen, repetidas palizas y ataques violentos por parte de funcionarios en Algeciras en 2008, en Puerto III en 2010 o en Sevilla II el año 2012, un grave accidente de sus familiares cuando iban a visitarle a Herrera de la Mancha y, por último, la muerte por causas que todavía no han sido despejadas.

Causas, en cualquier caso, imputables a...

Comienzo de la cinta nº 15

...último, la muerte por causas que todavía no han sido despejadas. Causas, en cualquier caso, imputables a la Administración, a la institución de la cual dependía y la cual debía de velar por su integridad física.





Todos los ingredientes para un escándalo, una radiografía de una política punitiva y penitenciaria que sólo se puede calificar de criminal. A esto conducen sus recetas, a esto conduce su intransigencia, a esto conduce se soberbia señorías del PP.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Arzuaga jauna.

Erantzuteko txandan, Alderdi Popularraren ordezkaria den Llanos andrea zurea da hitza.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Gracias de nuevo señora presidenta.

Gracias al Partido Socialista por su apoyo y a UPyD por la firma de la enmienda de transacción.

Mire señor Arzuaga, yo con usted no voy a perder mucho el tiempo, porque una vez más ha hecho en esta tribuna un ejercicio de cinismo al que bueno, una ya está acostumbrada pero que cuesta ya admitir a pesar de la costumbre.

Usted habla de la violencia callejera, todos sabemos lo qué es violencia callejera, evidentemente, utilización de una serie de medios contrarios a respetar los derechos y libertades de los demás. Pero qué es la kale borroka lo sabemos todos, en este país lo sabemos todos. Ahora, eso sí, usted parece que ahora es un rebrote, usted dice que no hay tal rebrote, pero por supuesto ha vuelto a decir que en un momento determinado y en un contexto determinado estaba absolutamente justificada, porque lo ha dicho aquí.

Ése es su mirar hacía delante, reivindicar continuamente el pasado y decir que estaba justificada esa violencia callejera. Y por supuesto, presentar como hechos intrascendentes el atentado, el depósito de armas, las coacciones, los daños y el incendio de autobuses poniendo en riesgo la vida de los demás.





Eso según usted, son hechos intrascendentes y absolutamente justificados por el contexto en el que estábamos. Presentar como héroe y culpar al Gobierno. Pero ya le digo, es un acto de cinismo, de lenguaje absolutamente manipulado y que nada tiene que ver con el que hablamos los demócratas, con el que hablamos los demás, que no voy a perder más el tiempo con usted.

Señor Iturrate, es que de verdad y sin ánimo de que me acuse de teatralizar, porque cada vez que nosotros aquí le exponemos determinadas posiciones estamos teatralizando. Ya están ustedes utilizando, cada vez más, ya es un recurso, la ponencia como una excusa. Es que la utilizan como un refugio, como un parapeto, como un parapeto, para evitar decir aquí lo que antes no tenían ningún problema en decir, que ETA nunca debió existir, que no se pueden utilizar medios violentos.

¿Por qué hay que decir eso ahora en la ponencia? ¿Por qué no se puede decir aquí? Ésta es la máxima representación de los ciudadanos vascos, por qué con luz y taquígrafos aquí ustedes no pueden decir lo que siempre han dicho. Por qué ahora hay que decirlo en la ponencia. ¿Por qué? Porque quieren ustedes mantener esa ambigüedad, esa equidistancia calculada entre lo que siempre han condenado, pero sin producir demasiado descontento a los señores de Bildu.

¿Por esa equidistancia es por lo que hay que llevar todo a la ponencia? Porque yo ya le digo, no entiendo señor Iturrate, –y me va a volver a acusar lo sé, de teatralizar, pero me da igual–, no entiendo de nuestra moción ¿qué parte el Partido Nacionalista Vasco no puede afirmativamente? ¿Qué parte? Que se pongan todos los medios humanos y materiales para prevenir los actos de kale borroka, así como los actos de homenaje. Que los actos de homenaje, ¿en qué quedamos? ¿No se pudieron impedir porque no estaban avisados o no se impidieron porque se consideraba que no se tenían que impedir?





¿Por qué no pueden estar a favor de que el Parlamento una vez más muestre su apoyo y solidaridad a la Ertzaintza en la lucha contra el terrorismo y con la kale borroka? ¿Por qué no pueden votar eso aquí y lo tienen que votar en la ponencia? ¿Por qué no pueden votar aquí la última parte que forma parte de la enmienda y del señor Maneiro? El Parlamento Vasco condena contundentemente los actos de violencia callejera registrados en varias localidades de la Comunidad Autónoma del País Vasco, por ser un ataque inaceptable a los más básicos principios democráticos y de libertad ideológica y ciudadana. ¿Por qué? ¿Por qué eso hay que hacerlo en la ponencia?

¿Por qué no se puede hacer aquí ya digo con luz y taquígrafos a la luz de todos? ¿Qué problema tiene señor Iturrate? De verdad, produce auténtica pena ver este retroceso.

Y yo le digo. Mire, usted ha dicho que a nosotros nos critican. Nosotros asumimos las críticas y las respetamos, pero también le tengo que decir una cosa, estamos absolutamente tranquilos. En el PP vasco estamos absolutamente tranquilos, porque nosotros seguimos llamando a la kale borroka, kale borroka, al enaltecimiento del terrorismo, enaltecimiento del terrorismo. A la humillación de las víctimas, humillación de las víctimas, al Estado de derecho y a la persecución de los delitos, Estado de derecho y a la persecución de los delitos. Ahora igual que antes. Ahora igual que antes.

Y claro que hay que evolucionar, se lo he dicho. Claro que hay que mirar al futuro. Y claro que esta situación evidentemente es mejor que la que hemos vivido otros años, pero ¿por qué señor Iturrate? ¿Por qué y gracias a quien? No gracias a estos señores ni gracias a ETA. No, es mejor gracias al Estado de derecho. Gracias a la Ertzaintza. Gracias a perseguir todos esos actos. Por eso estamos en un nuevo tiempo y por eso la situación actual es mucho mejor que la anterior. Por eso.





Y dar la razón ahora e intentar esconder en una ponencia y no debatir aquí esto, no es apostar por el futuro señor Iturrate. Eso es, querer tapar el presente y el pasado. Y eso nosotros no vamos a estar a favor.

Mire, le voy a decir, he de acabar con unas palabras.

**LEHENDAKARIAK:** Llanos anderea amaitzen joan.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Un segundito señora presidenta.

Unas palabras que no son mías. Le voy a hacer al Gobierno Vasco la misma recomendación que el señor Erkoreka le hizo el 29 de agosto de 2010 al señor López, que no minimicen los actos de violencia callejera. Pues lo mismo. Me suscribo a lo dicho por el señor Erkoreka.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerri asko Llanos anderea.

Mistoa-UPyD, Maneiro jauna zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Gracias presidenta.

La conclusión y la vergüenza es que el Partido Nacionalista Vasco, el partido del Gobierno no va a condenar los actos de kale borroka. Ésta es la vergüenza que va a volver a ocurrir en la jornada de hoy.

El Partido Nacionalista Vasco no va a condenar los actos de kale borroka. El Partido Nacionalista Vasco no va a mostrar su apoyo a la Ertzaintza. Y el Partido Nacionalista Vasco no va a pedir a la Ertzaintza y al Gobierno que hagan todo lo posible para impedir nuevos actos de kale borroka y para impedir actos de enaltecimiento a ETA.

Ésta es la conclusión y el drama actual que vive Euskadi, que el partido más votado, el partido que sustenta al Gobierno decide unirse a EH Bildu para no condenar los actos de kale borroka, en coherencia por otro lado con





la actitud mantenida en el tiempo durante largos años y que impidió que pudiéramos acabar y derrotar a ETA. Otra vez el Partido Nacionalista Vasco de la mano de EH Bildu para impedir que este Parlamento haga un ejercicio decente de democracia y condene los actos de kale borroka. Nosotros obviamente vamos a favor de la transaccional.

Hecho irrelevante denomina el portavoz de EH Bildu a los actos de kale borroka, hecho irrelevante. Es decir, para los portavoces de la cosa, extender el terror es un hecho irrelevante. Acompañar los asesinatos de ETA debe ser también un hecho irrelevante. Sembrar el miedo que era el objetivo fundamental y sigue siendo el objetivo fundamental de la kale borroka es un hecho irrelevante. Marginalar a los diferentes –que es lo que pretendía y lo que pretende la kale borroka– es un hecho irrelevante. Expulsar a los nacionalistas y perseguir a la gente que piensa distinta y que no es nacionalista es para el portavoz de la causa, un hecho irrelevante.

Hecho irrelevante, denomina el portavoz de EH Bildu a las acciones terroristas, porque acciones terroristas es lo que son las acciones de kale borroka, en coherencia con su trayectoria de apoyo a ETA. En coherencia con su trayectoria de vocero de ETA que es lo que ustedes son, voceros de ETA. Y por lo tanto, igual que se niegan a condenar las acciones criminales de ETA, se niegan a condenar los actos de kale borroka y las denominan como hechos irrelevantes.

Los representantes políticos de ETA empujaron a jóvenes a practicar la kale borroka, que tenía como objetivo acompañar a ETA para sembrar el terror. Esos jóvenes entraron en las cárceles como consecuencia de su actividad, como consecuencia de que ustedes los han venido exculpando, como consecuencia de que ustedes los han venido animando a que practicasen esas acciones. Jóvenes que en algún caso mueren por causas naturales en alguna cárcel. Esa es su responsabilidad. Ustedes actúan otra vez como voceros de ETA y llaman hechos irrelevantes a hechos gravísimos que tienen como objetivo acabar con la democracia.





Pero la pregunta en todo caso va dirigida otra vez al Partido Nacionalista Vasco, ¿cuándo va a romper el Partido Nacionalista Vasco con EH Bildu? ¿Cuándo va a romper el Partido Nacionalista Vasco con los testaferros de ETA?

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

Euzko Abertzaleen ordezkaria den Iturrate jauna, zurea da hitza.

**ITURRATE IBARRA** jaunak: Presidente andrea, legebiltzarkideok, señora Llanos.

Mire, la ponencia no es ningún parapeto para no decir, porque lo que tenemos que decir, lo que teníamos que decir lo hemos dicho en multitud de ocasiones, en el Parlamento y fuera de él.

Y ya se lo he dicho en otras ocasiones a usted y a otros portavoces de su grupo, el día 22 de marzo creo que fue, en el pleno monográfico lo dijimos alto y claro, como lo habíamos dicho en legislaturas anteriores.

Y ahí está la posición del Partido Nacionalista Vasco, aquel día también compartida con ustedes y con el Partido Socialista y sobre esa posición, sobre esas bases, sobre esos pilares se va a edificar la paz. La paz y la normalización política y la convivencia en este país.

Y no vamos a estar repitiéndolo cada vez que a ustedes les venga bien o necesiten contentar al monstruo que en su día crearon, necesiten acallar las críticas que desde su derecha más extrema o desde su extrema derecha les hacen.

Yo entiendo los problemas que tienen ustedes, entiendo y fíjese, he vivido algunos de sus dolores y de sus lamentos casi como si fuesen en carne propia en las últimas semanas, en los últimos meses. Porque lo que ustedes han vivido por parte de algunos opinadores, por parte de algunas víctimas, por







parte de algunas asociaciones, lo hemos vivido nosotros durante muchos años por parte de ustedes también, de esos mismos y de ustedes también. Por lo tanto les comprendo perfectamente.

Nosotros no tenemos ningún problema para manifestar nuestra oposición a la kale borroka, es que lo hemos siempre, es que es tan absurda la crítica, tiene tan poco fundamento que no se la cree nadie.

Por mucho que la repita usted, con teatralización o sin ella, no se la cree nadie. Nuestra postura con la kale borroka está clara, pero nosotros decidiremos como actuamos en cada momento, lo mismo que hacen ustedes. Si ustedes tienen apreturas porque les aprieta el zapato derecho, pues tendrán que hacerles ustedes frente y nosotros podremos echarles una mano, pero en una estrategia...

Comienzo de la cinta nº 16

...si ustedes tienen apreturas porque les aprieta el zapato derecho, pues tendrán que hacerles ustedes frente y nosotros podremos echarles una mano, pero en una estrategia compartida, compartida que se hace en espacios en los que se puede compartir, no en los que se puede elevar el tono para cada uno reforzar sus posiciones iniciales y no avanzar hacia ninguna parte.

Por lo tanto, es que es tan tan absurdo lo del rollo, perdone ya el discurso de la ambigüedad y la equidistancia cuando ustedes están siendo acusados de lo mismo que nos están acusando a nosotros. Ambigüedad, equidistancia, la de ustedes, la de ustedes según esos opinadores.

Nosotros podemos votar y lo hacemos, lo que no vamos a votar ni vamos a apoyar es su crítica de que el Gobierno Vasco permanece impávido o impasible ante los actos de kale borroka, que permite los homenajes a etarras, que, por cierto, la propia Audiencia Nacional ha negado que haya habido homenajes a etarras.





En esa estrategia en la que ustedes han participado durante años y que ahora están sufriendo ustedes por parte de sus desgajados y el resto de satélites, en esa estrategia no vamos a entrar, ni ahora ni nunca y por eso queremos hablar de eso, aquí también, pero después de haber hablado en ponencia y lo hacemos, hablamos.

Lo que no vamos hacer es participar en su estrategia y mucho menos el partido mayoritario va a participar en una estrategia vergonzosa, mentirosa, calumniadora del partido con menos representación en este país, que miente, que calumnia y que intenta manejar la porquería con altavoz para sacar rédito político.

Nosotros seguimos llamando a las cosas igual ahora que antes, como ustedes. Nosotros hemos recibido las mismas críticas que ustedes reciben ahora, durante muchos años por parte de ustedes y hoy usted se ha querido sumar a ese carro precisamente porque tiene que tapar esas vergüenzas.

Yo también le voy a terminar con unas palabras que no son mías: "Es profundamente injusto que se proyecte una sombra de sospechas sobre el compromiso de quienes hacemos política en Euskadi", decía recientemente el señor Sémper, respondiendo unas críticas de la señora San Gil, nada menos, de su compañera de partido.

Es profundamente injusto decir que el PP poco más o menos que consiente no sé qué cosas que están sucediendo en Euskadi, porque mañana podrá decir que el PP es cómplice de ETA y pasado mañana que somos prácticamente quienes apretamos el gatillo.

Euskadi hoy es un lugar infinitamente mejor de lo que era hace dos años y pico, y estoy seguro que dentro de dos años va a ser infinitamente mejor de lo que es hoy. Yo les entiendo perfectamente, porque quitando PP de la frase y poniendo PNV es lo que han repetido ustedes durante años, por eso les comprendo y comparto esta acusación, esta denuncia que hacía el señor Sémper.





Por lo tanto, yo termino con las palabras que el lehendakari Urkullu manifestaba ayer en Madrid sobre este tema. En lugar de discutir ruidosamente sobre política penitenciaria o sobre las instituciones memoriales o sobre la kale borroka, en este caso, es más razonable y eficaz sentarse a dialogar y establecer en más amplio acuerdo posible entre los dos Gobiernos o entre las fuerzas parlamentarias. Para eso queremos reactivar la ponencia.

Nada más. Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Iturrate jauna.

Euskal Sozialistak Taldearen ordezkaria den Unzalu jauna, zurea da hitza.

**UNZALU HERMOSA** jaunak: Sí.

Señor Arzuaga, obliga usted a que intervengamos para puntualizar muchas cosas.

Yo le decía, en mi primera intervención, o les me dirigía a ustedes diciéndoles que tienen una asignatura pendiente, destruir la bestia que habían alimentado y usted hoy aquí ha demostrado bastantes cosas. Primero, que tienen muchas asignaturas pendientes por resolver para democratizarse.

Segundo, que nos ha demostrado que las declaraciones públicas que ustedes hacen distanciándose de la kale borroka son absolutamente retóricas que no condenan el fondo, la raíz, el hecho violento que supone la kale borroka.

Usted ha venido aquí a decir que eran poco menos que casos sin ninguna importancia, que eran cuestiones mínimas. Pues no, la violencia, sea cual sea, hay que denunciarla y si no nos ponemos, si no partimos de esa raíz, no podremos avanzar para resolver las causas que ya ha tenido.





Vamos a ver. Creo que está absolutamente demostrado, se demostró claramente que la kale borroka no era más que un complemento de la actividad de ETA. Era una estrategia conjunta que lo que intentaba, que iba destinada a sembrar el terror en las calles de Euskadi y a eliminar a quienes no pensaban como ese binomio, ETA-kale borroka.

Cada uno hacía su papel. Unos tensionaban las calles, y otros eliminaban los opositores, pero era una estrategia conjunta de terror, que durante muchos años sufrimos en Euskadi.

Y señor Arzuaga, y aquí también me quiero dirigir al Partido Nacionalista, que reiteradamente nos viene últimamente hablando de la ponencia de paz y convivencia como la panacea que va a resolver todas las cuestiones al respecto.

La intervención del señor Arzuaga, lo que nos viene a demostrar es, nos viene a reiterar en la posición que nosotros mantenemos sobre la ponencia de paz y convivencia.

Nos viene a reiterar en la posición de que no consideramos que hoy por hoy, es un instrumento que puede funcionar, porque sobre la ponencia de paz y convivencia no hay, no hay una base ética, una base ética que nos puede incluir a todos, una base ética de que partamos del rechazo y de la denuncia y de la condena de todas las clases de violencia que en este país se han dado.

Y el señor Arzuaga hoy nos ha demostrado que para él algunas violencias no son tan importantes. Ha empezado con la kale borroka, veremos si es capaz de denunciar el señor Arzuaga la violencia de los primeros que hacían la violencia que es la de ETA.

Si no condena la kale borroka, no condena a ETA, dónde está el suelo ético que nos pueda permitir a todos, dónde está el suelo ético que nos pueda permitir sentarnos en una ponencia de paz y convivencia.





Insisto, se ha demostrado hoy, que no existen los mimbres, que no existen las condiciones para que podamos partir y trabajar en pos de la paz y la convivencia, si no hay una previa denuncia de la violencia, de toda la violencia y de cualquier clase de violencia.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Unzalu jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria den Arzuaga jauna, zurea da hitza.

**ARZUAGA GUMUZIO** jaunak: Bai, eskerrik asko.

Lehenik eta behin esatea bozka emango diogula EAJk aurkeztutako zuzenketari, izan ere gaur, aipatzea bortizkeri guztia desagertu behar direla, agertzen den moduan, esan nahi berezi bat dauka guretzat, Arkaitz Bellónen bortizkeria kontutan hartuta eta.

Egokia iruditzen zaigu ponentziara eramatea, baina esan behar dugu ere ez gaudela ados ponentziaren lana edo ponentzia sine die geldirik edukitzea, gure pazientziak ere, nolabait, limite bat daukalako.

Señora Llanos, nos dice que todos sabemos lo que es la violencia callejera. Bien, claro que lo sabemos. 15.000 euros por quemar contenedores, la condena a un pirómano. ¿Qué sucede? Que si hay una reivindicación política, los 15.000 euros se convierten en 13 años de cárcel. Es precisamente eso a lo que nos estamos refiriendo.

Recientemente, señora Llanos, su jefa de filas decía que ya nada es igual y, por tanto, las soluciones que exigen son muy diferentes. Un discurso presuntamente aperturista de la señora Quiroga, supuestamente con un mayor apego o que reivindica, al menos, un mayor apego a la realidad.





Dense un baño de realidad, de realidad actualizada. No es actual evocar estados de alarma ficticios, no es responsable excitar sentimientos sobre hechos que no se producen, o que se hacen de forma residual o insignificante. 13 casos en el año 2013, 13 casos además ajenos a cualquier tipo de responsabilidad, a cualquier tipo de paternidad del grupo que represento.

Señor Unzalu, ha utilizado usted también el término residual para referirse a estos casos. En cualquier caso, me parece un absoluto ejercicio de cinismo por su parte que me quiera pasar la prueba del algodón sobre violencias pretéritas.

Vuelvo otra vez al PP, porque el problema que nos trae creo que no es el de la kale borroka.

Es un problema impostado para tapar un problema real de índole interna, de reyertas o de necesidad de sacar músculo, proyectado más hacia sus intereses particulares que a una cuestión de importancia o de interés que pueda tener o la ciudadanía o este Parlamento.

Ciudadanía y Parlamento que están en claves de resolución y de superación de lógicas del pasado, lógicas del pasado que ustedes se empeñan en mantener y eternizar.

Zuen barruko tirabira horiek, zuen interes partidistek edo elektoralek gaur beste biktima bat dute. Zuek bultzatzen eta babesten duzuen sakabanaketa politikak beste biktima du, Arkaitz Bellón izena duena, Puerto Ilko ziega batean agertu dena, desasistentziak edo utzikeriak jota, ez bada beste zer edo zer larriagoa.

Oraintxe bertan jakin izan dugu autopsia praktikatzen ari zaiola eta familiaren medikua ezin duela parte hartu autopsia horretan. Zer ezkututzen ari da, galdetu nahi dugu.





Arkaitz Bellón zigor desproporzionatu bat eduki zuen, bai, desproporzionatu bat, 13 urtetako zigorra beteta askatasuna lortzeko hiru hilabete baino ez zirela falta hilik suertatu dena eta zeuena da ardurak, PPeko jaun-andreak.

Señoras, señores del PP, quieren ustedes un final de vencedores y vencidos, nos dicen. Ciertamente. Ustedes se están mostrando como los campeones de la perpetuación del sufrimiento en este país, campeones de la vulneración de derechos humanos, campeones de la venganza, campeones de la revancha más visceral, campeones del odio, de la intransigencia. Son ustedes los campeones contra la paz.

Señoras, señores del Partido Popular, suya es la decisión de mantener esta política penitenciaria criminal, suya es la responsabilidad directa de la muerte en prisión de Arkaitz Bellón Blanco.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Eztabaida amaituta bototara jarriko dugu Mistoa-UPyD eta Euskal Talde Popularrak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 27; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, ez da onartu erdibideko zuzenketa.

Jarraian, Euzko Abertzaleak taldeak aurkeztu duen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 46; aurkakoak, 27; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*





**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, onartuta geratu da.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Mozioa, Gorka Maneiro Labayen Mistoa-UPyD taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, polizia-gehiegikeriak sufritu zituzten pertsonak ikasgeletara joateari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Proposamena aurkeztu duen taldearen txanda, Mistoa-UPyD. Maneiro jauna, zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Gracias, presidenta.

Tengo que empezar diciendo que usted, señora presidenta, ha permitido que un vocero de ETA insulte a un partido político democrático hace escasos minutos y tal cosa...

**LEHENDAKARIAK:** Maneiro jauna.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Me parece una absoluta vergüenza que se haya podido producir.

**LEHENDAKARIAK:** Maneiro jauna.

Hasiko zara zure gaiarekin? Ez baduzu hasi behar zure lekura.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Claro que voy a defender mi iniciativa.

Pero antes quería decir que lo que se ha producido es una vergüenza...

**LEHENDAKARIAK:** Maneiro jauna, berriro esaten dizut. Isilduko zara?

Bigarren aldia deitzen dizudala ordenera. Hirugarrenean badakizu zer daukazu.







**MANEIRO LABAYEN** jaunak: "Escribo estas líneas como viuda de Juan Carlos, asesinado por los GAL. Escribo como víctima de un Gobierno..."

Comienzo de la cinta nº 17

...escribo estas líneas como viuda de Juan Carlos, asesinado por los GAL.

"Escribo como víctima de un Gobierno nacional que percibe el terrorismo de Estado en un momento de su historia, tanto las víctimas de ETA cuya actividad es la característica diferencial de Euskadi, como las víctimas de los GAL y de otras agrupaciones terroristas, pertenecen a una realidad muy distinta la de los abusos policiales.

"Equiparar ambas realidades es inmoral, difumina el terrorismo en un mar de supuestos agentes violentos, desliza que las Fuerzas de Seguridad practicaron la violencia de forma sistemática y hace un flaco favor a las nuevas generaciones.

"La finalidad del terrorismo es el uso sistemático del terror, es subvertir el orden constitucional y alterar gravemente la paz pública. Esto no tiene nada que ver con los abusos policiales. El objetivo de los relatos de las víctimas en las aulas debería ser el de la deslegitimación del terrorismo para sensibilizar a los jóvenes, para trasladarles que no se pueden imponer ideas con violencia.

"Ahora se les invita a elegir a qué víctimas quieren escuchar, es una maniobra perversa. ¿Qué colegio de un pueblo controlado por la izquierda radical se va a atrever a llevar a una víctima de ETA? Si en un principio el testimonio de las víctimas fue incluido en las aulas para generar empatía hacia el colectivo, la inclusión del testimonio de víctimas de abusos policiales en ese mismo programa educativo, terminará por generar resentimiento hacia una institución cuyos miembros dieron la vida por defender a la gente de bien: Las Fuerzas de Seguridad".





Fragmento de un artículo escrito ayer por Laura Martín, viuda de García Goena, víctima de los GAL.

Nosotros compartimos lo fundamental de lo que se señala en este artículo. Compartimos los principios democráticos que defiende, y éstas son las razones, evidentemente, por las cuales presentamos la interpelación en su momento y la correspondiente moción que hoy defendemos.

Finalmente, hemos firmado una enmienda transaccional con el Partido Popular, de tres puntos:

"El Parlamento Vasco manifiesta que la educación es un pilar fundamental de nuestra sociedad y debe asentarse sobre principios y valores democráticos. En el País Vasco necesitamos además una escuela que trabaje en la deslegitimación del terrorismo a fin de preservar la memoria y la dignidad de las víctimas como premisa básica para construir una sociedad libre y justa.

"El Parlamento Vasco apoya la continuidad del Programa Víctimas Educadoras que impulsó los testimonios directos de los damnificados del terrorismo en las aulas vascas.

"El Parlamento Vasco rechaza la introducción de las víctimas policiales en dicho programa, dado que esta propuesta del Gobierno Vasco desvía la atención y distorsiona la función primordial del Programa original y diluye el terrorismo de ETA, la única violencia sustentada y justificada a día de hoy por determinadas organizaciones, representantes políticos y partidos políticos".

Ésta es la transaccional que hemos firmado con el Partido Popular a quien agradezco su disposición.

El Partido Nacionalista Vasco, por su parte, insiste nuevamente en mandarnos nuevamente al cuarto oscuro de la Ponencia de Paz y





Convivencia. Por lo que a UPyD respecto, por mucho que insista, no lo va a lograr.

Al Partido Nacionalista Vasco y al Gobierno Vasco les importan un bledo las víctimas policiales. El Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno Vasco sólo pretende utilizarlas. El Partido Nacionalista y el Gobierno Vasco sólo pretenden utilizarlas para diluir el terrorismo de ETA en un océano de maldades y para de ese modo sustentar la falaz teoría del conflicto político.

El Partido Nacionalista y el Gobierno Vasco pretenden diluir los testimonios de las víctimas del terrorismo en la línea de lo que pretende el inaceptable Plan de Paz y Convivencia. El Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno Vasco buscan quitar valor al discurso de los agredidos por ETA. El Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno Vasco pretenden blanquear la existencia de ETA. El Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno Vasco pretenden blanquear el daño provocado por ETA.

Por decirlo como lo dijo hace algunas semanas Maite Pagazaurtundua, "todas las víctimas para que no haya ninguna". Éste es el objetivo.

Podemos recordar que el Partido Nacionalista Vasco se ha opuesto históricamente a todas las medidas impulsadas por los distintos gobiernos de España que tenían como objetivo derrotar a ETA. Se opuso a la aplicación de la Ley de Partidos, se opuso a todas las actuaciones políticas y a todas las actuaciones judiciales que debilitaron a ETA lo cual postergó la derrota de la banda. Y se opuso también a la presencia de las víctimas del terrorismo en las aulas por considerar que esa presencia era una medida abrupta. Puso todas las zancadillas que pudo para evitar la presencia de las víctimas de terrorismo.

Hace escasos minutos, se ha negado a condenar los actos de kale borroka. Hace tres días, de la mano de EH Bildu, impidió en una comisión que este Parlamento instara a EITB a programar diferentes programas en relación a las víctimas del terrorismo para darles voz a esas víctimas del



terrorismo. Éste es el compromiso del Partido Nacionalista Vasco con las víctimas del terrorismo.

Siguiendo esta línea coherente del Partido Nacionalista Vasco, ahora introduce la presencia de las víctimas policiales para enredarlo todo y para alcanzar los objetivos arriba señalados. Ahora plantea la presencia de las víctimas policiales que, como digo, sólo busca diluir el terrorismo de ETA y quitarle importancia, mezclarlo todo.

La presencia de las víctimas del terrorismo sí es indispensable, puesto que sigue habiendo una parte de la sociedad vasca y representantes políticas e institucionales que siguen a día de hoy la historia criminal de la banda. Por eso es fundamental la presencia de las víctimas del terrorismo. Se trata de dar voz a las víctimas y deslegitimar la historia y las ideas de la banda terrorista.

Nos dirán algunos que todas las víctimas merecen reconocimiento y que todas tienen derecho a la justicia. Y nos dirán que ninguna violencia ha tenido nunca razón de existir pero no es éste el asunto. El asunto es la equiparación que el Gobierno Vasco pretende. El asunto es que no hay nadie que defienda la tortura o los abusos policiales, no hay ningún representante político, no hay ningún partido político que defienda tal cosa mientras sí hay quien defiende el terrorismo de ETA.

Por eso, es fundamental la presencia de las víctimas del terrorismo en las aulas vascas. Por esto defendemos que no se introduzca el testimonio de las víctimas policiales porque su objetivo real es el que he señalado: Diluir el terrorismo de ETA y sustentar la teoría del conflicto político. Éste es el objetivo, por lo tanto, de la moción planteada y de la transaccional que hemos firmado.

Hay que destacar evidentemente el importantísimo papel que tiene la comunidad educativa. Un papel que desgraciadamente no ha llevado a cabo, no ha ejercitado en los últimos tiempos. Pero el papel de la comunidad educativa es absolutamente fundamental para lograr la deslegitimación del





terrorismo, el papel de la educación. El importantísimo papel de la educación. El importantísimo papel que podrían ejercer los profesores y que deben ejercer los profesores y que estoy seguro que terminarán ejerciendo los profesores y que deben en todo caso ejercer los profesores.

El valor de la educación, por lo tanto, el importantísimo papel que podría ejercer también una asignatura como educación para la ciudadanía, para defender los valores democráticos, para destacar la importancia de respetar las leyes y nuestros marcos de convivencia, para explicar a los jóvenes que las leyes pueden cambiarse, obviamente, pero que tienen que seguirse los procedimientos establecidos, para hacer ver a los jóvenes vascos que deben utilizar siempre la voz y la palabra para defender sus ideas políticas, para hacer trasladar a los jóvenes vascos que hay que comprender al diferente.

El pluralismo, los derechos humanos, el valor de la diferencia, la tolerancia, ése es el importantísimo papel que tiene la educación, que tiene la comunidad educativa y que tienen los profesores. A todo esto, se le debe añadir –y se le añade evidentemente– la presencia de las víctimas del terrorismo en las aulas.

Por lo tanto, ésta es la transaccional que nosotros hemos firmado y que defendemos porque estamos convencidos en que en este asunto tenemos razones y tenemos razón para poder defenderlo.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Oyarzabal jaunak dauka hitza.

**OYARZABAL DE MIGUEL** jaunak: Muchas gracias señora presidenta. Señorías.





El Grupo Popular, como ha anunciado el proponente, ha firmado una enmienda de transacción porque efectivamente defiende una escuela vasca que eduquen valores.

Creemos de verdad que la educación es un pilar fundamental de nuestra sociedad y debe asentarse sobre principios y valores democráticos. Necesitamos una escuela proactiva en la defensa de esos valores que defendemos. Euskadi necesita en este momento de nuestra historia una educación al servicio de la convivencia y de la deslegitimación del terrorismo.

Por eso, nosotros en su día apoyamos el programa de testimonios de víctimas en la escuela. Un programa con un recorrido escaso. Tenemos que ser serios, un programa del que tuvimos muchos titulares de prensa. Provocó mucha polémica pero realmente su recorrido en la escuela fue muy limitado. Ésa es la realidad.

Pero, en todo caso, nosotros apostamos por la voluntad de un Gobierno que quería llevar el testimonio de las víctimas a las escuelas vascas. Nosotros seguimos pensando que es necesario apostar por esa deslegitimación del terrorismo en la escuela.

Creemos, como dicen los planes del Gobierno, que hay que combatir en nuestra sociedad los dogmatismos, el sectarismo, el fanatismo. La escuela tiene que combatir en primera línea el fanatismo, el dogmatismo, los posicionamientos sectarios, la necesidad de respetar la libertad de los demás, opinar en cualquier rincón de nuestro país.

Queremos una educación que eduque valores, sí. Pero no basta con desarrollar propuestas de resolución de conflictos, analizar todas las violencias y la conculcación de los derechos humanos como si nos encontrásemos en cualquier otro lugar del mundo.





Por supuesto que es necesario que la escuela no sea capaz de educar en relación con el posicionamiento frente a la violencia, cualquiera de las violencias. Claro que necesitamos una escuela que eduquen valores y el respeto a los derechos humanos pero necesitamos una escuela que no tergiversar, que no manipule. Queremos una escuela que eduque en la memoria, que construya un relato veraz de lo ocurrido en nuestro país porque el País Vasco ha vivido una situación específica.

Nosotros, cuando afrontamos estos programas, lo hacemos igual que lo puede hacer otra comunidad, otro país en otro hemisferio. Eso en cuanto a las reglas generales. Pero nosotros tenemos que afrontar un problema específico que es lo que nosotros echamos de menos en los planes del Gobierno.

No abordar esta cuestión como un problema específico que ha sacudido nuestra sociedad, que ha acondicionado nuestra historia reciente y, que efectivamente, es la que fundamentalmente condiciona la construcción de una convivencia en libertad si es que queremos de verdad mirar al futuro.

Queremos una educación que no aliente esa teoría del conflicto y, por eso, nosotros aquí reclamamos responsabilidad al Gobierno Vasco. Porque una educación que aliente la teoría del conflicto en la que encuentran acomodo quienes justificaron en su día la violencia, quienes siguen justificando su pasado de complicidad con el terrorismo repartiendo culpas, tratando de diluir su propia responsabilidad, es alentar en vano cualquier educación en valores.

Creemos que es un error, que va en la dirección contraria alentar la teoría del conflicto da alas, oxígeno a aquellos que quieren permanentemente justificar el terrorismo común a la violencia de respuesta, aquellos que quieren presentar el terrorismo en Euskadi como una violencia de respuesta a otras violencias y eso es lo grave.





Ése es el riesgo más importante que corremos hoy con estos planteamientos del Gobierno con los que al final mezclándolo todo, hablando de todas las víctimas, de todas las violencias y llevando testimonios sin saber exactamente para qué, sin saber cuál es el objetivo, sin conocer exactamente qué es lo que se persigue introduciendo el testimonio de otras violencias, estamos sólo enredándonos...

Comienzo de la cinta nº 18

...sin conocer exactamente qué es lo que se persigue e introduciendo el testimonio de otras violencias estamos sólo, sólo enredándonos en la estrategia de quienes quieren repartir culpas para diluir su propia responsabilidad.

Creo que el modulo que presenta el Gobierno llamado Adi-adian, con el que pretende sustituir los planes del anterior Gobierno de Patxi López y convertir los programas de testimonios de víctimas educadoras en otra cosa, en otra cosa distinta, hablan de actualizar los programas, pero hablan de testimonios de violaciones de derechos humanos en general, no reconocen nuestro problema específico, no reconoce el verdadero reto que tiene esta sociedad.

No reconoce el verdadero reto que tiene esta sociedad para construir la convivencia y, desde luego, nos parece que el Gobierno quiere, no un plan de verdad, que afronte los retos que necesitamos desde la escuela para combatir la justificación del terrorismo, para deslegitimar el terrorismo, sino que lo que plantea es un plan tranquilas conciencias.

Yo creo que es lo que se pretende es tranquilizar la conciencia del Gobierno el papel lo aguanta todo y finalmente, como pasó en otras ocasiones, pues finalmente este plan cabe en cualquier cajón, porque el recorrido que tendrá será corto, será corto porque es un plan de miras cortas.







Porque nosotros nos preguntamos, ¿No habíamos coincidido todos en que era necesario llevar a las víctimas del terrorismo, su testimonio, el de las víctimas del terrorismo porque había un caldo de cultivo, porque teníamos que combatir todavía a quienes desde determinados sectores siguen empeñados en justificar la violencia para la consecución de objetivos políticos?

¿No necesitábamos dar una respuesta aquella voz de alarma que surgió del Ararteko, cuando dijo que el 18 % de los jóvenes vascos justificaba el terrorismo de ETA, justificaba los asesinatos para la consecución de fines políticos? ¿No necesitábamos dar una respuesta? Y se entendió que el testimonio de las víctimas formaba parte de todo un paquete de medidas que necesitábamos para deslegitimar el terrorismo, como una acción específica, no diluida entre muchas otras, específica, porque teníamos un problema.

¿Esta sociedad no tiene un problema? ¿No hay aquí señores en esta Cámara que se niegan a condenar el pasado terrorista de ETA? ¿No conocemos esos datos que afectan a una parte de nuestra sociedad, especialmente a los jóvenes? Coincidíamos en que la escuela tenía que hacer un trabajo.

¿Qué se persigue hoy llevando el testimonio de víctimas de abusos policiales, de excesos policiales o de vulneraciones de derechos humanos producidas durante la dictadura y hasta el año 1978, antes de nuestra Constitución? ¿Qué se pretende?

Yo quiero que el PNV nos salga aquí y nos diga qué se pretende. ¿Hay alguien que justifique? ¿Necesitamos combatir la legitimación de esa violencia? ¿Hay alguien, hay algún sector de la juventud vasca que legitime la violencia policial, el exceso, la vulneración de derechos humanos? ¿Hay quien lo justifica entre la juventud? No conocemos los datos, no existen, no es verdad.





Luego, nos tendrán que explicar para qué, por qué, si no hay nada que contrarrestar en ese ámbito. No hay nadie que esté dispuesto a justificar esa vulneración de derechos humanos por parte de servidores públicos y, desde luego, mucho menos cuando se refiere a situaciones anteriores a la aprobación de nuestra Constitución, anteriores a la democracia.

No tienen ningún sentido, excepto que se pretenda dar cobertura a aquellos que quieren hablar de dos violencias, de dos violencias enfrentadas, de la reconciliación por la existencia de un conflicto que nos enfrentó. Sólo tiene sentido si el PNV está dispuesto a dar cobertura y a dar aliento a la teoría de quienes quieren presentar el terrorismo de ETA como un terrorismo de respuesta, de respuesta a una supuesta violencia del Estado, de supuesta a otras violencias de represión, que eso lo único que va a provocar no solo es confusión, sino lo que va es justo en la dirección contraria.

Por eso, creo que no estamos ante un tema menor, no estamos ante un tema menor. Creo que el PNV aquí tiene que dar una respuesta. La consejera debería salir aquí para explicarnos qué pretende hacer, qué objetivo persigue porque no tiene ningún sentido, no hay nada que apoye en este momento tergiversar, confundir, para alentar teorías de conflicto.

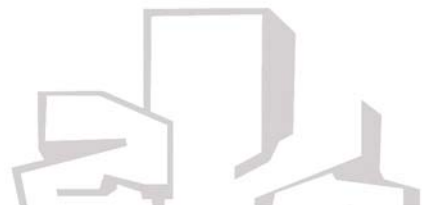
Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Oyarzabal jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria den Ubera andreak dauka hitza.

**UBERA ARANZETA** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, legebiltzarkideok, sailburua, egun on guztioi.

Beno ba, gu bai pentsatzen dugu gaurkoan momentua izan beharko litzatekeela, momentu honetan guztion artean neurri eraginkorreari buruz hitz egiten egoteko eta ez liskarren gatibu bilakatzen gaituen eztabaida hauetan.





Ikusita, egunero eta atzo ere ikusi genuen, sufrimenduaren zerrenda areagotzen ari dela eta tartean hildakoak.

Baina tira, eztabaidatu beharko dugu gaurkoan ere. Eta gaurkoan hizpide dugun mozioak bi alor jartzen dizkigu, edo bi alor ukitzen ditu, alde batetik hezkuntza eta bestetik biktimak.

Eta norbaitek esango dit, aipatutako kontzeptuak, kontzeptu biak elkarrekin eta bere baitan txertatzen direla eta banaezin kontzeptuak direla.

Eta gure ustez, Euskal Herria Bilduren ustez ere, hala da. Hala da bai, hezkuntza ezinbestekoa da eta ardatz funtsezkoa da bizitzako esparru guztietan, esparru guztietan.

Baloretan oinarritutako hezkuntza, errespetua, elkarri entzutea, enpatia, gatazkak konpontzeko gaitasunak eskuratzea, pertsona guztiok elkarri aitortuz eta ondorioz, aniztasuna onartuz, desberdinen arteko elkarbizitza ahalbidetuz.

Eta barkatuko didazue, baina hori ez da soilik ikastetxe kontu bat. Ez da ikastetxeen bete beharra, ikastetxeetan burutu beharreko funtzioa eta soilik ikasle, irakasle edo eta hezkuntza komunitateari dagokiona. Ez dakit nolako programa baten bidez, joan ikastetxera, edukiak buruan sartu eta listo. Ez. Ez.

Egunerokoa, esparru guztietan, guztiok egin beharreko ariketa bat izan beharko litzateke. Baita Legebiltzar honetan ere, Legebiltzar honetan ere eta ahaztu egiten zaigu, ahaztu egiten zaigu ariketa hori egitea.

Badakigu gizatiar guztiontzat oso zaila den ariketa bat dela. Adibidez, gaurkoa, elkarren iritziak entzun, enpatiaz jaso nahiz eta ez konpartitu, errespetatu, baina aurrera egiteko begira.

Baina aurrera egiteko guztion artean eta ez liskar antzuetan, inora eramaten ez gaituzten liskarretan, preso bilakatzeko eta, azken finean, inolako soluzioak, herritarrek eskatzen dizkiguten soluzioak eman ahal ez izateko.



Gaurkoan hementxe, eztabaida honetan, gero kafe bat hartzen, ez dakit, bihar batzorde batetan, mila esparru ditugu bizitzan aprobetxatu ditzakegunak.

Baina ez, gaur planteatzen zaigun ariketa kontrako norantzan doa. Pertsonen sufrimenduan oinarritutako instrumentalizazioa izenburua duen antzezlan eszenifikatzea, hau da, antzezlan bat eszenifikatzea, non gidoiaren ardatz nagusiak, gorrotoa eta mendekua diren, gorrotoa eta mendekua.

Eta helburu nagusia, ikusleei garaile eta garaituen mezua helaraztea. Eta guztiok inora, lehen esan dudan bezala, guztiok inora ez doan liskarren gurrpil soro horretan preso bilakatzeko.

Baina sentitzen dut, guk ez dugu antzezlan horretan parte hartuko. Ez gaude prest antzezlan honetan parte hartzeko. Nahiago dugu, nahiz eta bide neketsuagoa izan, benetan etorkizunera begiratuko duen luzemetrai batetan parte hartzea, gure gabezia, gure akats eta gaitasun guztiekin.

Luzemetrai bat, non amaiera irabazlerik eta galtzailerik ez den egongo, non iritziak iritzi, guztiek bere tokia izango dute. Bai Maneiro jaunarenak, bai Oyarzabal jaunarenak, bai Isasi jaunarenak. Guztionak, nahiz eta ez konpartitu. Baina errespetatuz, gaur egun oraindik ez garena gai egiteko hemen gauden guztiok, non baten egia bestearen egia ezagutzeko baliabidea jarriko dituguna eta bideratuko dituguna, berdintasunean, pertsona guztiak berdintasunean jarri.

Badakigu ez dela luzemetrai arrosa izango badakigulako orain arte ere erraza ez dela izan, eta bidean sufrimendu asko eta asko sortzen ari garelako eta sortuko dugulako, egiten dugunagatik eta ez dugunagatik egiten, eta atzo bertan ere beste heriotza bat horren lekuko.





Sufrimendu gehiago. Noiz arte? Noiz arte, jaun-andreok? Zerbait egin beharko dugu, ez? Edo dena ETaren eta Gobernuaren? Hori da. Guk ere hemen zerbait aportatu genezake, edo ez?

Hitez esaten dugun bezala, gehienon helburua giza eskubideak, bakea, konponbidea, askatasuna baldin badira, luzemetraian parte hartu beharko genuke, salbuespenik gabe, betorik gabe, baldintzarik gabe.

Eta bide horretan ere, biktima guztiei kolore guztietakoei tokia eginez, guztion artean gure gizartearen memoria eraikitzeke. Seguru ez duguna konpartituko, baina ikasi beharko duguna elkarren ondoan errespetatzen.

Eztabaidak eztabaida, autokritika, kritika termino denetarik egin beharko ditugu, noski baietz, eta egunero egiten ditugu, baina ikastetxeetara zama bideratzeaz gain, zerbait egin beharko genuke, zeren badirudi ez daukagunean ideia brilanterik, okurritzen zaiguna da ikastetxeetarako programa bat asmatu eta pilota, betiko bezala, hezkuntza komunitatearen gain jarri, gaurkoan plan hau da, bestean beste bat da, baina beti pilota beste batzuen gain. Badirudi guk ez dugula inolako erantzukizunik.

Eta ez duguna ulertzen da nolatan egin dezakegun hori oraindik ere, eztabaidagai daukagun gai baten inguruan. Hau da, hemen maila politikoan, erakundeen mailan, ez gara gai izan eztabaida hori bideratzeko.

Ez dugu eman benetako hausnarketa bat biktimen aitortzaren inguruan, erreparazioaren inguruan, zer nolako memoria eraiki nahi dugun, nola eraiki nahi dugun, partehartzearekin, aniztasuna. Ez dugu hausnartu hau eta jada eztabaida eramaten dugu beste toki batetara eta ez, ez.

Utz diezaiozun hezkuntza komunitateari bere lana egiten, orain arte egin duen bezala, oso ondo egiten ari dena eta askotan erakundeen babesik gabe eta aitortzarik gabe.





Eta noski bideratu beharko dela ere eta landu beharko direla gai horiek hezkuntza komunitatean eta eskolan, baina aurretik hemen eztabaidak bideratu beharko ditugu. Adostasun minimo minimoak lortu beharko ditugu, ez?

Baina beno, tira. Gaurkoan ponentziara erdibideko bat lortu dugu, eta hor ikusten da Euskal Herria Bilduren borondatea zein den aurrera egiteko urratsak emateko eta ponentziara bideratuko dugu, zeren gure ustez foro guztiak dira beharrezkoak, eztabaida hau ere beharrezkoa da, beste foro batzuk ere, kalean, erakundeetan barruan eta baita bake ponentzian ere, eta hor ere hitz egin beharko dugu.

Ez duena balio da ponentziara bideratu eztabaida eta hor geratu. Herritarrek argia behar dute, tunelaren bukaeran argia ikusi behar dute eta ez da guri alderdion beharrei erantzuteko, baizik eta herritarrei erantzuteko.

Eta iruditzen zaigu ditugun tresnak Legebiltzar honetan ere beraietaz baliatu behar garela eztabaida hauei bide emateko, garatzeko, hausnartzeko.

Baina lehen esan dudan bezala, askotan badirudi ikastetxeetan dagoela soluzio guztia.

Eta lehen esan dudan bezala, ikastetxeek ez dakit zenbat urte gure aurretik ditugunean, urteak daramatzate egunerokoan baloreak lantzen, aniztasunaren onarpenean, gatazkak bide baketsuetatik estrategiak lantzen, enpatia, abar eta abar.

Jolastokia, heziketa fisikoa, proiektuen bidez, batzuk hobetoxeago eta beste batzuk zailtasun handiagoekin, eta bere momentuan ere Hezkuntza Saitetik egon ziren programak bideratuta hau lantzeko eta hezkuntza komunitateari bere babesa emateko...

Comienzo de la cinta nº 19





...Hezkuntza Saisetik egon ziren programak bideratuta hau lantzeko eta hezkuntza komunitateari bere babes emateko baina aspaldi kendu zitzairen bitartekoak nahiz eta ikastetxeek sakrifizio handiarekin aurrera jarraitzen duten. Sarri, esan dudan bezala, inolako aitortza eta babes gabe. Horregatik, gaurkoan bai aprobetxatu nahiko nuke hezkuntza komunitate osoari urteetan egindako lanarengatik gure eskertzea eta aitortza adierazteko.

Eta bide batez eta bukatzeko, agian ez litzateke gaizki egongo gure ikastetxeetako irakasle eta ikasleak eredu hartuko bagenu Ganbara honetan, ea zerbait ikastea lortzen dugun hemen gaudenok, eta bide batez, Legebiltzar honetan eta hemendik kanpo ditugun tresnak erabiliko bagenu, etorkizunera begira urratsak emateko, benetan hainbatetan aldarrikatzen dugun askatasuna, bizikidetzaren, desberdinen arteko elkarbizitza hori aurrera eramateko.

Eta baita ere, nola ez,...

**LEHENDAKARIAK:** Ubera andrea.

**UBERA ARANZETA** andreak: Bake Ponentzia aktibatuz.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria den Unzalu andrea, zurea da hitza.

**UNZALU HERMOSA** jaunak: Sailburu andrea, legebiltzarkideok.

Los socialistas defendemos una educación integral en valores democráticos.





Lo demostramos con las iniciativas puestas en marcha a raíz de que el Gobierno del lehendakari Patxi López, y más concretamente su Departamento de Educación liderado por la consejera Celaá, alcanzara un acuerdo muy amplio con los agentes educativos, alcanzara el denominado acuerdo del Carlton, referente imprescindible a la hora de hablar de las cuestiones que hoy estamos tratando aquí.

Y ese plan, que fue extendiéndose por los centros escolares de Euskadi con éxito notable, tenía objetivos muy concretos: Dar a conocer entre los escolares nuestro pasado de violencia y terrorismo, educar en la memoria para construir un futuro con libertad y justicia, educar para la convivencia democrática y combatir la justificación de la violencia y vulneración de los derechos humanos.

En ese contexto, surgió el programa de las víctimas educadoras que, por primera vez en nuestra historia, acababa con el silencio en las aulas sobre lo que ha supuesto para nuestro país el terrorismo totalitario que hemos padecido durante tantos años.

Un programa que al principio se encontró con una fuerte crítica desde las filas nacionalistas porque lo consideraban, como antes los gobiernos de Ibarretxe, demasiado arriesgado. A este programa se acogieron desde el primero momento también víctimas del GAL.

Posteriormente, en junio de 2012, ejecutando una resolución de esta misma Cámara aprobada por 74 de sus 75 integrantes, el Gobierno del lehendakari Patxi López aprobó un decreto de reparación a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos con motivación política que se circunscribía a los hechos ocurridos entre los años 1960 y 1978.

A partir de la publicación de ese decreto, las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por fuerzas policiales y parapoliciales están perfectamente reconocidas para incorporarse al programa de víctimas educadoras. Personas que fueron víctimas de hechos terribles, sin justificación







alguna desde una perspectiva democrática, personas a las que se debía – como a las víctimas del terrorismo– un reconocimiento público que ha tardado muchos años en llegar. Y un reconocimiento público a todos los efectos y en todos los ámbitos, también en el educativo.

Y esto no es, como dice UPyD y también ha dicho el portavoz del Grupo Popular, diluir la gravedad del terrorismo de ETA. Esto es hacer un ejercicio pleno e integral de memoria democrática. Esto es aprovechar las oportunidades que nos ofrece el fin del terrorismo para abordar el futuro democrático de este país a partir de una memoria inclusiva.

Esto es, en definitiva, recorrer el camino que nos lleva a una democracia más plena, con sus leyes, sus instituciones y sus reglas de juego, sin caer por supuesto en equiparaciones que no vienen al caso porque no puede equipararse vulneraciones de derechos humanos que son de naturaleza distinta, ni utilizar a las víctimas de violencias policiales o parapoliciales como pretexto destinado a avalar la teoría de un conflicto entre dos bandos, para justificar el terrorismo que nos ha tocado vivir durante tantos años.

Es, por eso, por quienes hoy abogan por esperar a que construyamos un relato común sobre la vivencia, señor Ubera, usted la ha defendido aquí, este relato común sólo se conseguirá cuando ustedes denuncien a ETA y a quienes apoyaron el terrorismo de ETA. Esto sólo se conseguirá cuando ustedes reconozcan que aquello no ha servido nada más que para crear dolor, sufrimiento y división en la sociedad vasca.

La mayoría de nuestra sociedad está construyendo su relato. Identifica perfectamente entre víctimas y victimarios, y no van a engañar a nadie si la memoria de todos lo que pretende es equipararnos.

La gravedad específica del terrorismo queda perfectamente definida en la Ley de Víctimas que este Parlamento aprobó cuando afirma que las acciones de ETA no eran casuales, sino consecuencia de un proyecto totalitario y excluyente, que trataban de imponer, utilizando la sangre de



personas inocentes –las víctimas– para aterrorizar al conjunto de la ciudadanía buscando su desistimiento.

Esto es lo que hay que explicar a los escolares en paños calientes, que en Euskadi ha funcionado durante muchos años un terrorismo totalitario que ha tratado de blindar las libertades. El Estado democrático de Derecho y el derecho de la ciudadanía a una convivencia integradora.

Pero esto no es obstáculo para explicar también que en Euskadi, como en el resto de España, hubo una dictadura que cometió determinadas atrocidades, que no hay porque olvidar, ni los delitos que se cometieron para tratar de eliminar una democracia deficiente.

También esa memoria debe estar en la mente de nuestros escolares, que tienen derecho a conocer nuestra historia, la más inmediata y la más remota. Tienen derecho a conocer toda nuestra historia que ha abundado en vulneraciones graves de derechos humanos, para ser conscientes de lo que no puede volver a repetirse. Ése es el sentido del decreto aprobado por el anterior Gobierno, reconociendo a las víctimas de violencia policia –repito– en cumplimiento de mandatos expresos de este Parlamento.

No queremos, por tanto, enfrentar a quienes han sufrido vulneraciones distintas de derechos humanos. Queremos sumarlos, queremos que personas formadas y preparadas para ello, personas que han sufrido el zarpazo de la violencia transmitan a nuestros niños y niñas la necesidad de reconocimiento y justicia para ellas como garantía de que ese horror no volverá a repetirse en nuestra sociedad.

Éste es el sentido de la enmienda que hemos presentado y que consta en dos puntos. En el primero, se subraya la pena vigencia de una educación para convivencia en los centros educativos de Euskadi, basados en los valores democráticos, el reconocimiento de nuestro pasado de violencia y terrorismo, la memoria como base para construir un futuro con libertad y justicia, y el





combate a la justificación de cualquier tipo de quebrantamiento de derechos humanos.

Apoyamos con todas las cautelas sobre el plan presentado por el actual Gobierno, la continuidad del programa de víctimas educadoras desde una perspectiva de pedagogía democrática integral, seria, rigurosa y equilibrada en cumplimiento de los mandatos parlamentarios.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Unzalu jauna.

Eusko Abertzalea taldearen ordezkaria den Vaquero anderea zurea da hitza.

**VAQUERO MONTERO** andreak: Ni labur- labur arituko naiz gai honen inguruan zeren eta gure intentzioa ez da polemiketan sartzea. Baina bai puntualizazio bat egin behar dut eta Alderdi Sozialistako ordezkariari egin nahiko nioke puntualizazio hori.

Usted ha dicho que el Partido Nacionalista Vasco practicó el silencio en las aulas, que los gobiernos del Partido Nacionalista Vasco practicaron silencio en las aulas. Eso no es cierto y lo saben porque tuvo un programa piloto del cual ustedes tuvieron informe –Bakerako Urratsak– en el que los testimonios de las víctimas fueron a las aulas.

Ya sé que esto es volver al rifirrafe y no quería hacerlo, incluso mucho menos con ustedes, porque creo que en lo que es el programa día a día que precede o que es consecuencia, tanto de Bakerako Urratsak como de las víctimas educadoras, queda un paso más incluyendo a otras víctimas con las que ustedes están de acuerdo. Creo que no es motivo de discusión entre nuestros partidos políticos. Pero eso sí me gustaría aclararlo porque parece ser que es el Partido Nacionalista Vasco el que siempre se ha negado a que las víctimas y sus testimonios vayan a las aulas. Y ya sabemos que no es así.



Beno, ni harira.

Legebiltzar honek, gure emendakinean edo gure proposamenean jasotzen den bezala, esaten du baduela instrumentu bat –Bakea eta Bizikidetzaren Ponentzia– eztabaida guzti hauek bertan tratatzeko. Zergatik? Bakea eta bizikidetzaren inguruan liskarra ekiditeko, adostasunak lantzeko, bilatzeko eta proposamenak egiteko.

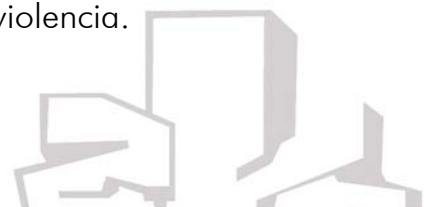
Horregatik, gure proposamenean instrumentu honen baliotasuna errebendikatzen dugu eraginkortasun politikotik, errespetutik, liskar politikoa alde batera utz dezagun eta eskaera hori alderdi politiko guztioi eskatzen diet.

Taldeek nahia proposatzea baldin bada, adostasuna ez baldin badago Gobernuak egiten duen gauza batekin, goazen diagnosi baten inguruan gai hori tratatzera baina egin dezagun lanerako dugun instrumentu batean, hau da, bake ponentzia. Eta zertarako? Erabilpen politikorik ez egiteko eta biktimak ez erabiltzeko eta are gutxiago gure aurreko hizkuntza liskar politiko honetan ez mediatizatzeko.

Gaurko debate honen helburua, berriz, liskarra sortzea baldin bada, gu ez gara joko honetan sartuko. Ez dugu gizartean ezta ere hezkuntza komunitatean dagoen adostasuna zapuztuko.

Errespetua eskatzen dugu, beraz, bai Gobernuari, bai hezkuntza komunitateari proiektu pedagogikoan parte hartzen duten biktimei, biktima guztioi eta orokorrean euskal gizarteari. Utz diezaiozun lanean hezkuntza komunitateari eta Gobernuari. Adostasunak landu dira aurreko gobernuetan ere eta lortu dira. Utz diezaiozun beren lana egiten. Ez dezagun Legebiltzar honetatik hezkuntza komunitateak duen akordioa apurtu.

Pedimos respeto para la comunidad escolar, para el Gobierno, para que desde el acuerdo sigan trabajando en la promoción de la cultura de la paz, de la convivencia y el encuentro y en la prevención de la violencia.





Respeto para el trabajo desarrollado por tantos profesionales y centros escolares durante muchos años y respeto para las víctimas, para todas las víctimas.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Vaquero andrea.

Erantzunen txandara pasatuz, Mixtoa-UPyD, Maneiro jauna zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Sí, gracias presidenta.

Agradezco nuevamente al Grupo Popular la firma de esta transaccional y la inclusión expresa de nuestra negativa a que las víctimas policiales tengan presencia en las aulas.

Creo que hemos explicado bastante a fondo las razones por las cuales consideramos que no deben incluirse el testimonio de las víctimas policiales en las aulas.

Y al Partido Nacionalista Vasco se le ha pedido expresamente que explique cuáles son las razones pedagógicas para llevar a cabo esta iniciativa y lo máximo que ha dicho la representante del Partido Nacionalista Vasco es que en fin, no quiere entrar en polémicas, como si esto no fuera un Parlamento.

Aquí estamos para parlamentar y para comparar los argumentos de unos con los argumentos de otros, y para intentar convencernos incluso unos a otros, incluso para dejarnos convencer también llegado el caso.

Pero para que uno pueda ser convencido, lógicamente tiene que recibir los argumentos del resto de grupos pero si hay uno de los grupos que dice que no quiere polemizar, pues es complicado. Es muy complicado.





Nosotros, en todo caso, tampoco hemos traído esta iniciativa para que haya polémica. Sí queremos que haya debate y puede haber polémica pero lo hemos traído porque nos parece que es un debate ciertamente interesante. Y porque queríamos expresar en este Parlamento cuál es la posición en relación a este asunto.

Todo esto lo decimos con todo el respeto. Ustedes no explican las razones para defender la presencia de las víctimas policiales. No van al fondo de la cuestión, en absoluto.

Todas las víctimas tienen los derechos, hay que respetarlas, hay que comprender la comunidad educativa etcétera, etcétera. Pero no explican las razones por las cuales introducen o pretenden introducir a las víctimas policiales y nosotros sí que vemos claro cuál es su propósito y qué es lo que esto conllevaría.

Pensamos que la presencia de las víctimas policiales conllevaría a la defensa o al...

Comienzo de la cinta nº 20

...vemos claro cuál es su propósito y qué es lo que esto conllevaría.

Y pensamos que la presencia de las víctimas policiales conllevaría a la defensa o al impulso de la teoría del conflicto político.

Es una especie de enfrentamiento, da la sensación de que aquí hubo una especie de dos bandos enfrentados, y pretenden también diluir el terrorismo de ETA y pretenden también quitar valor a las víctimas del terrorismo.

Yo creo que esto es lo que realmente se pretende, quitar valor al discurso de los agredidos por ETA.





Y evidentemente hace falta una escuela proactiva, no una escuela silente, que es la que en muchas ocasiones hemos tenido.

Una educación al servicio de la convivencia que deslegitime el terrorismo de ETA y no podemos olvidar que es aquí donde existen representantes políticos que defienden la trayectoria de ETA, es en Euskadi, ésa es la característica diferencial de Euskadi, que aquí hay representantes políticos que defienden esa trayectoria.

Y por eso es importante la presencia de las víctimas del terrorismo, además de todo lo demás, además de educar en valores, además de explicar que hay que defender los derechos humanos, además de defender que hay que respetar la convivencia, además de todo eso, por eso es importante la presencia de las víctimas del terrorismo.

Por lo tanto, no se trata de repartir culpas, como ustedes pretenden, de sustentar la teoría del conflicto político o de diluir el terrorismo de ETA, que es lo que creo que ustedes defienden y pretenden con esta iniciativa.

Por lo tanto, la presencia de las víctimas del terrorismo sí es indispensable, porque aquí sí ha habido un caldo de cultivo para sustentar ese terrorismo, por eso es fundamental la presencia de las víctimas del terrorismo.

En fin, evidentemente la educación es fundamental y no sólo la educación, como decía la portavoz del grupo EH Bildu, hay que trabajar en las familias, hay que trabajar en la sociedad, hay que trabajar en los diferentes ámbitos, pero sí que llama la atención que la representante de EH Bildu nos venga a aquí a sermonear sobre qué es lo que debemos hacer o incluso que hable de empatía, de autocrítica o de respetar al que piensa distinto, si ustedes ni siquiera han condenado el terrorismo de ETA, sin embargo vienen a dar otra vez lecciones al resto.





Si ustedes no condenan a ETA, si para ustedes que los delincuentes estén en las cárceles es un acto de violencia, cómo vamos a entendernos.

Por lo tanto, si quieren realizar ustedes una aportación a la convivencia, si quieren realizar una aportación a la paz, lo primero que tienen que hacer es condenar a ETA y condenar su trayectoria, y todavía no lo han hecho.

En todo caso, no quiero repetir debates que ya hemos tenido. Hemos defendido, por lo tanto, esta transaccional. Me parece absolutamente fundamental, hay un gran número de ciudadanos que comparten estas ideas y creo que lo fundamental, insisto, es trabajar la educación en valores, que no se mantengan en silencio los profesores, que hablen alto y claro y que, además de todo esto, tengan presencia las víctimas del terrorismo para dar su testimonio y puedan contar también la verdad de lo ocurrido.

Por eso mantenemos nuestra enmienda transaccional. Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Maneiro jauna.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Oyarzabal jaunak dauka hitza.

**OYARZABAL DE MIGUEL** jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, este plan bases y proyectos del Plan de Paz y Convivencia en el ámbito educativo tiene una serie de planteamientos, tiene una serie de programas.

Si ustedes aprueban un plan y nos dicen que para hablar de este plan también nos tenemos que ir a la ponencia esta secreta que tienen ustedes con los de Bildu, pues apaga y vámonos.

Ustedes ya han anunciado que este programa lo van a llevar a adelante. ¿No está o lo tienen todavía en discusiones la ponencia con Bildu?







Éste es un plan que van a llevar adelante y además han anunciado que sustituyen el plan de testimonio de víctimas educadoras que planteó el Gobierno anterior lo sustituyen por otro distinto, en el que lo mezclan todo y en el que va a haber víctimas de todas las violencias y se va a hablar sobre la violencia y la vulneración de derechos humanos en general. Y para eso van a introducir testimonios de víctimas de abusos policiales anteriores al año 1978.

Oiga, pues esto ya es una decisión del Gobierno, ya lo han anunciado. ¿Tampoco podemos ahora hablar de las acciones y las determinaciones y las decisiones del Gobierno aquí en esta Cámara? O sea, cuando discrepamos de ustedes, ¿nos tenemos que ir al cuarto oscuro este que llaman ahora? ¿A este cuarto secreto de ustedes con Bildu en el que de vez en cuando salen papeles de lo que hablan?

Pero lo deben hablar fuera de la ponencia. Al parecer, ustedes fuera de la ponencia hablan con Bildu. Sobre estas cuestiones que tienen que ver con la paz y la convivencia, largan ustedes muchísimo fuera de la ponencia, en los medios de comunicación. Los demás, parece, ser que no tenemos derecho a hablar en esta Cámara. Entonces, ¿para qué está esta Cámara?

No se trata, señora Vaquero, de buscarle empatía con el dolor. Es que esto no necesita tantos planes e involucrar a toda la comunidad educativa. Buscar la empatía con el dolor de las víctimas es fácil. El problema que tenemos aquí no es solo la necesidad de buscar la empatía con el dolor de la víctima. Necesitamos ir al fondo del problema, al fondo del problema asumir que tenemos un objetivo, que esta sociedad tiene un objetivo, que es desterrar el miedo, el terror pero combatir el dogmatismo y el fanatismo, y deslegitimar el terrorismo. Ése es un problema específico.

Luego, por supuesto, que hay que hablar de todas las violencias. Pero tenemos un problema específico y solucionar ese problema específico necesita decisiones claras, tener claro el objetivo. Y aquí no son ustedes





capaces de bajar aquí y explicarnos cuál es el objetivo que persiguen trayendo otras víctimas, víctimas de los abusos policiales.

No nos lo han explicado porque estaba claro cuál era el objetivo de las víctimas del terrorismo. Necesitábamos combatir ese caldo de cultivo que ha permitido que el 18 % de los escolares vascos estén dispuestos a justificar el terrorismo de ETA.

¿Me quiere usted bajar aquí a decir qué tiene que combatir el testimonio de las víctimas policiales? ¿Qué caldo de cultivo hay que respalda en nuestra sociedad? ¿Hay alguien que respalda en nuestra sociedad la vulneración de derechos humanos, los excesos policiales, la violencia por parte de la policía en aquellos años? ¿Hay alguien que lo haga?

¿Usted me puede decir aquí si esto no está alentando a quienes quieren construir esa teoría del conflicto y dibujar el terrorismo como una violencia de respuesta a quienes hoy aquí, en el 2014, hablan de la legislación española como una legislación criminal? ¿Pero qué lenguaje democrático podemos hablar en ese cuarto oscuro de su ponencia con Bildu?

¿Qué lenguaje si nos dicen que la política penitenciaria española que es la más garantista de Europa es una política criminal? ¿Pero ustedes conocen la política de Francia, de Alemania y otros países en materia penitenciaria? La nuestra que es la más avanzada la consideran una política criminal.

La de nuestro país. Además de buscar la empatía con las víctimas y el dolor, no se trata, de ir a la raíz del problema. No se trata de deslegitimar y desarmar los argumentos de quienes tratan de justificar el pasado terrorista, su complicidad, su connivencia.

No se trata de eso. No se trata de prestigiar la democracia y sus valores. No se trata de asentar la convivencia sobre principios éticos, no necesitamos que esta sociedad mire al futuro, construyendo un relato veraz de lo que nos ha pasado. No se trata de eso. O se trata de seguir en el alambre tratando





de dar gusto a quienes permanentemente quieren de manera maniquea falsear nuestra historia. Ésa es la reflexión que tiene que hacer el PNV.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Oyarzabal jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Ubera andrea, zurea da hitza.

**UBERA ARANZETA** andreak: Lehenengo txandan esan dudan haritik, egin dezakegun gauzarik hoberena da hezkuntza komunitateari utzi lanean urteetan egiten ari den lana egiten jarrai dezan eta horretarako bitartekoak eta babesa eskaini. Puntu, gehiago ez.

Gaur hemen agerian geratu den bezala, guztiok hemen zintzilik ditugun etxeko lanak egiteari hasi, zeren eta hemen oso adituak gara lekzioak ematen baina gaur garbi ikusi da ez garela gai. Lehen aipatu dugu enpatiaren, elkarri entzutearen, errespetuaren ariketa egiteko. Eta egiten dakigun gauza bakarra da lekzioak eman eta pilota beste esparru batzuetara bideratu guk soluzionatzeko gai ez garen gaiak soluzionatu ditzaken.

Eta hemen hainbat taldeek fanatismoaz, dogmatismoaz, sektarizmoaz, manikerismoaz hitz egiten digute askatasunaren izenean, demokraziaren izenean gorrotoa eta mendekua besterik ezartzea erakusten ez dutenean. Badirudi batzuen helburua gorrotoa eta mendekua ezartzea dela, lehenengo eta bigarren mailako pertsonen kategorizazioa ezarriz, garaile eta garaituena. Baina nora goaz horrela? Hori da desberdinen arteko elkarbizitza? Hori da askatasuna? Hori da demokrazia? Zer demokrazia?

Iruditzen zait, lehenik eta behin, ikasi beharko dugula pertsona guztiak errespetatzen eta sufrimenduarekin ez jokutzen. Justu horretaz hitz egiten ari diren alderdiak azken hilabeteetan, garbi ikusi dugu urteetan biktimekin, sufrimenduekin egin duten erabileraren instrumentalizazioaren ondorioak





jasaten ari direla eta horrek ez dio laguntzen bakeari, giza eskubideei ateak irekitzen.

Hemen garbi dagoena da eta oinarri-oinarrizkoa da guztion giza eskubideak errespetatzen ez ditugun bitartean eta defendatzeko gai ez garen bitartean, gauza gutxi dugula egiteko. Baina lasai, zeren eta okurritzen zaigun gauza da ikastetxeetara bideratzea. Zer bideratuko dugu guk ikastetxeetara?

Lehen esan dudan bezala, iruditzen zaigu arduraz jokatzeko garaia dela. Hemen guztiok ditugu gure motxilak, guztiok ditugu gure iraganak. Bota dezala kulpatik libre dagoenak lehenengo harria baina garbi dago ditugu bitarteko guztiak baliatu beharko genituzkeela hitz egiteko, elkarrizketari bide emateko hainbestetan aipatzen den kritikak, autokritikak, hausnarketak egiteko. Askotan asko hitz egiten duguna baino gero egunerokoei guztiok hor, lehen esan dudan bezala, zailtasunak ditugunak gizakioi asko zailtzen zaigun ariketa baita.

Baina aukera bat daukagu, Legebiltzarrean bitarteko asko ditugu eta baita Legebiltzarretik kanpo ere. Horietako bat ponentzia da eta ez luke izan behar hemen aipatzen den gela ilun hori edo bukaerarik ez duen sakorik. Aktibatu beharko litzateke hitz egin behar den guztia hitz egiteko, kritikatzeko. Baina ez horiek hitz egiteko eta kritikatzeko, baizik eta adostasunak ere lortzeko. Bestela, gaizki ibiliko ginateke.

Horrek ez du esan nahi ere, bien bitartean eta ponentziak irauten duen eta aktibatzen den bitartean ere, beste foro batzuk erabili beharko genituzkeela gehiago hitz egiteko eta adostasunetara gehiago iristeko.

Ez dakit, orain dela ia nahikotxo urte hezkuntza komunitatetik kanpo nago, baina lehen sarritan irakasleek ikasleei esaten zien zerbait gertatzen zenean gelan, hausnarketa txokora edo pentsaleku txokora. Seguru aski gaur hemen, irakasleren bat edo ikusten egongo balitz guztioi, hausnarketa txokora edo pentsaleku txokora bidaliko gintuzkeela.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Ubera andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria den Mikel Unzalu jauna dauka hitza.

**UNZALU HERMOSA** jaunak: Sí, señora Vaquero.

Para puntualizar, lo que yo he dicho es que fue el Gobierno de Patxi López el que normativizó la presencia de las víctimas en las aulas. Esto implica lógicamente que antes ni estaba regulado ni estaba impulsada dicha presencia.

Pero si quiere, como usted ha dicho, olvidemos la confrontación y vayamos a lo concreto, vayamos a lo que hoy tenemos sobre la mesa para votar. Vayamos a lo concreto, vayamos a lo que vamos a decidir esta mañana.

Tenemos encima de la mesa una transacción de UPyD con el PP, una transacción...

Comienzo de la cinta nº 21

...vayamos a lo concreto, vayamos a lo que vamos a decidir esta mañana. Y tenemos encima de la mesa una transacción de UPyD con el PP, una transacción del PNV con EH Bildu y nuestra enmienda de totalidad a la moción presentada por UPyD. De estas tres la única propuesta que defiende la continuidad del programa de víctimas educadoras con la inclusión de las víctimas incluidas en el Decreto de junio de 2012 es la nuestra, la enmienda de totalidad del Partido Socialista en la moción de UPyD.

A pesar de las cautelas, que son muchas, que nosotros tenemos sobre el programa que ha presentado el Gobierno, somos los únicos que nos definimos a favor de que ese programa siga funcionando, somos los





socialistas los únicos que hoy, sobre el papel, sobre la mesa con los textos concretos nos vamos a definir de esa manera.

El PNV, sin embargo, ustedes lo que han hecho es diluir el apoyo al programa en una declaración de principios, que es el primer punto de su enmienda transaccional, pero que es una aclaración de principios, que no aborda para nada la cuestión y luego, remitirnos, como ya ha está siendo reiterativo en las últimas semanas, a una ponencia de paz y convivencia que en la que es posible que se queden solos, porque, como ha dicho en el punto anterior el señor Arzuaga, ellos también están bastante cansados.

O sea que igual se quedan ustedes solos en esa ponencia, porque la verdad que con su actitud no están haciendo para que nosotros nos vayamos acercando hacia ello.

Señora Uriarte, su Gobierno, el Gobierno del que usted forma parte y el señor Urkullu tienen un problema, un problema gordo, cuando el grupo que tiene que sustentarle a usted, le tiene que apoyar, elude el apoyo explícito firmando una transacción precisamente con quienes claramente se oponen a la continuidad de un programa que usted misma ha impulsado, que usted misma ha presentado.

Señora Uriarte, le digo, tienen ustedes un grave problema cuando ese grupo prefiere ir con quienes no apoyan el programa antes de hacer un apoyo explícito como, por ejemplo, nosotros y no nos duele prendas lo hacemos en nuestra enmienda transaccional.

Porque hoy estamos escribiendo un párrafo más de la página que ustedes, señores del Gobierno, señoras del Gobierno, están escribiendo, una página donde queda claro la falta de liderazgo y de iniciativa, y que en repetidas ocasiones esa falta de liderazgo y de iniciativa tiene que ser asumida por la oposición y más concretamente por los socialistas. Porque ustedes, insisto, no tienen esa capacidad de liderazgo y esa capacidad de





iniciativa, que ni siguiera son capaces de que su grupo, el grupo que les sustenta les apoyen explícitamente.

Y pasando el esto, a mí me parece que el señor Oyarzabal me gustaría decirle que las víctimas de excesos policiales no son unas víctimas con una ideología concreta, no responden a una ideología concreta. Responden, son víctimas porque sufrieron el zarpazo de una violencia, de una violencia de exceso policial o una violencia parapolicial.

Y ustedes, creo que también sobre esas víctimas tendrían que tener, esas víctimas tendrían que tener su apoyo para que también sean escuchadas allí donde se educa a las personas, donde se educan a las futuras generaciones.

Por eso yo creo que ustedes tendrían que reflexionar sobre esto. No ver las cosas de una manera lineal, sino en el contexto que estamos hablando. Estamos hablando en un contexto de un Decreto que fue aprobado en junio de 2012 y que deja las cosas bien claras.

No obstante, nosotros vamos a votar a favor de los dos primeros puntos de la enmienda, si ustedes se avienen a que se pueda votar por puntos, de su enmienda transaccional, a los dos primeros votaremos a favor y votaremos en contra del tercero de la enmienda transaccional de EH Bildu y el PNV y, por supuesto, votaremos a favor de nuestra enmienda de totalidad.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Unzalu jauna.

Eta amaitzeko, Euzko Abertzaleak Taldearen ordezkaria den Vaquero andreak dauka hitza.

**VAQUERO MONTERO** andreak: Beno, labur-labur, zeren uste dut debate honek ez gaituela inora eramaten.





Entiendo que el miedo del Partido Popular, incluso de UPyD puede ser y puede dirigirse a ocultar determinadas vulneraciones de derechos humanos porque se intente justificar la de otras, pero eso es no tener una visión universal de la vulneración de derechos humanos.

Además, ustedes hacen una distinción de víctimas dependiendo del victimario y eso poco respeto ofrece a las víctimas, porque la violencia ejercida hacia unas víctimas sí puede ser tenida en cuenta para que esos testimonios vayan a las aulas y, sin embargo, las de otras no.

Y ya lo sentimos, pero lo hemos repetido mil y una veces que debe ser un tratamiento integral, también en educación. No le voy a leer la razón educativa, pero aparece en la página 21 de Adi-adian y la puede leer usted mismo.

Lo único que le quiero dejar claro...

**LEHENDAKARIAK:** Isiltasuna, mesedez.

**VAQUERO MONTERO** andreak: Es que para nosotros y lo defendemos y está incluido en el plan, la dignidad humana, la dignidad humana es el valor supremo, está por encima de cualquier razón política y cualquier razón de Estado y eso está incluido dentro del plan.

Y lo que no vamos a hacer es dar legitimidad a unas víctimas frente a otras dependiendo de cuál sea el victimario. Eso es lo que no vamos a hacer.

Por lo tanto ya sabe a dónde se tiene que referir, a la página 21.

Y ustedes dicen que al cuarto oscuro y a esa ponencia que está en secreto. Vayan, acudan, trabajen en la ponencia. Tratemos estos temas en la ponencia.







¿Con qué no están de acuerdo con aquellos que han acordado la comunidad educativa y el Gobierno? Díganlo en ponencia. Lo que no sirve de nada es hacer esta escenificación que para lo único que sirve es para titulares de prensa.

Y claro, UPyD está cómodo porque al fin y al cabo ya sabe lo que persigue, unos cuantos votos.

Pero, verdaderamente, señor Maneiro, ¿Merece la pena entrar a estos debates estériles por una docena de votos?

Mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Vaquero andrea.

Eztabaida amaitu denez, botoetara jarriko dugu.

Ondo ulertu badut da Talde Popularra eta Mixtoaren lehenengo eta bigarren puntuak aparte, ez Unzalu jauna? Lehenengo eta bigarren puntuak Mistoa eta PPre emendakinak, ez?

Hirugarrena aparte, hori da. Bat eta bi aparte. Pentsatzen dut ez dagoela arazorik puntuka bozkatzeko, ezta? Maneiro, ados? Iñaki? Zu bai, ez? Bale.

Jarraian orduan bozkatuko ditugu lehenengo eta bigarren puntuak, Mistoa-UPyD eta Euskal Talde Popularraren erdibideko zuzenketarenak. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 27; aurkakoak, 45; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, lehenengo eta bigarren puntuak ez dira onartu.





Jarraian hirugarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.  
(Geldiunea)

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 11; aurkakoak, 61; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, hirugarren puntua ez da onartu.

Jarraian, EH Bildu eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. (Geldiunea)

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 45; aurkakoak, 27; zuriak, 0; abstentzioak, 0.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, erdibideko zuzenketa onartuta geratu da.

Jarraian, eten egingo dugu osoko bilkura hau 16:15 arte.

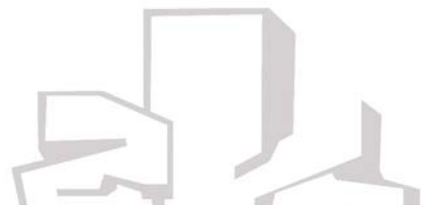
*Arratsaldeko ordu biak eta berrogeitabi ziren.*

Comienzo de la cinta nº 22

*Arratsaldeko lauak eta hamabostean ekin zaio berriz bilkurari.*

**LEHENDAKARIAK:** Gai-zerrendako seigarren puntua:

"EH Bildu legebiltzar-taldeak egindako legez besteko proposamena, Espainiako Ministroen Kontseiluan onartutako Herritarren Segurtasuna Babesteko Legearen aurreproiektuari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".





**MATUTE GARCÍA DE JALÓN** jaunak: Legebiltzarkideok, arratsalde on.

Euskal Herria Bildun giza eskubide eta askatasun publikoetan oinarrituetako Euskal Herri eta mundu batean sinesten dugu, eta norabide horretan gabiltza.

Eta herritarren segurtasuna babesteko aitzakiaz giza eskubideak urratzen duenak ez du askatasunean oinarritutako gizarte ereduan sinesten, ez Euskal Herrian, ez munduan, ez inon.

Horregatik, herritarren segurtasunaren inguruko eztabaida ekarri nahi izan dugu gaur hona eta honek ezinbestean eramaten gaitu Alderdi Popularrak abiatutako azkeneko kazikadaz hitz egitera, haiek deitutako Ley de Seguridad Ciudadana, baina gizartearen gehiengoa, herritar gizalege eta xumeek ley mordaza edo ley de represión ciudadana izendatua. Eta segurtasun kolektiboa herritarren mesederako izan behar duela, inoiz ez bere kontra egiteko.

Ikuspegi horretatik jorratzen dugu gaur gaia, ikuspegi prebentibo eta giza eskubideetan zurruntasunez oinarrituta, lehen aipatu dudan bezala.

Y precisamente, porque sostenemos dicha posición, creemos que es necesario que el Parlamento, como ya lo han hecho otras instituciones públicas vascas se posicione ante lo que nosotros calificamos como disparate liberticida de un Gobierno, el del Partido Popular que retuerce las leyes y estrangula la democracia para protegerse de –esta vez sí– una mayoría silenciosa a la que pretenden amordazar para convertirla en mayoría silenciada.

Poco podemos esperar, en definitiva, de un Gobierno que deja en manos de una persona como el señor Fernández Díaz un Ministerio como el de Interior y que hace años, por citar sólo un ejemplo, señalaba lo siguiente en el diario La Gaceta:





"Aunque parezca que le hayamos cerrado la puerta, aunque a veces no lo queramos ver o escuchar, tengo la íntima convicción de que Dios está muy presente en el Congreso– Dios y Santa Teresa y la Virgen del Rocío, a tenor de lo que el Partido Popular las invoca–. Las Cortes son el órgano legislativo del Estado y de Dios, el gran legislador del universo".

Esa persona, el señor ministro de Interior, es quien decide llevar adelante leyes como la Ley de Seguridad Ciudadana, toda una garantía en un sistema democrático.

Vamos, si quitáramos o sustituyéramos la palabra que en esta religión monoteísta responde al nombre de Dios y lo sustituyéramos por Alá, seguramente este señor llevaría un buzo naranja, estaría en Guantánamo y sería tildado de fanático religioso o yihadista.

Pero para no caer en un éxtasis mariano como el que podría invocar seguir con las palabras de este ministro, y además teniendo en cuenta que la concurrencia también se parece a la de las iglesias, voy a cambiar...

En una iglesia... No, no... Sí, sí, los que están, están. Eso sí es cierto, pero estaba pensando en todos los que no están.

Como decía, y sólo así, envuelto en semejante perturbación o encomienda divina –que podría ser– y asociada ésta con la necesidad cada vez más evidente de protegerse de una mayoría que ve como primero le roban los derechos laborales, sociales, económicos y humanos, y ahora le roban la posibilidad de denunciar que les están robando la libertad.

Y sí, me podrán decir que son mayoría en el Congreso de los Diputados, que tienen una holgada mayoría absoluta porque los ciudadanos del Estado español así lo quisieron. Y es cierto.





Pero no podrán negar que se encuentran en la más absoluta soledad, que no hay prácticamente ninguna formación política que respalde su salto al vacío, su liberticidio de derechos con leyes como ésta.

Y probablemente no perciban el rechazo casi unánime que esta Ley provoca en la ciudadanía. Y quizás, como los argumentos políticos tienen un efecto boomerang, podría acordarme ahora de las veces que en esta tribuna, desde su formación política, señora Llanos, se ha utilizado el ejemplo de Hitler como un ejemplo de ascenso por la vía de las urnas al poder para luego llevar a cabo políticas absolutamente demenciales y en este caso contrarias a toda lógica humana.

Porque para Euskal Herria Bildu es evidente que esta Ley no es otra cosa que el parapeto defensivo de un Gobierno cada vez más denostado y cada vez más solo.

Y ante una situación excepcional de descontento social –puedo ir más lento, porque tengo mucho más y la veo ahí apuntando–, la respuesta ciudadana que ha de darse es la de romper con su voluntad de hacer del Estado español un estado de excepción.

Y digo del Estado español, casi sería más exacto decir esta vez del conjunto del Estado español, porque en Euskal Herria sus prácticas restrictivas, coercitivas y punitivas sobre la libertad de expresión, asociación, manifestación o prensa la venimos soportando desde hace décadas.

No en vano, cada vez hay más gente que sostiene que Euskal Herria fue un laboratorio, un escenario para poner en práctica imaginarios y tácticas como las del Plan ZEN que pudieran sacrificar la libertad para garantizar la seguridad y la estabilidad de quienes se encuentran en la parte de arriba del escalafón.

Y sí diré una cosa, esta iniciativa va dirigida principal y fundamentalmente contra los causantes de este destrozo democrático, que es



Partido Popular, y sí nos gustaría también que tenga una lectura en Euskadi, y hemos llegado a una transaccional, y en la transaccional se habla de que la Ertzantza, desde luego, no tenga que pivotar por elementos tan capciosos y tan peligrosos como los que señala esta ley.

Pero para hacer ese camino también hay que hacerlo con los hechos. Y que hoy se detenga a tres jóvenes en Algorta por pegar unos carteles con la foto de Arkaitz Bellón, que ha aparecido muerto en su celda, y lo único que pone es "Ez dugu ahaztuko" –ni siquiera "Ez dugu barkatuko", ez dugu ahaztuko–, no nos parece que sea la mejor manera de romper con una lógica que va a cercenar derechos y libertades.

Antes y ahora, aquí y en el Estado español la democracia, la libertad les estorba. Es un obstáculo para su calendario de reformas que nos condenan a la precariedad, la miseria, a la marginación y a la exclusión. ¿No sería, en todo caso mejor, garantizar la seguridad humana, la de todos y todas, en lugar de dar cobertura y seguridad a aquellos que están depauperando y depreciando la seguridad humana y la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía?

Tal vez lo que esté diciendo les esté pareciendo duro o excesivo, incluso exagerado. Pero fíjense que esto no más rotundo, ni mucho más bruto que lo que han podido decir y aparecer reflejado en periódicos como The Guardian, Die Tageszeitung, Der Spiegel o il Gionalle: problemática, autoritaria, camino a una dictadura, amenaza a la democracia, choques entre austeridad neoliberal y democracia popular, o efecto de domesticación a largo plazo. Esos han sido algunos de los calificativos que ha merecido la ley de Seguridad Ciudadana del señor Fernández Díaz en la prensa internacional.

Yo creo que sólo eso les tendría que hacer reflexionar, pero aún con todo no son originales.

Esta Ley es una ley que sigue el camino –vaya, una vocación religiosa después del párrafo anterior–, que sigue la agenda de leyes como la de





jurisdicciones de 1906. Esa Ley hablaba de la necesidad de dotar de carácter punitivo a las ofensas orales y escritas a la unidad de la patria, la bandera o el ejercito.

Y uno se encuentra en el anteproyecto de Ley los artículos que aparecen como novedosos, los que el propio ministro de Interior señalaba como novedosos, pues habla de las ofensas, ultrajes a España, a las comunidades autónomas, a los símbolos, signos o emblemas. Ya ve, casi una transposición literal de una Ley que se aprobó en 1906.

Pero hay más. También evoca de manera lamentable a otra Ley como la de la represión de la masonería del comunismo de 1940, en la que decía que "toda propaganda que siembre ideas disolventes contra la religión, la patria y sus instituciones fundamentales, y contra la armonía u orden social será castigada con la supresión de periódicos o entidades que la patrocinasen e incautación de sus bienes".

Y nos encontramos, nuevamente, con otra que también parece en cierta medida una transposición, dentro, esto sí hay que reconocerlo, en las infracciones leves, las de menor cuantía económica a la hora de ser castigadas, pero habla de "las manifestaciones públicas efectuadas a través de cualquier medio de difusión cuya finalidad sean las injurias o calumnias a la patria, a las instituciones públicas, autoridades, agentes de la autoridad o empleados públicos", y así sigue.

Y también nos evoca a otra Ley de un fausto recuerdo, la de 1970 de vagos y maleantes, o conocida como la Ley de vagos y maleantes, que imponía sanciones punibles para quien alteraran el orden y el decoro del régimen. Y también entre las grandes novedades de esta Ley encontramos una referencia –y estos son los grandes elementos, las grandes aportaciones novedosas del ministro– que evoca directamente a ésa.

En definitiva, esta Ley es una ley que empeora sustancialmente algo que ya era intrínsecamente malo, que era la Ley Corcuera, aprobada por el



Partido Socialista y conocida como la ley de patada en la puerta. Ustedes son capaces de empeorar aquello que parece que no puede ser peor. Y lo hacen además en un contexto en el que ni siquiera tienen la coartada de la existencia a la violencia terrorista, que es lo que utilizó el ministro de Interior de aquella época, el señor Corcuera, para justificar la existencia de esa intromisión en los aspectos fundamentales de la libertad, como el derecho a la privacidad y a la intimidad.

Así, señora Llanos, este Gobierno va a conseguir que una serie como Cuéntame, que hasta hace poco la veíamos todos como retrospectiva, parezca futurista. Y que lo que en esa serie vemos, que es un país de blanco y negro con mucho, mucho gris sea lo que nos espere al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas que todavía hoy vivimos bajo el dominio de su Gobierno y de sus instituciones.

Por que esta Ley no sólo se fija en estos aspectos que he citado, podríamos hablar también de su lectura sobre la persecución de la prostitución, podríamos hablar también de su lectura sobre la persecución del consumo de drogas, no ya del tráfico de drogas, también del consumo de drogas, también de la marihuana.

Fíjese hasta qué punto va en una dirección contraria, quizá de reencuentro con Dios, como decía el señor Fernández Díaz, pero desde luego dando la espalda a la sociedad. Él en la entrevista de la que antes he leído un extracto, señalaba que llevaba muchos años dándole la espalda a Dios hasta que en Las Vegas se reencontró con él, no sé si vía aparición, o vía invocación, o a través de las cabinas de Las Vegas donde aparece Marilyn y Elvis.

Pero lo que sí sé es que para abrazar a Dios a dado la espalda a la ciudadanía y me parece absolutamente peligroso, y no simplemente un juego de palabras, porque yo creo que define muy bien cuál es su voluntad y cuál es su visión de país.







Y es una visión de país que espanta, que aterroriza, que realmente tiene más que ver con los capítulos iniciales del Cuéntame que con lo que ustedes dicen que tiene que ser un país avanzado, moderno –progresista no– moderno y liberal.

Esta Ley no busca proteger a la ciudadanía sino protegerse ustedes de la ciudadanía y para eso manejan conceptos tan peligrosos como el de la violencia legalmente punible. Así, no les resulta punible que las policías rompan cabezas para disolver de forma indiscriminada una manifestación, como en Valladolid, hace escasos cuatro días coincidiendo con su convención nacional, a esa señora a la que le han dejado en coma, de la plataforma antidesahucios, parece un elemento altamente peligroso para la estabilidad y el orden social del Estado, debía ser. Y, sin embargo, sí les parece punitivo, les parece una violencia legalmente punible que se insulte a quienes golpean sin medida.

Zuek lege honekin, gehiegikeri polizialak babesten dituzue. Les dan la posibilidad a los agentes de la policía, a los agentes de la autoridad de que su testimonio tenga un carácter probatorio y casi de privilegio, casi de fuerza mayor sobre el resto de pruebas.

Y así los señalan, por ejemplo, cuando hablan de los escraches, de los famosos escraches de los que tanto hemos hablado en este Parlamento y que para ustedes eran poco menos que una alteración del orden público nuevamente y una manera de coartar o de intimidar los derechos de la ciudadanía, en este caso, los derechos de aquellas personas que soportaban los escraches.

Eta kriminalizazio hori modu interesantean egiten duzue, bai. Zuen ahotsak bete egiten direnean, justiziaren erabakiak errespetatzen dituzuela esaten duzuenean gainera eta hona hemen horren adibide argia.





Duela gutxi Madrilgo Auzitegiak honakoa epaitu zuen: "El escrache es un mecanismo ordinario de participación democrática de la sociedad civil y de expresión del pluralismo".

Ustedes son más peligrosos que los jueces que todavía se atreven a intentar impartir justicia. Por eso, probablemente, algunos acaban como acaban.

Eta gaur, gaurkoz, denok dakigu epai honen epailea karrera judizialekik baztertua izan dela, beste asko bezala. Hori da zuen erabaki judizialekiko errespetua.

Laburbilduz eta amaitzen joateko. Esta ley se ajusta a la perfección a lo que en cierta ocasión señaló un escritor español llamado –que todavía se llama– Antonio Gala. Él decía que la dictadura se presenta acorazada porque ha de vencer y la democracia se presenta desnuda porque ha de convencer.

Esta Ley blindo al poder y búnqueriza a sus instituciones frente a los ciudadanos, frente a una sociedad, a una mayoría social ciertamente desarmada, pero profundamente cargada de razón e indignada.

Por eso, porque es necesario que no venzan, que no destrocen la vida y el derecho a una vida que merezca la pena de ser vivida, es necesario y es urgente parar esta espiral represiva y retrógrada. Y es necesario y urgente, en primer lugar, echar primero atrás este anteproyecto de Ley.

Y le soy sincero. Después de proyecto de Ley, todas las demás leyes retrógradas, después su Gobierno y después su régimen. Ésa es la lógica que tenía que llevarse para conseguir una sociedad pacífica y una sociedad realmente democrática.

Y creo, además, que es bueno para todos nosotros y nosotras –y se lo digo con sinceridad–, creo que es bueno incluso para ustedes. Creo que es





bueno que esta Ley se echara para atrás incluso para ustedes, porque parece que la más grande lección de la historia es que nadie aprende las lecciones de la historia.

Y si me permiten, les voy a señalar un pasaje de su historia, de la historia del Estado español que tendría que hacerles reflexionar. Es un pasaje de hace tres siglos.

En 1776, el 10 de marzo a una persona, cuando la sociedad española estaba atravesando una hambruna brutal, cuando había visto aumentar el precio del pan por cinco y la gente estaba literalmente muriéndose de hambre, se le ocurrió lanzar un edicto que decía lo siguiente:

"Quiero y mando que toda la gente civil y sus domésticos y criados que no traigan libres de las que se usan, usen precisamente de capa corta, que a lo menos les falta una cuarta para llegar al suelo, o de redingote o capingote, y de peluquín o de pelo propio y sombrero de tres picos, de forma que de ningún modo vayan embozados ni oculten el rostro".

Esto es el edicto que hizo Gregorio de Esquilache y que tuvo lugar al motín de Esquilache. No esperen ustedes a que se les monte un motín de Esquilache para retirar tan aberrante proyecto.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Matute jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeetara pasatuz, Mistoa-UPyD, Maneiro jauna zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Muchas gracias presidenta. Buenas tardes.

Creo que nuestra enmienda de totalidad es lo suficientemente clara como para que aquellos parlamentarios que la hayan leído entiendan perfectamente cuál es la posición de UPyD.





Nosotros en esta enmienda de totalidad mostramos nuestro total rechazo al anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, porque...

Comienzo de la cinta nº 23

...UPyD.

Nosotros en esta enmienda de totalidad mostramos nuestro total rechazo al anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana porque atenta contra los derechos civiles y democráticos reconocidos y protegidos por la Constitución Española y porque supone un claro recorte de las garantías de los ciudadanos.

Y proponemos pedir al Gobierno de España que retire el anteproyecto de ley por innecesario y porque actualmente existen suficientes instrumentos para garantizar la seguridad y los derechos civiles y democráticos de la ciudadanía.

Lo cierto es que todo el mundo está en contra de este anteproyecto de ley, básicamente todo el mundo, salvo el Gobierno del Partido Popular. Han alzado sus voces los sectores más variopintos de la sociedad actual, desde los sindicatos de la policía hasta movimientos sociales como el 15-M, pasando por juristas y todos los partidos políticos de la oposición al Gobierno del Partido Popular. Todo el mundo por lo tanto, salvo el Gobierno del Partido Popular está en contra de este anteproyecto de ley.

La reforma hace una interpretación amplia del concepto de seguridad pública y considera que ésta puede ser puesta en peligro por las manifestaciones pacíficas de descontento social. De lo cual, deducimos que lo que se pretende es silenciar el descontento social a través de una ley. Y esto evidentemente, nos parece una muy mala idea. Incluso, algún apartado de dicha norma pensamos nosotros que podría ser incluso declarado inconstitucional.





Lo cierto, es que primero recortan derechos, y han recortado muchos derechos en estos últimos dos años, y ahora pretenden recortar libertades. Parece que el objetivo fuera hacer o convertir a la sociedad española en una sociedad civil más temerosa y éste es un muy mal camino.

La pregunta, por lo tanto, entre otras muchas, es teniendo en cuenta los graves problemas que tiene el país, los graves problemas que tiene España, ¿por qué el Gobierno del Partido Popular se centra en este tipo de asuntos y crea un problema nuevo donde no lo hay? Ésta es la cuestión.

Y me viene a la cabeza sin ir más lejos el proyecto que pretenden en relación a la Ley del Aborto lo mismo donde no hay ningún tipo de problema, el Partido Popular en lugar de resolver los muchos que hay lo que hace es dedicarse a crear nuevos problemas. Bastantes problemas tiene que resolver este Gobierno como para entender que se dedique a esto en lugar, por lo tanto, de resolver los principales problemas del país –y creo que son evidentes cuáles son– como para que admitamos que el Gobierno del PP se centre ahora en crear nuevos.

Tiene muchos trabajos por delante que realizar el Partido Popular. Tiene un plan de empleo juvenil solicitado por la Unión Europea que no termina de poner en marcha. Tiene un plan contra la pobreza solicitado por el Congreso de los Diputados que lo tiene guardado en cajón. Tiene una ley de custodia compartida pendiente y solicitada por el Congreso que tampoco termina de ponerse en marcha. Graves problemas que, en lugar de resolver, los guarda en un cajón. No solamente no los resuelve, sino que como digo se dedican a crear nuevos.

Es lo que le pedimos al Gobierno de España, que se dedique a lo importante: Rescatar a los ciudadanos de la crisis sin recortes sociales, justo lo contrario de lo que está haciendo. No podemos olvidar que apenas un exiguo 2 % de la población considera la seguridad ciudadana como el primer problema actualmente existente en España; menos del 2 % frente al 55,5 %





que considera que es el paro el principal problema del país o el 13,5 % que considera que es la corrupción o el fraude.

Estos son los principales problemas del país, señores del Partido Popular. Luchen contra el paro, luchen contra el fraude fiscal, luchen contra la corrupción política. Esos son los principales problemas que tienen los ciudadanos en lugar de crear nuevos problemas.

Es una ley esencialmente sancionadora tanto cuantitativa como cualitativamente. La ley o el anteproyecto de ley restringe pretende restringir el ejercicio de derechos fundamentales. En particular, los derechos de reunión y manifestación, la libertad de expresión, el derecho de huelga y omite toda norma de garantía del ciudadano frente a la administración.

Se propone el aumento de las infracciones y el agravamiento de las sanciones. Se plantea una desproporción de las sanciones. Las sanciones se agravan en su cuantía y se aumentan los plazos de prescripción de las mismas, siendo incluso más graves en el caso de las multas que algunas penas impuestas a las faltas que el nuevo Código Penal pretende destipificar. Se pretende que se produzca una huída del control judicial. Se propone una hipertrofia del preventivismo. Se plantea una persecución de formas de protesta ciudadana pacífica. Se plantea y se propone la persecución del ejercicio de derechos fundamentales.

No entendemos cómo el Gobierno del Partido Popular se puede meter en otro nuevo lío como si no tuviera líos suficientes que resolver.

El anteproyecto, por lo tanto, en nuestra opinión es un anteproyecto innecesario, tal como se presenta y atendiendo al espíritu que lo invade es absolutamente innecesario y viene a crear problemas allí donde no los hay.

El gobierno ya tiene instrumentos suficientes para garantizar la seguridad ciudadana. Nos parece intolerable la pretensión de reprimir y amordazar a los ciudadanos hasta extremos claramente inconstitucionales.





El anteproyecto de ley saca del Código Penal determinadas acciones ilegales y las convierte en meras faltas administrativas. Esto que se venderá quizá como una flexibilización de las normas, es en realidad un recorte de garantías ya que el acusado no tendrá derecho a la tutela judicial efectiva. Es decir, será el Gobierno el que sancione y no un juez tras un proceso conforme a derecho.

Lo que el Gobierno de España debe hacer es garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y no solamente su protección, y con esta ley, esa seguridad jurídica desaparece.

Por otro lado, el Gobierno habló en una comparecencia que hubo en el Congreso de los Diputados, del deseo de proteger los sentimientos colectivos. Sin embargo, lo que hay que proteger no son los sentimientos colectivos, sino los derechos individuales de los ciudadanos. Esto es lo que debe protegerse.

En fin, todos estos son nuestros argumentos y algunos más para haber planteado nuestra enmienda de totalidad que, como digo, es lo suficientemente clara y será la que finalmente votemos. Rechazo al anteproyecto. Consideramos que atenta contra los derechos civiles y democráticos y porque supone un claro recorte de las garantías de los ciudadanos. Es un anteproyecto innecesario.

Pedimos que retire este anteproyecto ya que actualmente existen suficientes instrumentos para garantizar la seguridad y los derechos civiles y democráticos de la ciudadanía. Que se dediquen, por lo tanto, a lo importante, que el Gobierno de España se dedique a lo importante, a luchar contra el paro, a rescatar a los ciudadanos de la crisis, a luchar contra la corrupción política, a luchar contra el fraude fiscal. Estos son los principales problemas del país.

Por todo esto, votaremos nuestra enmienda de totalidad. Hay una transaccional firmada por varios grupos. Nosotros no vamos a apoyar esa





transaccional que además transaccional firmada por EH Bildu que, al fin y al cabo, es una formación que ha promovido la vulneración de derechos y la seguridad ciudadana durante los últimos años tanto en Euskadi como en el resto de España.

Por lo tanto, por coherencia votaremos nuestra enmienda de totalidad.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maneiro jauna.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria den Gallastegui andreak dauka hitza.

**GALLASTEGUI OYARZÁBAL** andreak: Gracias presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, al Gobierno no le gusta que los ciudadanos opinen. No, no le gusta. Es más, si me apuran no le gusta incluso aunque opinen lo mismo que él, por si acaso.

Eso de entrada no es otra cosa que soberbia. Yo estoy en posesión de la verdad, tú te callas y punto redondo. Y la soberbia es lo que tiene, señorías, que da vergüenza. Da vergüenza ajena pero además, la soberbia en el ejercicio del poder no solamente es vergonzante, sino que además es muy pero que muy peligrosa. Y para la muestra un botón.

En esta Cámara está todo el mundo de acuerdo y lo cierto es que el anteproyecto de ley de seguridad ciudadana que aprobó el Gobierno del Consejo de Ministros a finales de noviembre con el rechazo efectivamente de todo el mundo, de la policía, del Consejo Fiscal según un informe emitido ayer, de los operadores jurídicos, de todas las asociaciones, es un anteproyecto de una ley represora que intenta amordazar a la ciudadanía y







no permite ejercer sus derechos civiles, derechos fundamentales como la libertad de expresión, de reunión o de manifestación.

Es una ley que pretende impedir la movilización de la ciudadanía, acabar con la presencia de la gente en la calle y abortar. Ahora sí, en este supuesto abortar la protesta cívica. Pero esto no es de ahora, señorías, y las cosas no pasan porque sí. Pasan en la medida en que dejemos que pasen.

La derecha siempre se ha caracterizado por querer imponer el orden, y digo el orden, que no la seguridad. La derecha siempre ha aspirado a tener un control absoluto de la calle, no vaya a ser que la ocupe la chusma y se ponga tranquilamente y como Pedro por su casa a reivindicar derechos: A exigir trabajo, educación, justicia, ayudas a la dependencia, no más recortes, igualdad. "La calle es mía" lo dijo Fraga, ministro de Gobernación en 1976 y ahora en el 2014 lo dicen de nuevo la calle es nuestra.

Y lo dicen porque creen firmemente en ello porque creen en el orden público aunque le llamen seguridad ciudadana. Pero no hay ninguna duda, todos sabemos de qué es de lo que hablan. Hablan de ese concepto jurídico indeterminado predemocrático y propio de una dictadura. Todos sabemos lo que traen los conceptos jurídicos indeterminados.

Estamos en una Cámara legislativa. Todos los conceptos jurídicos indeterminados en manos de la derecha y en manos del poder, en general, traen lo de siempre: Arbitrariedad y abusos de poder. El fiscal Llera, que ahora es consejero de justicia e interior de la Junta de Andalucía, lo dice muy claro. Siempre ha diferenciado entre lo que es orden público y lo que es seguridad ciudadana.

Son dos conceptos muy distintos, tan diferentes que incluso podríamos afirmar que son los que marcan la diferencia. La frontera que separa y permite distinguir entre un Estado autoritario y un Estado democrático.





Y como digo, y lo que pasa es que el Gobierno no hace lo que debe hacer, sino todo lo contrario y además lo hace con soberbia. En los momentos de crisis como los que estamos viviendo, en los momentos de desesperanza, de desarraigo, de los momentos de incredulidad, de incredulidad en la política, lo que debe hacer un Gobierno que se precie para legislar, un Gobierno que se precie para mejorar la situación de los ciudadanos, es legislar para garantizar la justicia; legislar para atajar la injusticia, no para reprimir aquellos que protestan contra ella.

Lo que procede en realidad es avanzar por el camino de unas mayores garantías en el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, no avanzar en la manera en ver cómo lo restringimos. Nos dicen sin sonrojo que hacen una ley de seguridad ciudadana para garantizar que podamos manifestarnos y, en realidad, lo que nos hacen es colar de rondón, un amparo normativo de más medios y medidas represoras, unas multas inconcebibles, desahoradas y unos camiones botijos con agua a presión en un país en el que con la que está cayendo, la ciudadanía ha demostrado con creces su mayoría de edad democrática, y donde la conflictividad, como han dicho otros, parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, es mínima. Incluso, donde la propia policía dice que esta ley es necesaria.

Todos tenemos claro que, aunque todos los estados democráticos están obligados a mantener unos niveles aceptables de seguridad para que sea posible el ejercicio de esos derechos y libertades individuales, las acciones de esos gobiernos tienen que estar dirigidas a garantizar la seguridad.

Pero han de tener un claro anclaje constitucional, un diáfano respeto constitucional, unos presupuestos y unos límites definidos, de modo y manera que lo primero es que nunca podrán vulnerar el contenido esencial de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos reconocidos por la Constitución. La seguridad es una condición necesaria, señorías, para el ejercicio de los derechos y libertades pero nunca la seguridad es un fin en sí misma.





Hay que decir, además, que las potestades de policía limitadoras de los derechos del ciudadano deben estar previstas con claridad y concreción por ley porque sino, de otra manera, estaríamos abriendo las puertas a la arbitrariedad. Su efectividad no puede defender de la interpretación que haga la administración de esos jurídicos y de esos conceptos jurídicos indeterminados que tanto conocemos como razones de orden público o la razón...

Comienzo de la cinta nº 24

...defender de la interpretación que haga la administración de esos conceptos jurídicos indeterminados que tanto conocemos, como razones de orden público o la razón de estado, que siempre han servido para limitar derechos.

Desde esas claves esenciales propias de cualquier sistema democrático, de cualquier Estado de derecho, la propuesta que se ha hecho de modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, nos coloca a nosotros, a los ciudadanos en la más absoluta inseguridad jurídica.

Supone una regresión histórica más propia de un estado autoritario que una democracia avanzada.

Y sobre todo, porque la reforma lo que trata fundamentalmente y simplemente es de impedir manifestaciones y protestas contra esas decisiones del Gobierno que son las que han provocado el aumento de la inseguridad de los ciudadanos ante el empleo, de la inseguridad de los ciudadanos ante la justicia, ante la salud, ante la educación, que han provocado fundamentalmente lo que se puede llamar inseguridad vital –les hablaré de ello luego–.

Esta Ley atenta frontalmente contra la democracia. Esta Ley no es para la seguridad. Es para contener, amarrar y amordazar a una ciudadanía que cada día ve recortados sus derechos, y nos toca y es lo que toca impedirlo.



Y esta y no otra es la razón de esa enmienda transaccional que hemos firmado, exigiendo al Gobierno que retire la Ley y también solicitando y emplazando al Gobierno Vasco para que en la medida de sus competencias, la Ertzaintza que es quien tiene que garantizar la seguridad ciudadana y con ese planteamiento del Gobierno de trabajar para las personas, permita que los ciudadanos vascos ejerzamos con toda libertad nuestros derechos y libertades.

Hemos exigido al Gobierno que retire la Ley, pero fundamentalmente para conseguir seguridad ciudadana lo que hay que hacer es garantizar el ejercicio de los derechos de las personas y eso significa garantizar los servicios públicos. Garantizar la educación, la sanidad y, sobre todo, lo más importante, la seguridad vital.

Yo les emplazo, señorías, a que se lean una ponencia muy interesante que presentó el lehendakari López en el verano del año pasado en la Universidad Complutense hablando de la seguridad vital, entre otras cosas.

Se llamaba "El Estado de los ciudadanos". Se lo recomiendo. Si vamos por ahí avanzaremos, no, no sé si avanzaremos, pero por lo menos lograremos de momento parar esta insensatez y seguir peleando por lo que nos interesa, que son las libertades y los derechos de los ciudadanos de este país.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Gallastegui andrea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Zorrilla jaunak dauka hitza.

Isiltasuna, mesedez.





**ZORRILLA IBAÑEZ** jaunak: Bai, eskerrik asko, presidente andrea, lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok. Arratsalde on guztioi.

Hasiera hasieratik argi utziko dugu gure taldeak, Euzko Abertzaleak taldeak balorazio negatiboa egiten dio Herritarren Segurtasunerako Legearen aurreproiektua, Ministroen Kontseiluak azaroaren 20an onartu zuena.

Horregatik sinatu dugu erdibideko zuzenketa. Izan ere, talka egiten dute bere edukiek zenbait funtsezko printzipioekin eta printzipio horiek beharrezkoak dira herritarren elkarbizitza aske eta demokratikorako.

Como se ha comentado por las personas que me han precedido en el uso de la palabra, este anteproyecto nace mal...

**LEHENDAKARIAK:** Mesedez, isiltasuna.

**ZORRILLA IBAÑEZ** jaunak: Ya que además de ser calificado negativamente y rechazado hoy por esta Cámara.

También lo ha sido por todos los grupos del Congreso de los Diputados –a excepción del Grupo Popular– y también por colectivos como Amnistía Internacional, las asociaciones Jueces para la Democracia y Francisco de Vitoria, la coordinadora estatal de ONGs, la Federación de Periodistas de España, el Foro Judicial, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado –que acaba de ser premiada con el premio René Cassin por el tratamiento de los extranjeros y de la legislación de extranjería– e incluso por la Asociación Unificada de la Guardia Civil entre otros.

Recientemente, la institución Euskadi a las Juntas Generales de Álava, más concretamente el 22 de enero, se aprobó también una enmienda transaccional de rechazo a este anteproyecto entre todos los grupos junteros –a excepción del Grupo Popular–, que es lo que en un ejercicio de coherencia política ha servido también de guía a la hora de llegar en esta





Cámara a la enmienda transaccional que se presenta al Parlamento, a la Cámara.

Y sin querer entrar en un análisis exhaustivo del articulado del anteproyecto, explicaremos las razones principales de nuestro rechazo.

En primer lugar, entendemos que este anteproyecto parte de una concepción de la seguridad ciudadana cercana al antiguo orden público –y esto es algo que nos preocupa–, se basa en un concepto expansivo de la seguridad ciudadana, inasumible desde nuestro punto de vista en términos constitucionales, al ser comprendido como un bien jurídico consistente en la preservación del status quo institucional que puede llegar a coartar libertades fundamentales de expresión y participación.

Se parte, por tanto, en la existencia de la seguridad pública, el orden público como condicionante del ejercicio de cualquiera de los derechos y libertades. Entendemos nosotros que la seguridad sólo es justificable en tanto en cuanto justifica todas las demás libertades y las hace posible.

No podemos tratar ni intentar detener tanta seguridad que llegue a ser limitativa de los derechos fundamentales y las libertades públicas que consagra la propia constitución.

En segundo lugar, la reforma incide especialmente en el régimen sancionador y, bueno, lo que se hace es desplazar, desplazar a la administración, al derecho administrativo sancionador la persecución de ciertas conductas sociales reprochables, sustrayéndolas al ámbito de la jurisdicción penal, sustrayéndolas al poder judicial, con las consecuencias que ello conlleva y que se ha mencionado y que también luego haremos referencia.

Parece concebido como una especie de código penal administrativo de la seguridad. De hecho de los 55 artículos que contiene el texto, 27 están dedicados al régimen sancionador, con lo cual pudiera parecer que no busca





tanto proteger la seguridad ciudadana, sino más bien perseguir o disuadir toda clase de conductas que puedan ser molestas o incómodas para el Gobierno.

El régimen sancionador adquiere protagonismo propio, acumulando tipos procedentes de la anterior Ley, en concreto 14 tipos, junto con otros procedentes de la despenalización de conductas, 11, y otros más de nuevo cuño, 32 de los 57 tipos que se recogen.

Esto son todos de nuevo cuño y parece que recogen una casuística que parece más sacada de titulares de prensa relativos a los movimientos de protesta que actualmente se están dando contra las políticas del Gobierno español.

El anteproyecto tipifica, como hemos dicho, 57 infracciones, casi el doble que la actual Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana, vigente desde 1992, entre muy graves, graves y leves, siendo conceptos jurídicos indeterminados que permiten una gran discrecionalidad a la hora de calificar una conducta si es ilícita o no por la autoridad gubernativa.

Y en algunas de esas tipificaciones subyace una concepción restrictiva de libertades públicas, como las libertades de expresión, de circulación o de libre participación en los asuntos públicos.

Por otro lado, también entendemos que el anteproyecto no mejora sustancialmente la Ley vigente de 1992 en lo que atañe a la seguridad jurídica, ni para los ciudadanos al no establecerse un régimen de garantías ni para los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al no regularse con claridad los presupuestos habilitantes de las intervenciones policiales.

Y la seguridad entendemos que no es sólo protección, es también la seguridad jurídica de todos los ciudadanos y ciudadanas. Como hemos dicho antes, en este anteproyecto se sustrae de la jurisdicción penal y de sus garantías el enjuiciamiento de conductas supuestamente atentatorias contra



los intereses generales para atribuírselo a las autoridades administrativas de seguridad encargadas en su prevención, que se constituyen en alguna ocasión en juez y parte, y con el importante matiz de que las sanciones económicas que se pueden imponer conforme al anteproyecto –para infracciones graves hasta 30.000 euros y muy graves hasta 600.000 euros–, exceden con mucho de las que se acostumbra imponer por las faltas penales semejantes.

Con lo cual compartimos lo manifestado por el Consejo de Estado en su dictamen sobre la reforma penal vinculada a este anteproyecto al manifestar que la sustracción de la jurisdicción penal del enjuiciamiento de estas conductas acarrea una minoración de garantías procesales para el ciudadano y de su derecho a la tutela judicial efectiva.

Por otro lado, se elimina también en el anteproyecto la participación que actualmente tienen las administraciones locales, las entidades locales en la prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana en el ámbito local, mientras que, por el contrario, se permite específicamente que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan intervenir y denunciar con respecto a incumplimientos de la normativa local.

Y finalmente, resulta ambigua –no sabemos si intencionadamente o no– la redacción en lo que atañe a las atribuciones y potestades de las autoridades de comunidades autónomas como Euskadi, que ostentan las competencias generales y ordinarias en materia de seguridad ciudadana, sin perjuicio de las atribuciones reservadas a la administración estatal.

Conforme a nuestro Estatuto de Autonomía, la competencia ordinaria en la materia de seguridad ciudadana es de la Comunidad Autónoma de Euskadi, resultando en tal medida la competencia de las autoridades estatales, limitada a los supuestos en materias explícitamente contemplados en el propio Estatuto de Autonomía, en concreto, lo referente a la expedición de DNI y Pasaporte y el régimen administrativo de extranjería, de las armas y







de los explosivos. No se trata, por tanto, de una competencia de atribución indistinta, como podría malinterpretarse del texto.

También entendemos inaceptable, desde el punto de vista competencial, la pretensión de que las Fuerzas de Seguridad estatales queden habilitadas para denunciar infracciones administrativas a la normativa autonómica.

Entendemos que esta interpretación pues chocaría de frente con nuestro Estatuto de Autonomía y, por tanto, es conveniente que el texto no deje lugar a duda a este respecto.

Por todas estas razones, expresamos nuestro rechazo al citado anteproyecto y, no obstante, en el caso de que se considere importante y prioritaria su aprobación, y dado que se encuentra en un momento inicial de tramitación, lo que plantea nuestro grupo, como siempre, es que hay que trabajar para mejorar sustancialmente el texto presentado y salvar las carencias que presenta actualmente que, como vemos, pues son muchas.

Besterik gabe. Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Zorrilla jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Llanos andreak dauka hitza.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Gracias señora presidenta. Buenas tardes a todos.

Sometemos aquí a debate y votación una propuesta que solicita el rechazo al anteproyecto de Ley de Protección y Seguridad Ciudadana.

Y voy a empezar, precisamente por esto, porque hay que hacer aunque sea una rápida precisión de técnica legislativa, ya que en la exposición de





motivos se expresa que el Consejo de Ministros lo que aprobó fue el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana. No.

Lo que aprobó es el anteproyecto y como pues una muestra más de esa política que tanto está gustando –tanto en esta Cámara como en otras– de esa estrategia de política preventiva de oponerse a todo, de ni tan siquiera esperar a que se inicien los trámites legislativos, ya nos oponemos a que el anteproyecto comience su andadura, se puedan hacer aportaciones, se aporten los informes preceptivos. No, directamente que ni siquiera vea la luz ese anteproyecto.

Y aquí se ha hablado de si tiene muchos frentes el Gobierno del Partido Popular y de la pérdida de tiempo. Frente a otros que aquí determinados temas que sí son de esta Cámara los quiere llevar a la ponencia de paz, este tema que es competencia del Gobierno de España, competencia del Congreso de los Diputados, y que todos los aquí presentes tienen representantes en el Congreso de los Diputados y allí es donde se tiene que debatir y aprobar. Sin embargo, aquí estamos debatiendo sobre el mismo. Eso no es una pérdida de tiempo.

Ustedes, como les decía, manifiestan un estado de ansiedad permanente que les lleva, como decía, a que la normativa legislativa siquiera pueda empezar la tramitación parlamentaria y la democracia consiste en el acuerdo, en el consenso, en hacer las aportaciones que mejoren los instrumentos normativos. Claro que sí.

Pero para mejorar y acordar es necesario que se inicie el trámite, sino difícilmente ésta. Y estamos asistiendo a una oposición continua a iniciativas nacidas de la legitimidad. Sí. De la legitimidad y la cobertura otorgada por 11 millones de votos obtenidos en las elecciones generales y esas iniciativas, absolutamente legítimas, ustedes no quieren que tengan el mínimo recorrido legislativo, porque, como ya se dijo, hay que detener al gobierno del Partido Popular y hay que detenerlo antes de las próximas elecciones.





Eso es, vamos, no detenerlo a través de las urnas, no, sino de cualquier manera, pero nosotros creemos en la democracia, en nuestras instituciones, en el parlamentarismo y, por lo tanto, en la necesidad de que este anteproyecto tenga el recorrido parlamentario necesario –sí, señor Zorrilla– para que se pueda debatir, aportar y, en su caso, mejorar.

Simplemente, lo que quiero es que acepten ese juego democrático, que acepten la dinámica parlamentaria, que acepten que las iniciativas que emanan de quién ha sido elegido por la ciudadanía, aunque, teniendo en cuenta el bagaje democrático...

Comienzo de la cinta nº 25

...que acepten que las iniciativas que manan de quien ha sido elegido por la ciudadanía. Aunque, teniendo en cuenta el bagaje democrático de quien ha propuesto hoy aquí esta iniciativa y utilizando un símil cinematográfico, es misión imposible.

Y entrando en el texto normativo, diré que la seguridad ciudadana constituye una condición indispensable para el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos y amparados por todas las constituciones democráticas.

La seguridad ciudadana se configura como uno de los determinantes y como uno de los parámetros fundamentales que están intrínsecamente relacionados con la calidad democrática de un país y, por lo tanto, de su sociedad.

La seguridad ciudadana no puede desligarse de la seguridad pública, entendiendo ambas como la actividad dirigida a la protección de las personas y bienes, y como garantes de la convivencia pacífica. Y no en vano, así lo recoge nuestra Carta Magna y así lo viene interpretando la doctrina y la jurisprudencia y los tribunales de justicia.





La seguridad ciudadana igual no es el primer problema señor Maneiro, pero sí es una demanda ciudadana. Y los poderes públicos debemos abordarlos aunque no sea la demanda prioritaria desde una perspectiva integral sustentado entre tres pilares fundamentales: Un ordenamiento jurídico adecuado, un sistema judicial basado en el rigor y en la objetividad jurídica, y unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado eficaces en la prevención y persecución de las infracciones.

Entendemos que se hace necesario abordar una reforma legislativa transcurrido ya más de 20 años desde la aprobación de la Ley 1/1992 sobre Seguridad Ciudadana. Es imprescindible mejorar la anterior normativa. Pero es que ustedes que tanto demandan que se oiga la Cámara, esto fue una iniciativa que hace a demanda de un grupo parlamentario que presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados para que fuera modificada la Ley de Seguridad Ciudadana.

Se hace necesario evitar intervenciones desde luego arbitrarias, abusivas y discrecionales del poder público, que encuentran justificación y cobertura en definiciones genéricas del concepto de seguridad ciudadanas y en supuestos indefinidos en determinados o cuando no virtuales.

El objetivo del Gobierno en armonía con el Tribunal Constitucional debe ser el de conciliar, conjugar y equilibrar el binomio, libertad y seguridad porque debe existir una ponderación de ambos conceptos. Las limitaciones admisibles de los derechos y libertades constitucionalmente reconocidos en la sociedad, tienen que estar por tanto amparados por el principio de proporcionalidad y teniendo en cuenta el interés general. La tramitación de los derechos conlleva inexorablemente el defecto de otros, y todos ellos son conceptos que una sociedad madura deben convivir de forma armónica.

Aunque algunos pretendan dar una imagen contraria, España es una democracia avanzada, regida por el imperio de la ley. Y señor Matute, no serán ustedes quienes vayan a cuestionar y poner en solfa nuestro Estado de derecho. Entre otras cuestiones, porque no tiene la más mínima legitimidad





para dar lección alguna sobre lo que deben ser los principios y valores que debe de presidir cualquier sistema democrático.

Escuchar en boca del grupo proponente, defensas a ultranzas de derechos fundamentales como la libertad de expresión, manifestación y reivindicaciones sobre los derechos civiles o políticos, no nos parece un ejercicio como he dicho esta mañana de cinismo, de cinismo ideológico propio de quien sigue sin condenar la vulneración del principal derecho fundamental del derecho a la vida.

En España, los derechos fundamentales se encuentran constitucionalmente reconocidos y protegidos y, aquí que se ha hablado de represión y de un estado represivo, le daré algunos datos. Durante el año 2013 se celebraron más 44.000 manifestaciones, una media de 120 diarias, y las fuerzas del orden intervinieron en 300 ocasiones, lo que supone un 0,7 % del total. Euskadi es la segunda comunidad autónoma donde se celebra un mayor número de ellas con casi 4.000, es decir, una media de dos manifestaciones al día.

Fíjense la represión que existe en España que durante el año 2012 se celebraron casi 3.000 manifestaciones o concentraciones de apoyo a los presos terroristas de ETA.

Señor Matute, ¿cree realmente, usted que tanto le gusta hablar de otros regímenes políticos, que la incidencia cubana podría realizar 3.000 manifestaciones al año solicitando de esos sí presos políticos cubanos su libertad? La pregunta se responde por sí misma.

Yo entiendo que el grupo proponente se oponga al futuro texto legal y lo entiendo porque rechazan todo aquello que suponga acotar espacios de impunidad para el libre ejercicio de la violencia. Y entiendo porque no tienen el más mínimo respeto de la convivencia pacífica en los espacios públicos. Lo entiendo porque usted que ha desganoado algunas de las cuestiones que aparece en ese anteproyecto, el mismo también impide que la calle pueda



convertirse en espacios de exhibición colectiva para sus aquelarres propagandísticos y porque va a impedir que la calle sea utilizada a modo de book para escribir las fotos de los presos de ETA.

Y lo entiendo porque el texto del anteproyecto va a impedir que los lugares públicos sean utilizados como campos de batalla para la práctica de ejercicios de guerrilla y de algaradas urbanas que aquí hoy se ha dicho que en determinados contextos estaban justificados.

Hay expresiones que, viniendo de quien vienen, producen una gran indignación. Usted habla en la exposición de motivos de la ley de patada en la boca, y al leer dicha expresión me he acordado de una imagen hablando de patadas, de la imagen del Ertzaintza Ander Susaeta que fue literalmente apaleado por sus antecesores políticos en el año 93 por ser un cipayo y un torturador durante la celebración de las fiestas. Él sí que recibió múltiples patadas.

Y usted aquí ha hablado de retroceso, señor Matute, seguro que en ese momento usted podía condenar esa agresión. ¿Hoy la puede seguir condenando con la misma contundencia? Ustedes cuestionan los parámetros democráticos de la reforma y quiero decirle, como ya he transmitido en otras ocasiones, que sus cuestionamientos son la mejor garantía y el mejor referendo para continuar con la misma.

Yo, después me referiré a la enmienda, porque es verdad que la enmienda no tiene desperdicio y en algunos de los supuestos ya lo diré.

Señora Gallastegi, usted ha hecho una soflamas partidista que yo entiendo que entran dentro de ese devenir que en este momento tiene el Grupo Socialista en el que cada uno tiene que aportar su granito de arena a ver quién es más atractivo. Pero le diré que es verdad que sigue su trámite y que lo del Consejo Fiscal no es cierto. No es cierto y luego le leeré el informe. El Consejo Fiscal en algunas de las cosas que usted ha dicho aquí, en el tema de las manifestaciones, se muestra favorable.





Y señor Maneiro, no es un intento de silenciar a la calle, no. Yo comprendo que suena muy bien, suena a frase demagógica que de las que tanto le gusta a usted pero no, no es eso. Nosotros apostamos por el ejercicio respetuoso de los derechos constitucionales, por un ejercicio adecuado de la libertad con plenas garantías para el conjunto de la ciudadanía y apostamos por una sociedad más segura para poder ejercitar nuestros derechos de ciudadanía en armonía con el interés colectivo.

La reforma es necesaria, conveniente y oportuna como diré más tarde. Es una reforma ponderada, equilibrada, proporcionada y demandada socialmente.

Termino expresando que en una democracia moderna y en un Estado de derecho, una sociedad más segura es una sociedad más libre.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Llanos andrea.

Erantzunen txandara pasatuz, EH Bildu taldearen ordezkaria den Matute jaunak dauka hitza.

**MATUTE GARCÍA DE JALÓN** jaunak: Eskerrik asko presidente andrea.

Señora Llanos, la primera parte de su intervención iba casi a conseguir que yo pasara por encima de esta réplica y, en todo caso, le dedicara únicamente una frase de Aldous Huxley, un escritor británico, que decía algo así que "cuando más siniestros son los deseos de un político, más pomposo en general es la retórica con la que envuelve su lenguaje".

La primera parte de su intervención ha sido eso, una retórica para intentar justificar lo injustificable. Luego ya sí, luego ya ha entrado al cuerpo a cuerpo y casi que se lo agradezco porque eso no me preocupa demasiado y tiempo nos dará en estos minutos que tengo, que son menos que los que





marca el reloj creo, para poder responderle. Me había alegrado al ver todos estos pero creo que no. No, tres tampoco.

Yo creo que el motivo principal lo explica muy bien su propio anteproyecto. No hace falta que usted se empeñe. El anteproyecto habla del criterio de oportunidad y dice lo siguiente: "El derecho de manifestación se ha ejercido ampliamente en los dos primeros años de esta legislatura –la suya, la del Gobierno del Partido Popular–. Nos encontramos en el momento adecuado para impulsar una Ley que permitirá que queden mejor afianzados" y luego sigue con los derechos y los bienes públicos y demás.

Ustedes lo que realmente tienen es miedo a la calle porque la calle se les está revelando, y ése no es un problema que meta en esta Cámara EH Bildu. Ése no es un problema que hace o que provoca EH Bildu en Burgos, en Gamonal. No es un problema en Lavapiés cuando desalojan a una persona.

No es un problema de las decenas de miles de personas que en las calles del Estado español están diciendo que ya basta, que el miedo tiene que cambiar de bando y que ya cuando pierden todo, pierden también el miedo.

Eso es lo que ustedes tienen que entender, probablemente porque viven muy cómodos en sus urnas de cristal, en sus beneficios y favores, en sus sobras. En sus saltos a los consejos de administración les preocupa muy poco lo que diga la calle. Pero la calle les está clamando –no nosotros– para que no sigan por ese camino.

Es evidente que usted me tenía que hablar de Cuba, claro, cómo no. Pues tendría que saber que las mujeres de blanco, que así se llaman esas de las que usted habla, se manifiestan tantas veces como quieren, incluso Yoani Sánchez, que pasa para ustedes por ser una bloguera de referencia, tiene todas las posibilidades del mundo para salir del país y para poder decir.

Pero le diré una cosa para que la tenga clara: Su Gobierno va camino de hacer realidad lo que fue un bulo en Corea del Norte y, es que cualquier







día, vamos a ver cómo algún ministro encierra a otro ministro con once perros para que acaben con él.

Pero usted habla de los aquelarres, usted habla de las banderas y usted habla de las exaltaciones. Yo quiero ver cómo aplican esa ley en la Cibeleles cuando salgan las banderas con los aguilucho y los pollos cada vez que celebren un triunfo deportivo de su gloriosa selección.

¿Cómo se va a aplicar esa Ley de Seguridad? Porque antes de aquelarre y esa exhibición de símbolos franquistas, entiendo que contrarios a esta Ley que deriva de la Constitución Magna, algo tendrán que hacer. Pero usted y yo sabemos que no van a hacer nada. Que van a permitir, que van a alentar o que, en cualquier caso, van a mirar para otro lado porque, en realidad y en definitiva, están defendiendo sus intereses. Los de los suyos aunque ahora les hayan salido un poco esquivos y anden montando formaciones políticas diferentes.

Nos habla de la legitimidad de EH Bildu y nos señala que qué poco nos preocupa la libertad de expresión, de asociación y de manifestación. Hombre, siquiera como interesados principales nos afecta. Cuando ustedes y su virrey delegado del Gobierno decide que hay que suspender manifestaciones, nos la suspende a nosotros. Cuando decide que hay que ilegalizar movimientos, ilegaliza movimientos con los que trabajamos, como por ejemplo, Herrera.

Cuando decide que no se pueden hacer más manifestaciones como las de el 11 de enero, lo deciden ustedes. Y lo deciden sin ley y con esta ley lo van a seguir haciendo igual. Cierto es que no cambia la circunstancia. Lo que denota y lo que evidencia es una falta de carácter democrático, se ponga como se ponga y le moleste lo que le moleste que se lo diga yo o que se lo diga mi grupo parlamentario, el grupo de EH Bildu.

Ustedes temen a la democracia. Son refractarios a la democracia porque viven instalados en el recuerdo de las bellas épocas de la dictadura como ya





señalaba Jaime Mayor Oreja. ¡Sí! Y ustedes saben mucho de cerrar periódicos también y ustedes se alegran y se jactan del cierre de Egin y de Egunkaria. Pero, en cualquier caso, no voy a perder mucho más tiempo porque me preocupa muy poco la consideración que ustedes tengan.

Lo que no van a poder impedir porque yo he hablado de la ley de patada en la puerta, no de patada en la boca que parecería, por tal y como lo ha entendido que sería ley patada en la oreja, es que no van a poder amordazar a la sociedad y no van a poder amordazarnos hoy tampoco aquí en este debate por mucha retórica porque ustedes en este anteproyecto lo que pretenden es acabar con las protestas contra los desahucios cuando dicen que:

"Se constituyen infracción grave los actos de obstrucción que pretendan impedir a cualquier autoridad, empleado público, corporación oficial del ejercicio legítimo de sus funciones el cumplimiento de la ejecución de acuerdos o resoluciones administrativas o judiciales".

Estos son los desahucios en los que ustedes protegen a los bancos frente a ciudadanos que lo pierden todo. Ésta es una de las razones que motiva esta Ley.

Pero ustedes dicen más cosas. Ustedes dicen que es una infracción grave también la participación el alteraciones de la seguridad ciudadana usando capuchas, cascos o cualquier otro tipo de prenda u objeto que cubra el rostro impidiendo y dificultando la identificación.

Eso no se le aplica a los policías que sí que se cuidan muy muchos de ir cubiertos. Pero en cualquier caso, ustedes dicen más todavía. Cuando temen que rodeen el Congreso, lo que se les ocurre es señalar como infracción grave la perturbación de la seguridad ciudadana que se produzca con ocasión de reuniones frente a las sedes del Congreso de los Diputados, el Senado o asambleas legislativas.





Éste es el verdadero espíritu de su ley, una ley que quiere protegerles de la ciudadanía y lo que tendría que pensar, porque yo no he dicho que haya que detener al Gobierno del PP. Ustedes son los expertos en detener, nosotros no. Yo quiero que ustedes salgan del Gobierno y quiero que el régimen que ustedes defienden se acabe. Eso sí, eso sí lo quiero.

Y para terminar con una cuestión y con lo que señalaba el señor Maneiro, yo creo que este país se va a saber sobreponer a la pérdida inmensa que supone que Unión Progreso y Democracia no apoye esta enmienda. Sé que es un momento duro y difícil para este país.

Me gustaría dirigirme a todos los ciudadanos y ciudadanas del mismo para decirles que aguanten, que este país ha salido de cuestiones más difíciles y que podrá salir adelante pese a que no cuente con el concurso cualitativo y cuantitativo inmenso de Unión, Congreso y Democracia.

En cualquier caso, sí le diré que los calificativos y los epítetos que usted acostumbra a decírnoslos, vienen y casan muy mal con las flores y con las calificaciones laudatorias que una persona tan demócrata y tan honrada como Ricardo Sáenz de Ynestrillas les explica a ustedes continuamente cuando dicen que son su partido de cabecera. Por algo no abandonan el (...).

Pero fíjese lo que harían de mí o cualquiera de los miembros de mi grupo parlamentario...

**LEHENDAKARIAK:** Matute, amaitzen joan.

**MATUTE GARCÍA DE JALÓN** jaunak: Voy terminando señora presidenta.

Si hubiéramos dicho algo tan divertido como lo que dijo el señor Fernando Sabater hace tres años: "Me he divertido mucho con el terrorismo". Eso lo dijo uno de sus fundadores.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Matute jauna.

Mistoa-UPyD? Ez du hitzik hartu behar.

Euskal Talde Sozialistaren ordezkaria, Gallastegui andrea zurea da hitza.

**GALLASTEGUI OYARZÁBAL** andreak: Gracias presidenta. Buenas tardes de nuevo señorías.

Vamos a ver, antes no he podido hacer ninguna mención porque se me ha acabado el tiempo. Pero sí quería hacer alguna mención a una cosa que ha comentado este señor Matute en relación con la Ley Corcuera.

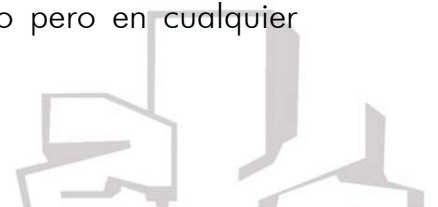
La Ley Corcuera, efectivamente, del año 1992 es una ley que ustedes también podrán reconocer que ha garantizado derechos y libertades. Ha garantizado...

Comienzo de la cinta nº 26

...del año 1992, es una Ley que ustedes también podrán reconocer que ha garantizado derechos y libertades, ustedes no tienen tradición ni cultura constitucional, esperemos que la vayan cogiendo.

Pero esa Ley no ha tenido ningún problema de hecho hubo un recurso de constitucionalidad y lo único que el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional fue el apartado segundo del artículo 21, en relación con unas disposiciones antidroga. Todo lo demás sigue estando vigente y ,de hecho, lo único que viene pasando que se sigue dignificando sobre todo con este tipo de anteproyectos.

Hablaba la señora Llanos de que tenemos que hacer una serie de manifestaciones y que nuestras posturas se tratan de ser, queremos ser más atractivos. Yo creo que no ha escogido bien el adjetivo pero en cualquier





caso todo lo que sea atractivo yo se lo acepto, se lo acepto, pero le voy a decir unas frases que son muy, muy atractivas. Son muy atractivas y además probablemente toda esta Cámara compartirá que son atractivas, y además no es que sean atractivas es que son democráticas, también tienen otro adjetivo que igual se lo diré después.

La libertad y la seguridad no son magnitudes equiparables. La libertad y la seguridad no están en la misma proporción, ni en la Constitución ni en un Estado democrático. Nunca. La libertad es prioritaria y la seguridad está en relación a la libertad, en relación de medio a fin. No es, por tanto, limitando la libertad como se alcanza mayor seguridad. "No es limitando las libertades ciudadanas como vamos a conseguir mayores cuotas de seguridad ciudadana". Federico Trillo dixit.

Eso, como no me voy a poner yo preventiva, oiga usted, es que me tengo que poner preventiva, porque la esquizofrenia política es muy peligrosa, es muy peligrosa. Y si ustedes dijeron esto en 1992 y ahora dicen lo que dicen con este anteproyecto de Ley, me tengo que preocupar.

Y la prevención tiene mucho que ver con que no nos gusta el anteproyecto, no nos gusta el anteproyecto y, por lo tanto, como sabemos como funcionan las cosas después, solo tenemos dos opciones, solo tenemos dos posibilidades que puedan ocurrir, una es que todo pueda empeorar, que es lo que ocurre muchas veces.

Es decir, ustedes presentan un anteproyecto y al final lo que sale es una ley mucho peor que el anteproyecto, fundamentalmente porque tienen ustedes mayoría absoluta y pueden decidir perfectamente cuál es el articulado, las disposiciones, hasta el título de la ley, le pueden cambiar lo que quieran.

Y luego, hay otra opción que es por la cual nosotros presentamos este tipo o apoyamos este tipo de iniciativas, no sólo con esta ley, sino con la de





tasas, en fin, todas esas leyes que lo único que están haciendo es limitar derechos.

Y la otra opción, es que ustedes las aparcen en el limbo de los justos, léase lo que va a pasar con la ley del aborto, que probablemente no la retirarán, pero dormirá en el trámite parlamentario hasta que nos olvidemos, y lo que va a pasar exactamente, porque ya lo ha manifestado el propio ministro Gallardon, hablando con el consejero de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es lo que va a pasar con la ley de demarcación y planta judicial. Y así sucesivamente.

Y además, el refranero español, ya se lo he dicho ustedes muchísimas veces, es muy sabio y siempre ha sabido que es mucho mejor prevenir que curar, curar siempre resulta mucho más caro y más doloroso y, por lo tanto, nosotros preferimos prevenir.

Y por último, les voy a leer cual es exactamente el quid de la cuestión del asunto que debatimos y es qué es la seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana que, por cierto, es un término democrático, es un término democrático, pero que antes era la seguridad pública y la seguridad ciudadana es exactamente la ausencia de violencia y de actos delictivos que permita a los ciudadanos ejercer sus libertades.

Y los actos delictivos solo están bajo el sometimiento de la jurisdicción, en este caso, de la jurisdicción penal y esto lo que hace es traspasar las fronteras de lo que es delito para que, con una sanción administrativa si, las penas sean muchísimo más grandes y la responsabilidad de los ciudadanos sea muchísimo más grande, y los perjuicios a la capacidad de los ciudadanos de quejarse sea mucho mayores.

He encontrado una manifestación también de lo que es exactamente la seguridad ciudadana, y del valor constitucional o del rango que pueda tener la seguridad ciudadana, en términos no solamente jurídicos, sino también en





términos políticos y en términos absolutamente democráticos, y es la siguiente.

"La seguridad ciudadana no tiene por sí misma valor constitucional, lo tiene tanto que es y debe ser el resultado del ejercicio libre y pacífico de los derechos y libertades de la persona consagrados en la Constitución.

"Todos aquellos intentos de insuflarle vida propia al margen y por encima del sistema de derechos y libertades que constituyen la esencia de la vida ciudadana en democracia, siempre han sido a costa de debilitar tales derechos y libertades y de ponerlos en entredicho.

"Cuando la seguridad prevalece sobre la libertad, esa prevalencia de la seguridad convertida en ella un valor, sino el fundamento de la historia, lo que hace es implicar supresión de derechos y libertades de la persona y la persecución de aquellos que quieren ejercerlos"...

**LEHENDAKARIAK:** Gallastegui andrea...

Eskerrik asko.

**GALLASTEGUI OYARZÁBAL** andreak: Ésa es la cuestión.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria den Zorrilla jauna, zurea da hitza.

**ZORRILLA IBAÑEZ** jaunak: Sí, eskerrik asko. Brevemente.

Bueno decía la señora Llanos que lo que se pretende aquí es que este anteproyecto no vea la luz. El anteproyecto en sí fue aprobado, aquí esta la presentación por el Ministerio Del Interior el 29 de noviembre, aprobado el





texto de presentación, aprobado el nuevo texto normativo del anteproyecto de Ley para la Protección de la Seguridad Ciudadana.

Por tanto, es un anteproyecto que está en marcha, en fase de informes y lo que aquí se está diciendo es –bueno no sólo esta Cámara, sino todos los grupos y partidos de esta Cámara y del Congreso–, es que así no, que este anteproyecto, tal como está planteado, no respeta las libertades y derechos fundamentales.

En cuanto a la competencia, bueno que debatir esto en esta Cámara es perder el tiempo, porque no tenemos competencia, bueno yo creo que sería fácil hacer un repaso así a bote de pronto de muchos temas que se debaten aquí y que quizás fueran una pérdida de tiempo mayor que en este caso.

Yo creo que aquí se ha demostrado que la Cámara, que el resto de los grupos de la Cámara no opina igual, que no es una pérdida de tiempo, por tanto, qué menos que exigir un respeto en este sentido.

Y más teniendo en cuenta, como hemos acreditado antes, que este anteproyecto tal y como está redactado puede tener una aflicción importante en los ciudadanos y ciudadanas vascas, creo que es importante que el Gobierno sepa cuál es la opinión del órgano soberano de la Comunidad Autónoma de Euskadi, esta Cámara.

En cuanto a la iniciativa, pues sí, realmente la iniciativa, esta reforma fue a instancias del grupo Convergència i Unió y creo que no fue y de hecho en el debate del 11 de diciembre, el portavoz del grupo Convergència i Unió hacía referencia y decía precisamente "resulta que fuimos nosotros quienes propusimos la modificación de la Ley de la Seguridad Ciudadana, por otro motivo, por la multirreincidencia, no por lo que se ha utilizado luego para hacer este anteproyecto".

Y por último decir que lógicamente compartimos que hay que buscar ese equilibrio entre la seguridad y la libertad, y el principio de proporcionalidad,







que es un principio jurisprudencialmente consagrado, junto con el de idoneidad y necesidad, y que para nuestro grupo creemos que lo que recoge el anteproyecto ninguno de estos tres principios jurisprudencialmente consagrados son objeto de cumplimiento.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

Eta amaitzeko, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Llanos andreak dauka hitza.

**LLANOS GÓMEZ** andreak: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor Matute, yo simplemente lo de patada en la boca, leáse la iniciativa. Porque es que hasta en la traducción en euskera es lo mismo, patada en la boca, entonces lo que le he dicho antes no se lo voy a reiterar.

Señor Zorrilla, es que para mí no es una pérdida de tiempo, ya ve que yo salgo en la primera intervención, en la segunda y debate. Yo no digo que se vaya a una ponencia, como quieren ustedes otra iniciativa, no, yo la estoy debatiendo aquí, lo que le digo es que esto quien tiene la competencia es el Congreso de los Diputados.

Y se lo decía al señor Maneiro, porque ha hablado de que cómo perdía tiempo el Gobierno haciendo esto. Oiga, pues porque es de su competencia y porque considera.

Y también le digo una cosa, hoy usted ha dicho de CIU, pero es que en esa iniciativa, que yo también me la he leído, verdad, en esa intervención en la diputación permanente, el propio diputado de CIU lo que dice, vota en contra de que se retire la Ley. Vota en contra de la moción que ha presentado el Partido Socialista en lo relativo a que la ley no siguiera el camino.





¿Sabe que ocurre? Y con esto también le digo a la señora Gallastegui, yo no sé, al final cada uno habla por sus propias experiencias. Cuando el Partido Socialista lleva a cabo determinados anteproyectos, los informes no les sirven para nada, porque les hace caso omiso.

Cuando tiene aportaciones de otros grupos o le presentan enmiendas, las rechaza, incluso aunque no tenga la mayoría absoluta se, hace cambalaches para que se rechacen las enmiendas que presentan, por ejemplo, el Partido Popular en la anterior Legislatura.

Entonces, claro, como habla por su propia experiencia, como hace caso omiso de los informes del Consejo Fiscal, del Consejo General del Poder Judicial, la tramitación de las leyes, claro, dice, no, que el anteproyecto se va a quedar tal cual.

No, ya le he dicho, desde el Gobierno se ha dicho, que el informe del Ministerio Fiscal y las precisiones que ya le he dicho, que en muchas partes lo consideran absolutamente positivo este proyecto, y en las que no ha dicho que se modificarán con arreglo a las prescripciones que diga el Consejo Fiscal.

Claro, lo que pasa es que ustedes en algunas leyes de la anterior legislatura el informe del Consejo Fiscal, verdad, pues, servía para lo que servía.

Y luego también me hace gracia, porque de verdad que la iniciativa yo a mí, me resulta, sorprendente ustedes pactando con estos señores, hablando de seguridad. Es para nota. Háganselo mirar.

Pero es que, ustedes hablan de recursos al Tribunal Constitucional, bueno, ya sabemos, pero que les encanta los recursos cuando ustedes están en la oposición.





Cuando ustedes estaban gobernando aquí no había recursos que valiesen. Pero es que hablan del Código Penal, pero le tengo que decir una cosa, el Código Penal también ha pasado por el Consejo de Estado.

También ha pasado. ¿Y sabe quién ha firmado a favor? No votar, quién ha firmado, con su firma estampada a favor del Código Penal, el señor Zapatero y la señora Fernández de la Vega.

Oiga, pues, no parece que verdad, algunos de los socialistas no les debe de parecer, claro que igual decían, vamos a firmar porque como total nosotros no le hacíamos ningún caso, pues da lo mismo. Aunque firmemos que está a favor, luego pueden hacer.

Cada uno habla, señora Gallastegui, por su propia experiencia. Y yo le decía, ha sido opuesto por todo el mundo. ¿Pero todo el mundo que lo conocía se había leído el anteproyecto? ¿O lo que se había leído es lo que los periódicos decían del anteproyecto?

Porque también se dijo que algunos comisarios europeos estaban en contra del anteproyecto, hasta que fue el ministro del Interior a explicárselo y entonces ya no estaban en contra del anteproyecto.

Claro, si uno se lee lo que dicen los periódicos que al Partido Popular que al Gobierno del Partido Popular nos tratan, vamos, fenomenal en todas las ocasiones, pues si uno se lee eso, pues tiene una idea pelín tergiversada de lo que realmente es.

Y decía que necesaria y oportuna. ¿Porque es necesaria? Porque reforma el Código Penal. Uno aquí, de verdad, no deja de pasmarse. Es que debatir, aunque solo fuera por las cosas que se tienen que oír aquí, toda la vida diciendo que no hay que penalizar, que hay que sacar las conductas del Código Penal, que el Código Penal tiene que ser la última ratio, el último recurso que se tiene que utilizar, que lo dice el propio tribunal, hombre, y aquí lo que se dice es: que cómo que se sacan las cosas del Código Penal



para que sean infracciones administrativas, que menuda vergüenza es eso. De verdad, yo no sabía que era mejor que una conducta fuera delito, a que fuera una infracción administrativa.

Ahora, vivir para ver. Con lo cual, si se sacan del Código Penal, pero siguen siendo conductas antijurídicas, en algún sitio habrá que regularlas, que es lo que se hace.

Las penas que aquí se han dicho, las multas, perdón, que se ha dicho que eran desorbitadas. Las mismas que en La ley de 1988. Las mismas cuantías.

Pero es más. Por ejemplo, la no comunicación de una manifestación, que antes era una infracción grave, ahora pasa a ser una infracción leve.

Hay que decirlo todo, verdad, y luego es cierto que hay nuevas conductas que aparecen, porque hay nuevas, nuevos tipos porque hay nuevas conductas que aparecen.

Cuando se hizo en el año 1992, por ejemplo, los escraches, el balconing. No existían, no existían. No existían, con lo cual ahora ha habido que regularlo. ¿O prefieren ustedes que los metamos directamente en el Código Penal?

¿Y todos a la cárcel? ¿Prefieren eso? Porque es lo que están diciendo. Y el derecho de manifestación...

**LEHENDAKARIAK:** Isilduko zarete, mesedez?

Hitz egiten ari da eta.

Llanos andrea, amaitzen joan zu ere, mesedez.





**LLANOS GÓMEZ** andreak: El derecho de manifestación, dice, si con esto lo que se protege al manifestante del violento, que quien quiera hacer una manifestación pacífica pueda hacerla y que no sea el final reventada, reventada por los cuatro que no quieren que haya esa manifestación legítima.

Eso es lo que se trata...

Comienzo de la cinta nº 27

...hacerla y que no sea al final reventada por los cuatro que no quieren que haya esa manifestación legítima.

Eso es lo que se trata, que sepa el que quiere ir a reventar una manifestación pacífica, que por supuesto tiene que seguir existiendo porque la gente tiene que seguir manifestando su opinión en la calle y nosotros somos los primeros que así lo defendemos, pero que sepa que quien vaya a reventar eso, eso va a tener una sanción. Ésa es la mejor manera de asegurar la seguridad y la libertad.

Nada más. Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Llanos andrea.

Eztabaida amaituta, bototara jarriko dugu EH Bildu, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.  
(Geldiunea)

*Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 61; aurkakoak, 10; zuriak, 0; abstentzioak, 1.*

**LEHENDAKARIAK:** Ondorioz, onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.





Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "Euskal Sozialistak legebiltzar-taldeak egindako legez besteko proposamena, kutsadura elektromagnetikoari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Proposamena egin duen taldearen txanda. Rojo andrea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta aldezteko.

**ROJO SOLANA** andreak: Gracias presidenta y buenas tardes ya a todos en el último punto del orden del día.

En primer lugar, agradecer a las personas que han venido a seguir el debate porque realmente después del trabajo que han realizado durante tanto tiempo, creo que podrán celebrar el resultado de la votación en esta proposición no de ley.

Como saben, éste es un tema que no nace en esta legislatura. Ha sido debatido en múltiples ocasiones, también en la legislatura pasada, pero es verdad que la proposición no de ley que debatimos hoy, nace originariamente –al menos de esta forma– de la preocupación y la movilización de unos padres.

Los padres de la ikastola Ibaiondo en Vitoria que trabajan en primer lugar porque se cumpla la legalidad vigente, porque se cumplan las recomendaciones europeas y esperan que se desarrolle una legislación específica en Euskadi que pueda profundizar en el tema de las mediciones, los controles y las sanciones en lo que tiene que ver con la contaminación electromagnética.

A partir de las actuaciones de esta AMPA y de las comparencias solicitadas por Bildu, los Socialistas decidimos presentar esta iniciativa.

La problemática de la ikastola Ibaiondo es conocida ya por todos en esta Cámara y, además de en Vitoria, en Bilbao ahora también hay un centro





educativo que presenta la misma problemática y que trabaja de forma conjunta con la AMPA de Ibaiondo.

Por lo tanto, estamos ante un problema concreto que desde la política puede y debemos solucionar. Debemos buscar un equilibrio entre la salud y el interés público pero no debemos permitir que la salud acabe siendo denostada en pro de los beneficios económicos de nadie. Porque aunque podríamos afirmar como se han afirmado ya por diferentes científicos, catedráticos que no existen evidencias científicas, las dudas son razonables para tantos científicos y catedráticos que habían afirmado lo contrario. Por lo tanto, debemos apostar por ese principio de precaución que es el demandado por la sociedad.

Los niveles de radiación que pueden emitirse están tasados y debieran de estar controlados y, desde luego, sancionados cuando no se cumple la norma. La normativa vigente a nivel estatal fija unos límites de seguridad y las mediciones realizadas por los operadores y la emisión de certificados es competencia del Ministerio de Industria.

Es cierto que es un tema muy científico y muy complejo de explicar. Pero por otra parte, todos sabemos que las diferentes administraciones son responsables y hasta ahora la pelota caía del tejado de uno al tejado del otro y aquí nadie quería poner solución al problema.

Por lo tanto, los Socialistas entendemos que la proposición no de ley que presentamos tenía dos puntos fundamentales aunque entendíamos que en todos ellos se buscaba el objetivo final.

Por un lado, exigimos la elaboración de una legislación específica por parte del Gobierno central. Es fundamental la modificación del Real Decreto de Ley de Desarrollo Reglamentario, la Ley General de Comunicaciones, para que se incorporen los criterios preventivos en la resolución de Salzburgo sobre la protección de la salud de las personas frente a la contaminación electromagnética.





Además, entenderíamos los Socialistas que sería necesaria la elaboración y desarrollo de la ley, además de un plan nacional de investigación sobre los efectos de la contaminación electromagnética en la salud.

Y como segundo punto, y para los socialistas el mayor logro del acuerdo que vamos a votar hoy aquí, es la necesidad de aprobar una normativa autonómica que regule las infraestructuras de radiocomunicaciones con el objetivo de proteger el medio ambiente y la salud de las personas.

El Gobierno Vasco también tiene su competencia en el tema y no debiera hacer dejación de ella –y parece que no lo va a hacer– y mucho menos viniendo de un Gobierno nacionalista cuyo tema fundamental en su ideario es la reclamación de competencias.

Porque también es competencia del Gobierno Vasco el incorporar los criterios establecidos en la normativa a los instrumentos de planificación urbanística y territorial. Es justo decir, y a juicio de los socialistas, el tema de Ibaiondo se ha incendiado y probablemente si la sociedad no hubiera ejercido la presión que ha ejercido sobre la Administración, quizás hoy el logro sería menor. Por lo tanto, una vez más, felicitar a la AMPA por el trabajo realizado.

Por lo tanto, la proposición no de ley de los Socialistas Vascos podría resumirse de la siguiente forma:

Nos encontramos ante un problema de emisiones de los repetidores en un lugar concreto que provoca preocupación e incertidumbre entre los padres de los alumnos de un colegio.

Las movilizaciones ciudadanas vienen de largo y las actuaciones políticas han tenido diferentes derivadas. Se han pronunciado científicos, se han pronunciado profesores universitarios, se ha pronunciado el Ararteko, se ha





pronunciado el síndico y nos hemos pronunciado todos los grupos políticos que estamos hoy en esta Cámara.

Lo que está claro es que la administración pública debe actuar para dar solución a este problema y evitar la aparición de otros de este tipo porque, como hemos dicho al principio, parece que éste no es el único que vive Euskadi.

Los Socialistas, desde luego, apoyamos el acceso de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías pero queremos que existan los controles públicos adecuados y las debidas limitaciones que reduzcan los posibles riesgos sobre la salud.

Pero hoy por hoy, contamos con un marco normativo concreto. A nivel estatal, como hemos dicho antes, existe la Ley General de Telecomunicaciones y un Real Decreto que merece ser actualizado. A nivel de autonomías, Baleares, La Rioja y Madrid tienen unos límites iguales a los estatales y Cataluña, Castilla La Mancha, Castilla y León y Navarra tiene una normativa autonómica más restrictiva. Por lo tanto, Euskadi también debe cumplir su trabajo.

A nivel municipal parece, según los últimos datos, según el Ministerio de Sanidad y Consumo, hay más de 160 ordenanzas que tratan y abordan este tema. Por lo tanto, parece que la preocupación ciudadana por parte de las administraciones empieza a tener respuesta aunque es justo decir que viene ya de largo.

Pero lo que está claro es que la normativa estatal ha resultado ser escasa. Euskadi debe dotarse de una normativa propia para poder solucionar asuntos como el del colegio Ibaiondo y el ayuntamiento de Vitoria debe asumir sus propias competencias.

Es verdad que las campañas de sensibilización e información están bien. Es justo que los ciudadanos estén informados de lo que se hace, de lo que no





se hace y de las consecuencias pero las campañas únicamente no dan solución a los problemas. Como he dicho antes, cada uno debe asumir las responsabilidades que tiene y ser consecuente con las competencias que en cada Administración se tiene.

Pero en cualquier caso, lo más importante de hoy es que esta enmienda transaccional va a ser respaldada por la unanimidad de la Cámara, un acuerdo que al comienzo de este debate –hace ya unos meses–, desde luego a esta portavoz que les habla, le parecía impensable.

Euskadi cumplirá con su responsabilidad asumiendo sus competencias que hacen posible solucionar un problema concreto y evitar que surjan otros a futuro. Desde Europa hemos ido recibiendo recomendaciones europeas pero es cierto que al final no son más que recomendaciones lejos de ser una Ley estatal.

Por último, decir que esta es una de esas proposiciones no de ley que, lejos de esos grandes temas que a veces se debaten en esta Cámara, demuestran que la política es el instrumento para solucionar los problemas.

Y por supuesto, terminar diciendo que hay que felicitar a la AMPA y a todos esos colectivos que al final consiguen que abramos los ojos más de lo que intentamos hacer las fuerzas políticas y han sido capaces de que este problema hoy empiece a dar el primer paso de la solución.

Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Rojo andrea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria den Maroto jaunak dauka hitza.

**MAROTO ARANZÁBAL** jaunak: Gracias señora presidenta y buenas tardes a todos.





Hoy a la mañana, cuando entraba en este Parlamento, me ha pasado como suele suceder muchas mañanas de los jueves. Había una concentración ahí fuera en la parada del tranvía.

En esta ocasión, una concentración distinta: Unos padres que, además para hacerse más notorios, han ideado una forma llamativa, están vestidos con unas prendas que se utilizan desafortunadamente cuando existen radiaciones nucleares y que nos recuerdan más a las películas que a la realidad, pero no obstante una forma llamativa. Cuando pasaba entre ellos, uno de esos padres me ha preguntado "a ver qué votáis hoy".

Y después de las diferentes conversaciones con los diferentes grupos, creo que debemos decirles lo que vamos a votar, diferentes sensibilidades, diferentes formas de ver las cosas, diferentes perspectivas pero un mismo problema. Y vamos a votar juntos, todos para resolver una situación compleja.

Por tanto, me gustaría entender esta proposición no de ley y la transacción que se va a aprobar como una oportunidad para evitar la confusión que existe sobre este asunto y entender que existe también un diagnóstico claro a día de hoy en este momento con la presencia del AMPA – que también por supuesto saludo en nombre del Grupo Popular– y a raíz del posicionamiento en el Parlamento Europeo en relación al 0,1 %, que todos conocemos como no vinculante, pero no por ello deja de generar sino alarma preocupación.

Yo me pregunto si existe alguna posición de los padres, cualquier padre o cualquier madre que tenga un hijo en esa ikastola, en la ikastola Ibaiondo o que lo tenga en cualquier centro cuando alguien le dice, como se ha dicho en esta ocasión, que existe un riesgo para la salud de los niños.

Esos padres y esas madres tienen la evidente preocupación y tienen también la necesidad de encontrar respuestas. Y no vale con las respuestas



que han obtenido a día de hoy, no valen con las respuestas si la ordenanza del ayuntamiento se cumple, si la resolución del Parlamento no es vinculante, que si los científicos dicen que la ley sea justa.

Estamos hablando del corazón, estamos hablando del sentimiento, estamos hablando de lo que un padre o una madre sienten cuando ese debate está presente. Por tanto, está claro que a día de hoy esa norma y esa preocupación siguen existiendo y podemos en mayor o menor grado entender hasta qué punto esa preocupación, esa alarma son razonables.

Lo hemos visto en el Parlamento, lo hemos visto en el Ayuntamiento de Vitoria, lo hemos visto en la calle. Por tanto, hay una cuestión evidente: Es necesario regular más y es necesario regularlo mejor y acorde a los nuevos tiempos porque hay que dar las garantías y la seguridad a todo el mundo.

En primer lugar, el marco de cuál es la manera de medir, la manera de actuar, la franja en la que las operadoras pueden actuar que son parte importante en este asunto. En segundo lugar, los propios vecinos, comunidades de vecinos, en este caso un hotel, las propiedades que tienen que entender qué pueden y qué no pueden colocar en sus azoteas.

Pero y sobre todo, además también un mensaje clar, nítido, contundente, de cuál es el marco que garantiza la seguridad, la salud de los ciudadanos, en este caso y con más razón todavía, de los niños y niñas de una ikastola.

Bien, quiero poner de manifiesto en este momento la buena voluntad que yo personalmente he podido apreciar en todas las partes: Por supuesto en el AMPA, naturalmente en las instituciones pero también es necesario entender que se ha hecho una labor positiva.

Quiero reconocer y lo voy a hacer a continuación la posición valiente del consejero Darpón y además, en cuanto a estar a la altura de las circunstancias atendiendo a las posiciones que el propio Ayuntamiento de





Vitoria solicitaba, y también seguramente al Departamento de Educación del Gobierno Vasco; a todos, yo le reconozco la buena voluntad.

En todo caso, es evidente que el sumatorio de esas buenas voluntades ha resultado insuficiente, y por tanto, la oportunidad sin duda de esta PNL y en suma también de la transacción que hoy vamos a votar y que, como parece –desde luego así nos consta–, se aprobará por unanimidad.

¿Por qué? Porque los padres y las madres de la ikastola de Ibaiondo y toda la ciudadanía en general hemos estado –insisto– desde la buena voluntad de los diferentes departamentos escuchando...

Comienzo de la cinta nº 28

...porque los padres y las madres de la ikastola de Ibaiondo, y toda la ciudadanía en general, hemos estado, insisto, desde la buena voluntad de los diferentes departamentos, escuchando mensajes completamente contradictorios. Por un lado, hemos escuchado supuestamente al departamento competente –digo supuestamente porque nadie duda de que Osakidetza es la referencia– dejar por escrito, plasmado que las radiaciones que existen en la ikastola de Ibaiondo no suponen un perjuicio para la salud de nadie. Eso lo ha escrito el consejero, mejor dicho, lo ha dicho el consejero y lo ha dejado por escrito, de ahí que ponía en énfasis su valentía política.

Pero también es verdad que el mismo Gobierno y también con la misma buena voluntad, no se entienda de esto una posición crítica, desde el Departamento de Educación se han permitido situaciones como que el propio AMPA de su bolsillo vinilen las aulas de los niños, para que esos niños no reciban radiaciones. Es un mensaje de la misma Administración que supone un claro mensaje de dicotómico, una clara, un mensaje que es difícil de entender.

Por un lado Osakidetza diciendo por escrito no hay riesgo, por otro lado Educación permitiendo que en un colegio, en una ikastola se vinilen las aulas



para proteger a los niños, se ha llegado a decir "que se freían como a huevos", por tanto, por supuesto, esta frase no es del Departamento de Educación, ni de nadie del Gobierno Vasco, pero se ha llegado a decir eso.

Es necesario, por tanto, entender que hay una situación no resuelta. ¿Buena voluntad en Educación? Sí, especialmente, y lo quiero decir, de la delegada de Educación, una funcionaria del Ayuntamiento de Vitoria, pero también de la Consejería de Sanidad y de todas las administraciones, también del ayuntamiento de la ciudad.

Pero todo eso se ha mostrado insuficiente y, por tanto, este momento es un momento crucial y yo creo que es un momento muy impositivo, lo decía la señora Rojo y lo comparto con ella, es un paso al frente y es un paso al frente para dar una solución, y además una solución conjunta en cualquier otra administración, ahora podremos hacer referencia a este compromiso que hoy alcanzamos.

Un compromiso para el Gobierno de España regule, regule mejor, para que también lo haga el Gobierno Vasco y, en consecuencia, por tanto, que haya una regulación clara, una regulación nítida, que garantice seguridad jurídica y establezca un marco concreto de lo que se debe hacer, de cómo se debe operar, y sobre todo –y para mí eso es lo más importante– que también evite un problema social, la tensión vecinal y esa posición de duda totalmente razonable de quien es padre, de quien madre y siente qué está pasando con mi hijo. Y ante esa duda siempre es normal que se puedan vivir situaciones como las que hemos conocido.

Me parece que ese paso al frente es un paso necesario y me parece que hoy el Parlamento Vasco, ante una situación que es evidente y que debía ser resuelta, va a dar una respuesta conjunta, una respuesta seria y una respuesta responsable. Lo va a hacer por unanimidad. A mí me parece un ejemplo, ojalá que haya más veces como la de hoy.

Muchas gracias.





**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maroto jaunak.

EH Bildu taldearen ordezkaria den Maeztu jaunak dauka hitza.

**MAEZTU PEREZ** jaunak: Arratsalde on guztioi eta arratsalde on ere eztabaida hau ikusten etorri diren herritar guztioi.

Askotan Legebiltzar honetan jezarrita nagoenean eta hainbat eztabaida antzuak entzuten ditudanean, ematen du ezertarako ez duela balio Legebiltzar honek eta ezertarako ez duela balio egoten diren hainbat eztabaida.

Eta egia esanda, eztabaida batzuetan ematen du errotonda baten sartuta gaudela eta beti bueltaka eta bueltaka gai berdinen inguruan. Baina badaude gai batzuk non perspektiba batekin ikusi dezakegun batzutan ematen diren eztabaidak zer edozertarako baliagarriak direla. Eta hau da kasu bat.

Uste dut azken hiru urtetan, lau urtetan, behar bada, honen inguruan hiru eztabaida eduki ditugu eta egia esanda urratsak eman, eman dira eta gaur guretzako beste urrats bat ematen da. Ikusi behar dugu urratsa hau eman ondoren zein den Gobernuaren, Eusko Jaurlaritzaren jarrera eta urrats horri, beno, kontinuidade bat ematen dion ala ez.

Baina ematen diren urratsak ez dira soilik Ganbera honetan dauden alderdien meritua, inondik inora. Kasu honetan, argi dago kalean, hainbat ikastetxetan, hainbat auzotan egon diren herritarren aldarrikapenak bere fruituak eman dutela. Gogoratu behar ditu nik ere, hemen, Ibaiondoko guraso elkarten aldarrikapenak eta jarrerak. Eskola Kontseiluen kideen ere jarrera.

Era berean, Bilboko Solokoetxeko Eskolako bai guraso elkarten eta eskola kontseiluen kideen jarrera, edo Lezoko Eskola Kontseiluko jarrera, edo gai honetaz diharduten hainbat elkarten jarrera eta auzo elkarten jarrera.





Uste dut, horregatik hain zuzen ere euren aldarrikapenak edo hein batean behintzat, entzun egin direlako, aukera daukagu gaur legebesteko proposamen hau hemen onartzeko aukera hori zabaltzen.

Gaia kokatzen saiatuko naiz, lehenengo eta behin.

2001eko araudi bat daukagu momentu honetan indarrean. Errege Dekretu bat, Estatu Espainolean 2001. urtean egin zena eremu elektromagnetikoen eragin mailak ezartzen zituena, 1999an Europan egindako ebazpen batetan jasota zeuena jasotzen zuena eta araudi bihurtu zuena, baina gerora hainbat ebazpen egon dira Europa mailan, bai 2008 eta 2009. urtean Europako Parlamentuan, gehiengo zabal batek eta gero Europako Kontseiluak ahobatez ere.

Laburbilduta, ebazpen horiek esaten zutena zen 1999an ezarritako eremu elektromagnetikoen eragin mailak zaharkituta daudela.

Bere garaian ondorio edo eragin termikoak neurtzen zirela eta horren ondorioz jarri ziren eragin maila horiek, baina horretaz gain, badaudela hainbat txosten zientifiko eta aipamen berezi bat egiten zen bioiniziatiba ikerketari, 1.500 txosten tekniko edo zientifiko, kasu honetan, aztertzen zuen azterketa horri, esateko eragin termikotik harago eramen biologikoak ere sortzen direla uhin elektromagnetikoen ondorioz.

Argi dagoena da momentu honetan eremu elektromagnetikoak pertsonen osasunean eragina dutela.

Porque, señor Maroto, no es o no se puede decir que las ondas electromagnéticas, que los campos electromagnéticos no son perjudiciales para la salud. El debate ese está superado.

En el 2001, cuando entró en vigor un Real Decreto a nivel estatal, que establecía zonas sensibles y grupos sensibles, se estaba reconociendo desde





el momento que hay zonas sensibles y grupos sensibles, el perjuicio hacia la salud de las personas de los campos electromagnéticos.

Desde el momento en que existe una Directiva desde el año 2013 a nivel europeo una directiva sobre las disposiciones mínimas de salud y seguridad relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de campos electromagnéticos, se está reconociendo ya en la legislación europea que hay riesgo para la salud.

El debate no está en que no sean perjudiciales para la salud, sino a qué nivel son perjudiciales para la salud y cuáles son los perjuicios que pueden crear y en qué tipos de personas o en qué grupos de personas. Ahí está el debate.

Por lo tanto, no es un debate de corazón o de sentimientos. Es un debate de cabeza. Es un debate de traer al ámbito político y a las instituciones lo que científicamente ya está quedando evidenciado, no es un debate de sentimientos de padres y madres o de sus hijos. Eso está superado.

Eta horren aurrean, ebidentzia horien aurrean politikatik zer? Beste alde batera begiratu, ezer ez egin edo dena debekatu? Ez bata, ez bestea. Politikan gutxitan aplikatzen den printzipio bat aplikatu: zuhurtzia edo prekauzio printzipioa aplikatu.

Irakurri, entzun eta ikasi. Asko ikasi behar da gai honetan ere baina ekimena hartu ere. Hori da zuhurtzia printzipiok esaten duena. Ekimena hartu ere, bestela ondorioak jasanezinak izango direlako.

Arriskuak sortzen direnean, horiek saihesteko erabakiak hartu behar dira. Hori da zuhurtzia printzipioaren laburpena. Arriskuak sortzen direnean, horiek saihesteko erabakiak hartu behar dira eta hemen erabakiak hartzeko gaude. Politikan horretarako gaude eta gai honetan arriskuak egon badaude.





Eta zelan aplikatzen da praktikan zuhurtzia printzipio kasu honetan? Guk oso argi daukagu, baino irakurriko dut kasu honetan ere Europako Kontseiluak esaten zuena:

"Zuhurtzia printzipioa erabili behar da balorazio zientifikoak ezin duenean zehazki ezarri zein den benetako arriskua. Populazioaren esposizioa gero eta handiagoa dela ikusita, eta bereziki kalte berak diren gazteak eta umeak, eragindako giza kostuak eta kostu ekonomikoak ikaragarriak izan daitezke garaiz egindako oharpenei kasu egiten ez bazaie".

Hori da teorian. Eta Europako kontseiluak esaten zigun zeintzuk izan behar ziren momentu honetan, non adostasun zientifikoa ez dagoenean, zeintzuk diren ondorioak, badaudela, bai esaten digute baina ze motatakoak edo ze kaltegarritasun mailarekin ez, balore bat ematen digu edo eremu elektromagnetikoen eragin maila bat gomendatzen da: 0,1 mikrobatio zentimetro karratuko. Hori da Europako Kontseiluak gomendatzen duen neurria edo arrisku maila.

Momentu honetan Estatuan 4.500 bider altuago dago eragin maila, 440 mikrobatio zentimetro karratuko.

Zergatik 4.500 bider gehiago gehitu arriskua posible baldin bada 4.500 bider gutxitzea edo murriztea arrisku hori? 0,1eko neurriarekin demostratuta dago estaldura badagoela, enpresak estaldura eskaini ahal dutela bezeroei eta era beran lortzen dugu arriskua milaka bider gehiago murriztea.

Hori da zuhurtzia printzipioa aplikatzea politikan eta hori da esaten digutena Europatik eta hori da guk hemen gaur aldarrikatzen duguna.

Horregatik garrantzitsua iruditzen zaigu legebesteko proposamen honetan eta kasu honetan erdibidekoan sinatu dugun testua. Baina bereziki bigarren puntuan, non Estatuari behin esanda, eurek dutelako telekomunikazio arloak konpetentziak, eurek ez badute legedia garatzen, guk hemen ditugun konpetentziekin, eta baditugu konpetentziak, transbersalak





deituta direnak ingurumen arloan, osasuna babesterako arloan aplika dezagun konpetentzia horiek eta lege bat egin dezagun arrisku hori jaisteko eta zuhurtzia printzipioa Euskal Autonomi Erkidegoan aplikatzeko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Maeztu jauna.

Euzko Abertzaleak Taldearen ordezkaria den Carro jaunak dauka hitza.

**CARRO IGLESIAS** jaunak: Eskerrik asko legebiltzarburu andrea. Arratsalde on guztioi.

Yo también quisiera, a parte de dar las gracias por el acuerdo que hemos alcanzado, si que yo creo que intentar...

Comienzo de la cinta nº 29

...quisiera dar las gracias por el acuerdo que hemos alcanzado.

Sí que creo que hay que situar claramente el dónde estamos ahora con el tema de las ondas electromagnéticas porque es cierto que ahora mismo todos nosotros, todas las personas que están ahora mismo aquí, estamos emitiendo ondas electromagnéticas y no son de los móviles. Son ondas electromagnéticas infrarrojas que tienen una potencia, una energía mucho mayor que las ondas de radiofrecuencia.

Y no nos olvidemos que todavía hay otras ondas electromagnéticas con mucha más energía que estas ondas infrarrojas que es la luz visible y, que gracias a esa luz visible, nosotros actualmente estamos consiguiendo ya desde generaciones que esta especie humana la vitamina D que la conseguimos a través de esa famosa onda electromagnética. Es un poco para que situemos el problema.

Y un detalle también muy importante de cara también al final de la discusión. Otra característica de estas ondas electromagnéticas es que, si





ustedes solamente con que se separen dos metros de su compañero, van a recibir una cuarta parte de la energía que si estarían al lado de él. Y si se separan tres metros, van a conseguir la novena parte, es decir, es inversamente proporcional a la distancia al cuadrado. Algo tan sencillo como que la distancia que nos separemos del foco de emisión de esa onda electromagnética tiene ese efecto.

Vamos por ir acortando en este acuerdo. ¿Quién es el que legisla en la Unión Europea? Lógicamente, no es el Consejo de Europa. El Consejo de Europa hace una recomendación que es positiva –la 1.815– pero son 47 Estados que lo que hacen es recomendaciones a los estados miembros. Quien legisla en la Unión Europea es el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo y la Comisión de la Unión Europea.

¿En qué organismos se basan los legisladores de la Unión Europea para certificar la evidencia científica? En tres organismos sobre todo: La Organización Mundial de la Salud, la Comisión Internacional sobre Protección Frente a Radiaciones No Ionizantes y el Comité Científico de los Riesgos Sanitarios Emergentes y recientemente identificados.

¿Qué ha hecho la Organización Mundial de la Salud? En mayo del 2011, por el principio de precaución, ha clasificado a los campos de radiofrecuencia, a estas ondas electromagnéticas de radiofrecuencia, como posible carcinógenos y los ha clasificado en el grupo 2B. Es el mismo grupo en el que están clasificado el café por la cafeína porque hace unos efectos similares en cultivos celulares de células humanas en laboratorio.

Lo que facilitan es que haya mucho más iones de calcio en el interior de la célula, aparte de otra serie de acciones que hace el calcio lo que también hace este aumento de iones calcio, en esta célula humana lo que hace es favorecer unas proteínas que se llaman antiapoptóticas. Son unas proteínas antishock térmico y entenderán por eso lo de los infrarrojos que estamos emitiendo y la luz visible que tiene mucha más energía son defensas que ha





ido generando nuestro cuerpo para esta radiaciones de onda electromagnética.

Hay un principio y es posible y hay ese principio de precaución que la Organización Mundial de la Salud lo hace en el 2011. Pero también, ¿qué hace la Organización Mundial de la Salud? Y el 20 de septiembre del 2013 también nos dice que los estudios realizados hasta la fecha no indican que la exposición ambiental a los campos de radiofrecuencia, como los emitidos por las estaciones base, aumenten el riesgo de cáncer o de cualquier otra enfermedad.

¿Qué es lo que se ha legislado hasta ahora? Tenemos esa recomendación de 1999. Hay un segundo informe en el 2008. Hay una última directiva que ya nos la ha indicado el señor Maeztu, la del 2013, que como la tienen, es sobre las disposiciones mínimas de salud y seguridad relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivado de agentes físicos, los campos electromagnéticos.

Es decir, la Unión Europea va trabajando y la siguiente reunión que tiene la Unión Europea tenemos el 27 y 28 de marzo, lo que es la Comisión de la Unión Europea va a hacer una audiencia pública...

**LEHENDAKARIAK:** Isiltasuna mesedez!

**CARRO IGLESIAS** jaunak: de la nueva opinión del Comité Científico de los riesgos sanitarios emergentes y recientemente identificados sobre los efectos en la salud y los campos electromagnéticos.

Estos campos electromagnéticos y efectos en la salud, de la ciencia a la política y conciencia pública; conciliar los hallazgos científicos y las incertidumbres en la formulación de las políticas.





Es decir, dentro de un mes veremos a ese comité científico, cuál es la evidencia científica que tenemos ahora mismo. Otra cosa es que no queramos escuchar lo que queremos oír.

Bien pero, ¿qué ha dicho también la Unión Europea? La Unión Europea también ha dicho que los estados son soberanos y que cada estado en base a la percepción del riesgo puede reducir esas potencias de emisión y eso es algo que es lo que le pedimos al Estado español, es decir, usted tiene ese derecho y lo puede ejercitar.

Referente al punto dos, a las competencias que tiene esta Comunidad Autónoma, hay dos comunidades autónomas que han intentado y que lo han hecho, han legislado sobre este tema.

También es cierto que han estado recurridas y la última que tenemos es la de Castilla La Mancha del 2012 y lo que tenemos hacer también es aprender de por dónde van las sentencias del Tribunal Constitucional y qué está diciendo la sentencia del Tribunal Constitucional.

En definitiva, la controversia se plantea primordialmente en un título competencial sectorial y telecomunicaciones que es del estado y los de las comunidades autónomas, que son de carácter horizontal como es protección del medio ambiente, el tema sanitario y por último sobre todo lo que es la exposición a los campos electromagnéticos que pueden tener una incidencia sobre la salud y que exigen medidas de protección sanitaria, en especial para aquellos colectivos que se consideran más sensibles.

Bien, ¿qué dice la sentencia del 2012? Hicieron la ley en el 2001. Dice: "Por ello, al objeto de integrar ambas competencias se debe acudir, en primer lugar, a fórmulas de cooperación, comunidad-estado, ese tipo de fórmulas son especialmente necesarias en estos supuestos de concurrencia de títulos, en los que se deben buscar aquellas soluciones con las que se consiga optimizar el ejercicio de ambas competencias".





Más: "No obstante, si estas causas resultan insuficientes, el Tribunal ha firmado que la decisión final corresponderá al titular de la competencia prevalente, el Estado, sin que el Estado pueda verse privado del ejercicio de sus competencias exclusivas por la existencia de una competencia aunque también sea exclusiva de una comunidad autónoma".

Más: "Es constitucionalmente legítimo que el estado regule desde una concesión unitaria dada la unidad intrínseca del fenómeno, la utilización del dominio público radioeléctrico y proceda a una ordenación conjunta de todas las variantes de telecomunicación y radiocomunicación mediante la asignación de radiofrecuencias y potencias para cada uno de los usos".

En definitiva, ¿podemos legislar en la Comunidad Autónoma Vasca? Sí pero cooperando. Eso sí que se puede hacer.

Más, un poco por hacer alusión a los comentarios, yo también le voy a decir señor Maroto, que yo tampoco dudo de la buena voluntad de los ayuntamientos porque cuando vieron esta resolución en el año 2011, todo esto los ayuntamientos tienen claramente, perfectamente dónde está su planeamiento, dónde están las parcelas identificadas donde van a haber población sensible –ya sea guarderías, ya sea colegios– y como hemos visto solamente con que nos separemos el doble, cómo estamos consiguiendo que la potencia se reduzca, que no se hayan puesto unas distancias mínimas de seguridad y no tendríamos ahora el problema de los 30 metros del colegio de Ibaiondo o de los 40 de Solokoetxe.

Pero yo también creo en la buena voluntad de los ayuntamientos, pero eso también está ahí.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Carro jauna.





Zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeen txandara pasatuz, Mistoa-UPyDk, Maneiro jauna zurea da hitza.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Gracias presidenta.

Únicamente para decir que estoy de acuerdo con la transaccional que los diferentes grupos han conseguido acordar.

Creo que se ha hecho un buen trabajo de diálogo entre los diferentes grupos y, por lo tanto, quiero felicitarles. Felicitarles especialmente a los padres y las madres de la ikastola Ibaiondo que efectivamente han realizado un gran trabajo durante los últimos años y creo que gracias a ellos se ha conseguido el acuerdo unánime y el voto favorable de todos los grupos a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK**: Eskerrik asko Maneiro jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Rojo andrea zurea da hitza.

**ROJO SOLANA** andreak: Sí, gracias presidenta. Desde el escaño si me lo permite.

Únicamente para decir que en este Parlamento somos muy asiduos a firmar iniciativas por unanimidad o por un amplio consenso y llegar a la tribuna e intentar incendiar el debate.

Entonces a mí me parece que en un tema tan serio como éste, que ha tenido la repercusión social, bueno más que repercusión, ha sido un tema más bien provocado por un colectivo ciudadano concreto, yo le querría preguntar al señor Carro, que después de escuchar la parte técnica que esa sí la he escuchado y no es cuestión de estar de acuerdo o no, supongo que estará basado en temas científicos, por lo tanto ésa la voy a apartar, yo le







quisiera preguntar a usted, si usted cree el Gobierno del Partido Nacionalista Vasco, que es su partido, va a cumplir el acuerdo que hemos firmado.

Porque claro, usted ha firmado un acuerdo en el que hemos pedido al Gobierno Vasco el desarrollo y elaboración de una ley en caso de que el Gobierno de España no la haga. A lo que ha añadido toda la retahíla de sentencias en cuanto al tema competencial. Por lo tanto, ¿usted cree que el Gobierno Vasco tiene competencias para hacer algo al en este tema?

Porque es verdad que el ayuntamiento de Vitoria podía haber hecho cosas que quizás no hizo o que usted cree que no hizo a tiempo. Pero tendrá que reconocer que el Gobierno Vasco en este tema ha mirado a otro lado hasta que no ha tenido la presión social encima.

Por un lado, el señor Darpón hace lo que dice el señor Maroto pero por otra parte, desde la Consejería de Educación llega a un acuerdo con la AMPA para el apantallamiento de las aulas con mayor riesgo. Por lo tanto, están haciendo que los padres adelanten el dinero para algo que un departamento dice que no hay ningún problema y que el otro dice que quizás pongamos medidas que no sabemos bien, si puede suceder algo o no.

Por lo tanto, la medida transaccional es muy clara: Ley estatal. En caso de que no la hagan, ley autonómica, estudios, mapas y campañas de sensibilización. Pero no se olvide, señor Carro, que usted ha estado en las reuniones de negociación y el punto más importante para quienes hemos formado parte de esa reunión, era el compromiso del Gobierno Vasco para la elaboración de la ley autonómica.

Sabemos las competencias que tiene el Estado en cuanto a las emisiones, pero usted sabe las competencias que tiene el Gobierno Vasco. Y el Gobierno Vasco estaba presente y consciente en la sociedad vasca cuando el tema de Ibaiondo crecía y crecía y hemos asistido todos a las comparencias, a las preocupaciones ciudadanas porque todos hemos formado parte de esos debates. Y aquí no pasaba nada. Entonces, no



echemos balones fuera porque ustedes podían haber hecho que esta proposición no de ley nacida del Partido Nacionalista Vasco.

Entonces, de su discurso hemos entendido la parte científica. Bien, me voy casi más preocupada de lo que vine en algunas cosas que ha dicho, también le digo, propio de mi desconocimiento e ignorancia. De todo no se puede saber en esta vida. Siempre va uno a la cama aprendiendo una cosa más. Pero desde luego, quiero que usted me diga si usted cree que el Gobierno Vasco va a cumplir con lo que dice, obviando lo de que España tiene que hacerlo.

¿Qué opina el Gobierno? Si usted cree que lo va a hacer porque lo que no puede ser es que al final en este Parlamento Vasco, todos sabemos que las proposiciones no de ley son eso, proposiciones no de ley. Por lo tanto, no de obligado cumplimiento, sino que la Cámara hace recomendaciones al Gobierno para que haga determinadas actuaciones políticas.

A veces, cuando esas proposiciones no de ley vienen cargadas de presiones sociales y del trabajo de colectivos de la sociedad civil, pues algunos partido políticos tienden a firmar determinados acuerdos para quitarse el marrón social de encima.

Porque no es solo el caso de las antenas –que espero que no– pero ha ocurrido en otras ocasiones que cuando venimos de la mano de las plataformas, somos capaces de firmar muchas cosas pero cuando llegamos al Gobierno Vasco a Lakua y allí hay que empezar a gestionar, parece que se nos olvidan los acuerdos y quedan en esos cajones que llevan y llevan acuerdos que nunca llegan a cumplirse.

Por lo tanto, espero que el acuerdo que se ha llegado hoy aquí –señor Maneiro, tiene razón, no está–, nos merecemos la verdad, el esfuerzo que ha hecho cada uno de los grupos por dejar pelos en la gatera porque todo el mundo ha dejado pelos en la gatera y hemos añadido cosas para poder entrar todos.





Espero que no sea una tomadura de pelo, sino que el Gobierno Vasco se ponga mañana mismo a trabajar en ese proyecto de ley que cree que solucionaría el problema de las ondas electromagnéticas hoy en el colegio de Ibaiondo en Bilbao pero mañana quizás en el colegio de uno de nuestros hijos.

**LEHENDAKARIAK:** Eskerrik asko Rojo andrea.

Euskal Talde Popularrak den ordezkaria, Maroto jauna, zurea da hitza.

**MAROTO ARANZÁBAL** jaunak: Gracias de nuevo.

Señora Rojo, si no le tuviera el cariño que le tengo, no daría crédito a su última intervención. Acusaba al señor Carro de incendiar la intervención y no sé si es fruto de que está muy próxima a los corporativos, en este caso a los señores parlamentarios que tenía a su lado, la están radiando viva, pero creo que ha sido usted la que ha incendiado.

Yo, además porque está el AMPA aquí y el sabor de boca tiene que ser el adecuado, yo creo que un buen sabor de boca, hasta el señor Maneiro ha reconocido, con lo cual debe ser de verdad un buen sabor de boca, es ese trabajo. Se ha hecho un trabajo hoy a la mañana entre las formaciones políticas importantes.

Todas lo son, pero un amplísimo consenso el que se suma el parlamentario número 75. Me parece que ese esfuerzo, es un esfuerzo sincero. Y he apreciado sinceridad en el señor Carro y lo he apreciado en también en el señor Maeztu y en usted...

